



Desigualdades de género y clase en los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado en Chile

Autor: Gabriel Sotomayor

Profesor guía: Giorgio Boccardo

Cotutor: Cristóbal Moya

Memoria para optar al título de Sociólogo

Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Santiago, 08 de septiembre de 2020

Índice

Resumen	5
Agradecimientos	6
1. Introducción.....	7
2. Antecedentes.....	10
2.1 Trabajo femenino en Chile y división sexual del trabajo	10
2.2 Jornada de trabajo remunerado en Chile	15
2.3 Abordajes sociológicos.....	18
3. Marco teórico.....	20
3.1 División sexual del trabajo	20
3.1.1 El trabajo más allá del mercado.....	23
3.1.2 Trabajo de cuidados y reproducción social	25
3.1.3 Organización social de cuidado.....	30
3.2 El tiempo como objeto de estudio sociológico.....	33
3.2.1 Tiempo de trabajo de mercado	35
3.2.2 Tiempo de trabajo de cuidados.....	38
3.3 Clases sociales y género	40
3.3.1 Perspectiva convencional	41
3.3.2 Críticas a la perspectiva convencional	42
3.3.3 Perspectiva de dominancia	45
3.3.4 Modelos de clasificación conjunta	45
3.3.5 Esquema de análisis.....	48
4. Pregunta, objetivos e hipótesis	53
4.1 Pregunta de investigación.....	53
4.2 Objetivo general	53

4.3	Objetivos específicos	53
4.4	Hipótesis	53
5.	Marco metodológico.....	56
5.1	Carácter del estudio	56
5.2	Fuente de información	56
5.3	Medición de uso del tiempo	58
5.4	Estrategia de análisis.....	60
5.4.1	Modelos a nivel individual	60
5.4.2	Modelos a nivel de parejas	64
5.4.3	Plan de análisis de información	67
6	Resultados	70
6.1	Desigualdades de género y clase en el tiempo de trabajo en Chile	70
6.1.1	La rigidez de la división sexual del trabajo en Chile.....	70
6.1.2	Variación de las brechas de género según edad	76
6.1.3	Clases sociales y tiempo de trabajo	80
6.1.4	Análisis multivariado.....	89
6.2	División sexual del trabajo no remunerado en las parejas.....	98
6.2.1	Posición de clase de las parejas y división sexual del trabajo	104
6.2.3	Análisis Multivariado	112
7	Conclusiones	123
	Bibliografía.....	133
	Anexo I.....	141
	Anexo II.....	147
	Anexo III	149

Resumen

La estructuración de los tiempos de trabajo en el neoliberalismo chileno ha estado marcada por la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, la desregulación de las relaciones laborales y la privatización de los derechos sociales, generando una situación de sobrecarga generalizada de tiempo de trabajo que afecta particularmente a las mujeres. En este contexto la presente investigación busca analizar la división del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado doméstico y de cuidados a partir de las relaciones de género y posiciones en la estructura de clases.

Para abordar este problema de investigación, realizamos una revisión de los planteamientos feministas respecto de la división sexual del trabajo, el problema del tiempo como objeto de estudio sociológico y las críticas de género a los estudios de clases, con el fin de generar una comprensión de las relaciones de clase que nos permita analizar tanto el trabajo remunerado como no remunerado.

A partir de los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2015 (ENUT), los resultados de este estudio muestran una gran extensión del tiempo dedicado tanto al trabajo remunerado como no remunerado, con amplias brechas de género en la dedicación al trabajo doméstico y de cuidados, ya que son principalmente las mujeres las que asumen los aumentos en la demanda de cuidados a lo largo del ciclo vital. Además, encontramos que la desigualdad de género en el tiempo de trabajo no remunerado es transversal a la estructura de clases, sin embargo, su intensidad varía según la disponibilidad temporal y posición relativa de hombres y mujeres en la estructura de clases, sobre todo para el trabajo doméstico rutinario. Como resultado los hogares de mujeres de clase trabajadora y autoempleadas, especialmente informales, presentan mayor desigualdad en la división sexual de los tiempo de trabajo.

Palabras Clave: Trabajo doméstico, cuidados, tiempo, género, clases

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer al profesor Giorgio Boccardo por su apoyo y guía en el proceso de llevar adelante esta investigación, así como por su constante compromiso con nuestra formación a lo largo de la carrera, especialmente en sociología del trabajo y estadística para ciencias sociales, procurando entregarnos capacidad de aprendizaje autónomo y herramientas que fueron fundamentales para el desarrollo de esta tesis.

Por otro lado, quiero agradecer a Cristóbal Moya y Mónica Gerber por confiar en el potencial de mi investigación, permitiéndome participar como tesista en el proyecto Fondecyt “Justicia, legitimidad y cambio social en el ámbito laboral”, especialmente a Cristóbal por sus detallados y valiosos comentarios a las distintas versiones de esta tesis.

Quisiera también expresar mi gratitud a Pablo Pérez por compartir sus amplios conocimientos en estudios de clases sociales, así como sus desarrollos metodológicos y teóricos para el contexto chileno, los cuales fueron centrales para posibilitar esta investigación. En el mismo sentido quisiera agradecer a Verónica Canales por compartir de manera desinteresada su experiencia y valiosas recomendaciones en el análisis de la Encuesta Nacional de Uso del tiempo.

Quisiera también agradecer a mis compañeros del Grupo de Estudios Interdisciplinarios del Trabajo (GEIT FACSO) con quienes a lo largo de la carrera compartimos el proceso de formarnos como investigadores del mundo del trabajo y con quienes forme las inquietudes iniciales que dieron vida a esta tesis.

No puedo dejar de agradecer a mi compañera Francisca por acompañarme con su amor y paciencia desde el día que nos quedamos hasta última hora en la universidad terminando nuestras primeras entregas de taller de investigación, hasta el largo proceso finalización de la tesis.

Por último, quisiera dedicar este trabajo a mi madre Ximena y agradecerle por su apoyo incondicional durante todos mis estudios, su confianza en mis capacidades y todo su trabajo sin el cual este largo proceso no habría sido posible.

1. Introducción

El continuo aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo en las últimas décadas han generado importantes tensiones en torno a los tiempos de trabajo y la desigualdades sociales relativas al trabajo no remunerado, forma de trabajo ha sido tradicionalmente invisibilizada y relegada a la esfera privada, como resultado de la división sexual del trabajo (Prieto, Ramos, & Callejo, 2008).

Esto cambia parcialmente con la incorporación sostenida de las mujeres al mercado laboral y la mantención de la división sexual del trabajo en los hogares. Dichas transformaciones hacen particularmente visible el carácter de trabajo de las labores domésticas y de cuidados, así como la conexión existente entre el cuidado de la vida y la producción capitalista, cuando la tensión entre ambos tiempos de trabajo se expresa en la vida cotidiana de las mujeres que deben asumir ambos y mediar entre sus diferentes lógicas temporales (Carrasco, 2005).

Esta tensión se ve potenciada por otras dos transformaciones que en Chile coinciden temporalmente en su desarrollo con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales (Rojas, 2006), y la mercantilización de los derechos sociales (Ruiz & Boccardo, 2014). La primera ha implicado que al mismo tiempo que las mujeres se integran al mercado laboral tienda a disolverse la pauta tradicional de organización de la jornada de trabajo, proliferando las jornadas parciales, el trabajo por turnos y otras formas de flexibilidad laboral organizadas según las necesidades del capital. La segunda transformación considerada implica que el Estado asume una porción relativamente pequeña de las necesidades sociales de cuidados, lo cual se traduce en que estos se concentren en la familia, manteniendo una alta demanda de cuidados hacia las mujeres (Aguirre, 2001).

En esta investigación esperamos observar estas tensiones relativas a las relaciones de clase y de género a partir del estudio del uso del tiempo, particularmente del tiempo de trabajo, entendido desde una perspectiva amplia que integre tanto el trabajo realizado de manera remunerada orientado hacia el mercado, como el trabajo doméstico y de cuidados no

remunerado realizado en los hogares, a fin de poder abarcar la tensión existente entre ambos ámbitos y las desigualdades de género implicadas en la interacción entre la división social y sexual del trabajo.

El tiempo de trabajo es un ámbito pertinente para estudiar la relación entre relaciones de clase y género ya que ambas sociales son fundamentales a la hora de estructurar el tiempo de vida de los sujetos. En primer lugar, la determinación del tiempo de trabajo remunerado está relacionada al conflicto y la relación de fuerza existente entre las clases sociales, tanto a nivel de las regulaciones institucionales como en la disputa al interior del proceso de trabajo (Marx, 2010; Hermann, 2015). En segundo lugar, las relaciones de género son el principal determinante de la feminización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Hirata & Kergoat, 1997; Carrasco, Borderías, & Torns, 2011; Federici, 2013a).

Es en la interacción de estos ámbitos donde podemos profundizar, dando cuenta de cómo las relaciones de clase tienen efectos diferentes en la inserción laboral de hombres y mujeres, en función de sus roles en el espacio reproductivo, a la vez que el tiempo dedicado al trabajo no remunerado varía entre las diferentes posiciones de clase, como resultado de las diferentes capacidades de mercantilización de las tareas no remuneradas, disponibilidades de tiempo y capacidades de negociación de la distribución de los tiempo al interior de los hogares que otorgan las diferentes posiciones en la estructura de clases.

Específicamente el objetivo de la investigación es analizar la división del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado doméstico y de cuidados a partir de las relaciones de género y posiciones clase en la población en edad de trabajar en el neoliberalismo chileno.

Para esto esperamos construir una panorámica general de la división sexual en el uso del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado, considerando las diferencias según grupos etarios, características de los hogares y posiciones de los sujetos en la relaciones de clase. Posteriormente no centraremos en cómo se distribuye el trabajo no remunerado en las parejas (heterosexuales), para observar cómo distintos factores, especialmente las posiciones de clase de sus integrantes influyen en la negociación y el conflicto en torno a la división sexual del trabajo.

Esta investigación resulta relevante en primer lugar en términos empíricos, ya que existe poca investigación sobre el tiempo de trabajo que incluyan el trabajo remunerado y no remunerado, principalmente porque hasta la publicación de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2015 no existían datos de este tipo de alcance nacional. Por otro lado, los estudios de uso del tiempo suelen tener una orientación principalmente descriptiva en función de variables demográficas, por lo cual resulta relevante abordar este fenómeno desde un punto de vista relacional, dando cuenta de la relación entre la distribución social del tiempo de trabajo y las relaciones de clase y género.

De manera más específica, el caso de Chile significa un aporte a la discusión internacional sobre la división sexual del trabajo, ya que constituye un caso particularmente extremo de mercantilización de derechos sociales, desregulación de las relaciones laborales y familiarización de los cuidados, permitiendo ampliar el foco respecto de las tipologías tradicionales que se usan en la bibliografía comparada, construidas fundamentalmente a partir de experiencias europeas.

2. Antecedentes

2.1 Trabajo femenino en Chile y división sexual del trabajo

Si bien la división sexual de trabajo, particularmente la asociación entre las mujeres y el trabajo reproductivo ha sido una constante en las relaciones de género, esta presenta diferentes relaciones entre trabajo productivo y reproductivo en distintas sociedades y momentos históricos. La actual distinción rígida entre el trabajo remunerado asalariado, la mayoría de las veces realizado fuera del hogar, y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado realizado en los hogares (y la separación entre lo público y lo privado) tiene un origen histórico relativamente reciente asociado al surgimiento y expansión del capitalismo (Moore, 2009; Hermann, 2015), mientras que en sociedades precapitalistas estas distinciones eran más difusas, ya que gran parte de las labores productivas se realizaban en el hogar.

En Latinoamérica durante los siglos XVIII Y XIX, la participación laboral femenina se concentraba principalmente en el trabajo de producción a domicilio y de pequeño comercio, en el caso de Chile esto puede observarse en la participación femenina en el trabajo agrícola, de pequeño comercio y artesanal los cuales en muchos casos se realizaban en la misma residencia (Salazar, 2012). Estas formas de trabajo tienden a disminuir con los primeros procesos de industrialización, mientras que los nuevos puestos de trabajo creados están fuertemente masculinizados generando disminución de la participación laboral femenina formal (De Oliveira & Ariza, 2000).

La participación laboral femenina referida anteriormente corresponde principalmente a sectores de clase trabajadora, ya que dentro de los sectores medios, y particularmente en los sectores dominantes predominaba culturalmente la doctrina de las esferas separadas (De Oliveira & Ariza, 2000), es decir, la concepción del espacio laboral como preferentemente masculino, que debían ser los proveedores únicos de las familias, mientras que el espacio doméstico se consideraba como propio de las mujeres, justificando esta división en base a diferencias biológicas.

Esta concepción de las relaciones de género quedó expresada en la legislación laboral y de seguridad social promulgada en las primeras décadas del siglo XX producto de la

movilización de los trabajadores (Caamaño, 2011, págs. 6-11). Esta legislación no solo tuvo por objetivo el disciplinamiento de la mano de obra, sino también la “moralización” de la clase trabajadora, bajo el supuesto de que mejores condiciones laborales implicarían una armonización de la vida familiar, evitando “vicios como el alcoholismo y la prostitución”. Para esto, era hace necesaria una intervención a nivel de las prácticas, para lo cual la interiorización de los roles de género del hombre proveedor y la mujer cuidadora tendrán un papel central.

Las siguientes leyes laborales y de seguridad social promulgadas durante el periodo nacional-popular tendrán un marcado maternalismo (Staab, 2017, págs. 58-62) y una visión “problemática” del trabajo femenino, ya que se consideraba que implicaba el abandono de las labores de madre, ante lo cual se señalaba que la solución era contar con un marido proveedor (Godoy, Díaz, & Mauro, 2009). Esta ideología contará con apoyo de la mayoría de los trabajadores (varones) (Caamaño, 2011, pág. 8) y se difundirá hacia los sectores populares a partir de las visitadoras sociales y las políticas sociales condicionadas a la existencia de un hombre proveedor, estableciendo el ideal de familia nuclear como modelo cultural predominante (Godoy, Díaz, & Mauro, 2009), lo cual no se traduce necesariamente en que esta sea la forma de familia mayoritaria (Moore, 2009).

La combinación de estas tendencias económicas, ideológicas y en la acción estatal tendrán como consecuencia que a partir de los años 30 y durante el periodo nacional-popular, la inserción laboral femenina sea escasa y tienda a la baja, desde un 25% en 1950 a un 18,1% en 1970 (Weller, 1998). Existieron sectores que plantearon algunas visiones contrapuestas, tales como la del Movimiento Pro-Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) que abogaba por la emancipación económica de la mujer, que permitiría equilibrar las relaciones familiares y políticas.

La orientación desde el Estado presentará algunos cambios hacia el final de este periodo, con la Unidad Popular que consideraba la incorporación de las mujeres al trabajo como un aspecto significativo del desarrollo nacional, expresándose en medidas como la fundación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con el objetivo de entregar servicios de cuidado no dependientes de tener un empleo formal (Staab, 2017).

La instalación del neoliberalismo generó un quiebre con la situación anterior e implicó una serie de cambios relevantes respecto del mercado laboral y las políticas sociales que darán forma al proceso de aumento de la participación laboral femenina que se inicia en la década de 1970, luego de haber disminuido (con fluctuaciones) durante todo el siglo XX (Pardo, 1988).

El primer cambio relevante que señalar como resultado del giro neoliberal, son significativas transformaciones en la estructura social, incluyendo una reducción de los obreros industriales y una alta terciarización y asalarización de la fuerza de trabajo (Ruiz & Boccardo, 2014). Esta ampliación del sector de servicios en el mercado, permite que una serie de actividades que estaban relegadas a los hogares, y se esperaba que entregaran beneficios de manera indirecta, mediante la reproducción generacional de la fuerza de trabajo se mercantilizan, y produzcan plusvalía de manera directa (Federici, 2013a; Hermann, 2015). Esto es relevante desde el punto de vista del aumento de la tasa de participación laboral femenina, ya que las ocupaciones que disminuyen corresponden a puestos de trabajo altamente masculinizados, mientras crece el sector servicios que concentra la mayor parte de las ocupaciones feminizadas.

Estos cambios ocurren en un contexto de desregulación y flexibilización de las relaciones laborales, iniciada a partir de la dictadura, estableciendo una fuerte asociación entre feminización y precarización laboral (Schild, 2016). En la perspectiva neoliberal, se considera que Estado “debía replegarse hacia una función meramente subsidiaria, dejando que empresario y trabajadores “negociaran” sus relaciones libremente en la esfera del mercado” (Pinto, 2012, pág. 183), por lo que se promueve la flexibilización laboral, tanto dentro del proceso de trabajo (horarios, funciones, remuneraciones) como a nivel contractual (proliferando los contratos atípicos), restringiendo la organización sindical y negociación colectiva, derogando los artículos que regulaban el subcontrato y generando la posibilidad de libre despido mediante la causal de necesidades de la empresa (Villaruel, 2007). Esta flexibilización tendrá como efecto a nivel internacional la extensión y fragmentación del tiempo de trabajo asalariado (Prieto, Ramos, & Callejo, 2008; Hermann, 2015).

Un segundo elemento que destacar, respecto de las reformas neoliberales en Chile, es la constitución de sistemas privados y altamente mercantilizados de educación, salud,

educación y pensiones, generando que la reproducción social pase a ser un problema fundamentalmente privado, siendo una fuente de incertidumbres (Ruiz & Boccardo, 2014). Estas reformas privatizadoras, a diferencia de las políticas maternalistas mencionadas anteriormente, son formalmente neutras en términos de género, pero tienen efectos diferentes en la práctica para hombres y mujeres fruto de las desigualdades existentes en un contexto económico más amplio, generando por ejemplo brechas en las pensiones, o diferencias de acceso a los seguros de salud privados. El resultado general será un contexto institucional donde conviven los legados maternalistas, como la política de sala cuna o de permiso de maternidad, con las políticas neoliberales (Staab, 2017).

La contracara de esta privatización es la utilización de las familias como “variable de ajuste” por parte del Estado cuando este no provee determinados servicios, ni cuentan con recursos para cubrirlos mediante el mercado (Aguirre, 2001), implicando un aumento del trabajo reproductivo no remunerado, que en el marco de la actual división sexual del trabajo se traduce en un aumento de la carga de trabajo de las mujeres.

Esta tendencia se refuerza fruto de una serie de cambios demográficos y en las familias que generan un aumento de la demanda y complejidad de los cuidados requeridos, al mismo tiempo que disminuye la oferta de cuidadores potenciales, dando como resultado un contexto de crisis de los cuidados. Esto se produce por tres causas principales: a) el envejecimiento demográfico, b) los cambios en las estructuras y formas de vida familiares, que tienen a limitar la disponibilidad de cuidadores, por la menor fecundidad y tamaño del hogar y la incorporación de las mujeres al mercado laboral, y c) las reformas del sistema de salud que priorizan la atención en el propio entorno (alta precoz, cirugías ambulatorias) (Arriagada, 2010, pág. 60).

Se produce en tercer lugar, un cambio en la orientación de la acción estatal respecto del trabajo femenino, que especialmente desde el fin de la dictadura, será promovido, como un mecanismo de superación de la pobreza en un contexto de políticas sociales focalizadas. Este proceso fue lento en un principio, dada la tensión existente entre esta idea y el conservadurismo de la dictadura militar, además de el alto desempleo que existe durante la década de los 80, por lo que la participación laboral femenina solo alcanzará el 25,4% en 1990 (Weller, 1998).

En la etapa pos dictatorial esta tendencia toma más fuerza, mediante la institucionalización de un sector del movimiento feminista surgido durante la dictadura, masificándose entonces los discursos a favor del empleo femenino surgidos en las mujeres de clase media en los 70', reconociendo el trabajo como espacio de realización y autonomía de las mujeres (Godoy, Díaz, & Mauro, 2009).

Esta masificación del empleo femenino tendrá un carácter contradictorio desde el punto de vista de género, fruto de lo que Fraser ha llamado una resignificación de los objetivos del feminismo de la segunda ola, surgido en el marco del fordismo, que en contexto neoliberal se “sobresaturan de ambigüedad” generando la afinidad entre el feminismo liberal y el neoliberalismo (Fraser, 2015). En el caso latinoamericano Schild (2016) caracterizará al sector del movimiento feminista que se institucionaliza como un “feminismo de lo posible” (en contraste con el feminismo autónomo), condicionado por su integración en las restringidas democracias latinoamericanas y por el financiamiento otorgado por organismos internacionales. Este “feminismo de lo posible”, surgido en un contexto de gran deslegitimación de las alternativas al capitalismo, traducirá las reivindicaciones feministas de autonomía que caracterizaron al movimiento feminista en Latinoamérica en términos de integración de las mujeres al mercado, con resultados disimiles para distintos grupos de mujeres (Schild, 2016), en palabras de Fraser:

“en un extremo, las que forman parte de los cuadros profesionales de clase media, decididas a romper el techo de cristal; en el otro, temporeras, trabajadoras a tiempo parcial, trabajadoras de servicios con bajos salarios, empleadas domésticas, trabajadoras del sexo, migrantes, trabajadoras de zonas francas, y solicitantes de microcréditos, que no solo buscan ingresos y seguridad material, sino también dignidad, mejora de su situación personal y liberación frente a la autoridad tradicional. En ambos extremos, el sueño de emancipación de las mujeres va uncido al motor de la acumulación capitalista”. (Fraser, 2015, pág. 256)

En este contexto, el empleo femenino en Chile no se concentrará como a principios del siglo XX en los sectores más empobrecidos de la sociedad, sino que cobrará importancia en sectores altos y medios, de la mano del acceso de las mujeres a la profesionalización, mientras que las mujeres de sectores populares aumentarán su participación laboral en menor

medida, mediante el acceso a posiciones laborales precarias, y siendo objeto de políticas sociales de transferencias condicionales que se basan en la responsabilización de las mujeres respecto de la exclusión social de sus familias, lo cual termina por reproducir la división sexual del trabajo (Schild, 2016).

Como señalamos, el aumento de las tasas de participación laboral femenina ha sido constante hasta la actualidad, duplicando la tasa de crecimiento de la población económicamente activa masculina (Valenzuela, 2000), llegando a un 49,5% en 2018, manteniendo una brecha importante respecto de los hombres, cuya participación laboral alcanza un 70,1% (INE, 2019).

A pesar de este aumento sostenido de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, éstas siguen asumiendo la mayor parte de la responsabilidad del trabajo no remunerado, donde las mujeres dedican en promedio 5,89 horas diarias a estas actividades, mientras que los hombres dedican solo 2,74 horas diarias en promedio, tendencia que se mantiene para todos los grupos de edad y con independencia de la relación con el mercado laboral (ocupado, desocupado o inactivo) (INE, 2016b), situación en la que profundizaremos en esta investigación.

2.2 Jornada de trabajo remunerado en Chile

La regulación de la jornada laboral en Chile tiene su origen en el año 1924, cuando en un contexto de grandes protestas sociales, se fija una jornada laboral máxima semanal de 48 horas, y un máximo de 8 horas diarias (Riquelme, 1999). Posteriormente el Código del Trabajo de 1931 agregó la posibilidad de trabajar medio día los sábados a cambio de sobrepasar las 8 horas diarias durante la semana. Esta legislación mantuvo ambigüedad respecto de lo que se consideraban horas trabajadas, permitiendo la extensión de la jornada mediante descansos, turnos o tiempos muertos, hasta la promulgación de la jornada continua en 1942, que fijó los horarios de entrada y salida de diversos sectores económicos, incluyendo un descanso de 30 minutos contabilizados como tiempo trabajado, lo que en los hechos deja una jornada de 45 horas semanales (Yáñez J. C., 2015).

Durante la dictadura y la década de los 90 no existieron cambios en la legislación de la duración de jornada, pero hubo transformaciones fundamentales en la fisonomía del

trabajo que cambian las condiciones en que se determina el tiempo de trabajo, fundamentalmente la creciente flexibilidad laboral, posibilitada por la desregulación de las relaciones individuales de trabajo establecidas a partir el Plan Laboral de 1979 (Rojas, 2006; Ruiz & Boccardo, 2014, págs. 58-59). En el nuevo contexto de liberalización económica y como respuesta a la crisis estructural del capital (Antunes, 2013, págs. 21-22) a fines del siglo XX, las empresas implementaron una serie de estrategias tendientes a aumentar la capacidad de respuesta a las fluctuaciones del mercado, trasladando los riesgos desde las empresas hacia los trabajadores, proceso posibilitado en el caso de nuestro país por la fuerte desregulación de las relaciones laborales impulsadas de la dictadura en adelante, basado en la concepción neoclásica de flexibilidad laboral (De la Garza, 2000, págs. 152-156).

Esto tiene diversas consecuencias desde el punto de vista de la temporalidad del trabajo. En primer lugar, por la desregulación contractual se produce una mayor discontinuidad en las trayectorias laborales, aumentando la rotación laboral, en tanto se facilita que las empresas reduzcan y aumenten su planta de trabajadores en respuesta a variaciones en la demanda y necesidades productivas. En segundo lugar, se produce un aumento de las jornadas laborales atípicas a partir de una amplia diversidad de mecanismos como horas extras, el trabajo en turnos y fines de semana, jornadas discontinuas, semanas de trabajo comprimidas, anualización o mensualización del tiempo de trabajo, entre otros, los cuales en muchos casos son posibilitadas por situaciones contractuales atípicas como el trabajo a honorarios, contratos temporales o a plazo fijo, subcontrato, etc. (Yáñez S. , 1999). Por último, esta atipificación de las jornadas laborales, sumado a las masificación de las tecnologías digitales han tendido a diluir la frontera entre tiempo de trabajo y no trabajo (asalariado).

La duración máxima de la jornada de 48 horas se mantuvo hasta el 2005 en que se redujo la jornada semanal a 45 horas sin incluir los descansos en la jornada y con un máximo de 10 horas diarias, en línea con el resto de Latinoamérica, donde la reducción de la jornada de 48 horas fue más bien excepcional (Yáñez, 2016), contrario a la tendencia a la reducción de la jornada durante el siglo XX, al menos hasta los 80 en los países europeos, donde predomina la jornada de 40 horas (Hermann, 2015).

En este contexto, el promedio de horas trabajadas en Chile se ha mantenido estable en torno a las 45 horas semanales luego del cambio de la ley en 2005. Se observan niveles moderados de jornadas flexibles, pero con tendencia a aumentar. Entre 2011 y 2014, hubo un aumento de las jornadas excepcionales de 8,3% a 8,7% y del trabajo a jornada parcial desde un 5,2% a 7,1%, modalidad que está particularmente feminizada. Un 11,7% de las mujeres trabaja con este tipo de jornada, comparado con un 4,3% de los hombres. Se observa además que un 17,6% de las personas trabajadoras laboran los días domingo, el 23,4% realiza horas extraordinarias, y un 44,7% trabaja en sistemas de turnos, pudiendo observarse tendencias generales de des estandarización de la jornada laboral (Dirección del Trabajo, 2015).

Desde el punto de vista de la disputa por el tiempo de trabajo, en primer lugar, cabe señalar que existen baja articulación del movimiento sindical en Chile, con bajos niveles de sindicalización, alta pulverización sindical (organizaciones sindicales con bajo número de afiliados) y baja cobertura de negociación colectiva (Fundación Sol, 2015; Fundación Sol, 2016), aunque en los últimos años se observan algunas tendencias de cambio, como el aumento de la tasa sindicalización, la actividad huelguística y la legitimidad de los sindicatos (Pérez Ahumada, 2020). En este contexto, el tiempo de trabajo no ha constituido un tema central de las disputas laborales, priorizándose las demandas salariales antes que la reducción de la jornada (Riquelme, 1999), siguiendo la tendencia histórica del sindicalismo chileno (Salazar, 2013). En este sentido se observa que los dos tipos de beneficios pactados en menor porcentaje en los contratos colectivos vigentes para junio del 2014 son los cambios en la jornada laboral y la jornada parcial para mujeres trabajadoras, que están presentes solo en un 15,9% y 16,1% respectivamente (Dirección del Trabajo, 2015). Desde el empresariado se ha sostenido un discurso orientado a promover la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales, y particularmente el tiempo de trabajo.

Diversas fuentes destacan la alta presión sobre la vida cotidiana existente por la extensión de la jornada laboral, con una falta aguda de tiempo libre (Riquelme, 1999), constituyendo una experiencia temporal articulada en torno al trabajo-sin-fin, tiempo vivenciado con baja legitimidad, motivado más bien por necesidad fáctica y deseos de aumentar el consumo (Araujo & Martuccelli, 2012). Para el caso de Santiago, se observa que,

considerando el tiempo de trabajo de la ocupación y doméstico, incluyendo tiempo de transporte, existe una pobreza de tiempo, definida como aquellos que trabajan más de 12 horas, del 26,6% para el año 2007 (Encalada, 2015). Esta presión temporal sobre la vida cotidiana tiene efectos negativos sobre el tiempo dedicado a actividades personales, y sobre todo a la disponibilidad de tiempo para actividades asociativas (Araujo & Martuccelli, 2012), respaldando las ideas en torno al disciplinamiento social implicado en la extensión de la jornada de trabajo (Antunes, 2013; Hermann, 2015).

2.3 Abordajes sociológicos

Las transformaciones en las relaciones laborales y domésticas antes referidas han sido tratadas desde al menos tres perspectivas (Prieto, Ramos, & Callejo, 2008). Una primera perspectiva la podemos encontrar en los estudios inspirados por el feminismo, que mediante la crítica a la división sexual del trabajo amplían la noción de trabajo, incluyendo al trabajo doméstico (De Oliveira & Ariza, 2000), centrando los estudios en el problema de la doble jornada y las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar (Durán, 1986). Los estudios cuantitativos en este sentido en Chile son escasos por la falta de disponibilidad de datos nacionales de uso del tiempo hasta 2015. Anteriormente existían solo datos para la región metropolitana a partir de los cuales pueden encontrarse estudios principalmente económicos (Silva, 2007; Humphreys, 2014; Encalada, 2015). De forma más reciente han surgido investigaciones basadas en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2015, la cual utilizaremos en este estudio (Canales, 2018; Moreno, 2019).

Por otro lado, existen trabajos que tratan las transformaciones del trabajo productivo, considerando parcialmente, o no considerando la relación de estas con el trabajo reproductivo. Respecto de los aspectos relevante para nuestra investigación podemos encontrar estudios en dos áreas, por un lado, los estudios de la inserción laboral femenina al mercado de trabajo, que dan cuenta de procesos de segmentación del mercado laboral y la posición subordinada de las mujeres al interior de estos (De Oliveira & Ariza, 2000), y por otro, estudios de la flexibilización de las condiciones de trabajo desde el punto de vista de la flexibilidad empresarial (De la Garza, 2000; Echeverría, 2003).

Como una tercera vía posible para abordar este problema, la que seguiremos en esta investigación, Prieto, Ramos y Callejo (2008), siguiendo la perspectiva propuesta por Carrasco (2005) plantean la necesidad de abordar conjuntamente el problema de la flexibilización del tiempo de trabajo productivo con la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y sus efectos en la distribución del trabajo reproductivo dando cuenta de manera global de la interrelación entre los distintos tiempos sociales, desde una perspectiva de género. Para esto es fundamental dar cuenta de la interrelación entre la organización del trabajo asalariado y las actividades de cuidados.

A partir de los antecedentes revisados podemos señalar que el panorama chileno relativo a los tiempo de trabajo y la distribución social de los cuidados está caracterizado por a) Una legislación laboral y en torno a los cuidados que combina legados maternalistas y políticas neoliberales, estableciendo la familia y a las mujeres como principales encargadas de los cuidados, sin apoyos institucionales que compensen dicha carga, b) Una alta mercantilización del acceso a los servicios sociales tales como educación y salud, condicionando su acceso al nivel de ingresos (en un contexto de alta desigualdad), c) Desregulación de las relaciones laborales, las cuales posibilitan la extensión y fragmentación de las jornadas laborales, dando como resultado d) Una experiencia generalizada de falta de tiempo ante la presión temporal ejercido por la jornada laboral y las obligaciones familiares. En este contexto es que esperamos observar cómo se distribuyen los tiempo de trabajo entre hombres y mujeres considerando tanto las relaciones de género como las diferencias de clase.

3. Marco teórico

3.1 División sexual del trabajo

Un elemento central en la estructuración de las sociedades son las relaciones de género, que Scott define como “un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996, pág. 289). A partir del primer componente de esta definición, la autora plantea que las relaciones sociales de género están compuestas por representaciones simbólicas, conceptos normativos, instituciones e identidades, por lo cual, las diferencias de género atraviesan la mayor parte de las relaciones sociales, más allá de las directamente relacionadas con la sexualidad o el parentesco. Esta generalidad de las diferencias de género en la sociedad se puede explicar a partir del segundo componente de la definición, ya que, de acuerdo con Scott la alta legitimidad social y naturalización de las diferencias de género llevaría a que estas sean utilizadas como fundamento para legitimar otras desigualdades y relaciones de poder. A partir de Bourdieu (2007) la autora señala que:

“la "división del mundo", basada en referencias a "las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción", actúa como "la mejor fundada de las ilusiones colectivas", Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social”. (Scott, 1996, pág. 292)

La forma concreta en que se organizan socialmente y se constituyen simbólicamente las diferencias sexuales en cada sociedad constituyen un sistema sexo/género (Rubin, 1986), el cual, en principio, podría ser igualitario, o estratificado por géneros. Actualmente, todos los sistemas sexo/género se constituyen basados en la dominación masculina, en los cuales hay una posición social general de subordinación y desvalorización de las mujeres y lo considerado femenino, y como contraparte, una posición masculina de privilegio. A partir de una determinada interpretación de las diferencias sexuales implicadas en el sistema sexo/género, las tareas y recursos son distribuidos desigualmente entre hombres y mujeres, produciendo una situación de privilegio masculino, a partir de la sustracción de recursos

(políticos, económicos, de autoridad, etc.) a las mujeres, estableciendo una relación de opresión (Cobo, de la Cruz, Volio, & Zambrano , 2009).

Desde una perspectiva ligeramente diferente¹, la de las relaciones sociales de sexo, Kergoat (2003) plantea que estas implican una tensión que atraviesa toda la sociedad, cuyo desafío fundamental es el trabajo entendido en sentido amplio como producción del vivir, en torno al cual se articulan grupos sexuados en términos materiales e ideológicos. Si bien las relaciones sociales de sexo tienen un carácter de totalidad, estas no existen de manera aislada en la sociedad, ni los sujetos se entienden a sí mismos a partir de una oposición específica, sino que las relaciones de sexo son “consustanciales” con otras relaciones sociales antagónicas como las de clase, sin plantear prioridad de una sobre la otra (Hirata & Kergoat, 1997, pág. 17).

Ambas conceptualizaciones de las relaciones de género presentadas incluyen elementos simbólicos y referentes a la posición social efectiva y las practicas realizadas por hombres y mujeres de distintas posiciones sociales, dos dimensiones que de acuerdo con Moore (2009) es importante considerar en una tensión, ya que no existe correspondencia necesaria entre la ideología de género y la división sexual del trabajo efectivamente existente en un momento determinado, ni una relación determinista de una sobre la otra. En el mismo sentido, Marqués señala que “en las sociedades patriarcales existen roles masculinos y roles femeninos, pero la propuesta real del sistema es que las mujeres desempeñen no solo roles femeninos sino también, eso sí, discreta o clandestinamente, roles masculinos cuando los varones fallan o flojean en su desempeño. De ahí que lo que defina la sociedad patriarcal no sea tanto una distribución arbitraria e injusta de los roles como una posición general femenina de subordinación” (1997, pág. 30) .

A nivel más general, la división sexual del trabajo, es decir la división de funciones y tareas sociales basadas en la diferencia sexual, prescribe a las mujeres la esfera reproductiva

¹ Si bien en sus orígenes la perspectiva francesa de las relaciones sociales de sexo se plantea en fuerte oposición al concepto de género (de origen anglosajón) por la no consideración del carácter antagónico de la relación y su vínculo con las relaciones de clase, esta argumentación es aplicable al uso predominante de este concepto en contextos institucionales, pero no necesariamente a la totalidad de las teóricas que utilizan el concepto de género (Anigstein, 2013, pág. 151), e incluso Pfefferkorn plantea que el uso del concepto género “ha sido aceptado en una acepción finalmente muy cercana a la de relaciones sociales de sexo” (2007, pág. 54).

y a los hombres la esfera productiva (Kergoat, 2003, pág. 847). En las sociedades capitalistas esta división de tareas se corresponde con la división de las esferas privada y pública respectivamente, por lo que el trabajo reproductivo es realizado principalmente como trabajo doméstico no remunerado, mientras que el trabajo productivo asume mayoritariamente la forma de trabajo asalariado fuera del hogar. A pesar de lo anterior, es importante no confundir los lugares en que se realizan las tareas, los hogares y los lugares de trabajo, con la diferencia analítica entre producción y reproducción, ni las relaciones sociales de clase y género, ya que como veremos estas tienen consecuencias dentro y fuera de los hogares y lugares de trabajo (Hirata & Kergoat, 1997, pág. 28).

A nivel ideológico, el orden descrito anteriormente recibe el nombre de “doctrina de las esferas separadas”, y surge a partir de la separación del espacio doméstico y el espacio productivo a partir del desarrollo de la economía capitalista. Esta concepción, más allá de la división fáctica de tareas, constituye un orden normativo, en que se considera el trabajo productivo como propio y obligatorio de los hombres, en tanto estos deben cumplir el rol de proveedores únicos de sus familias, mientras se considera moralmente reprobable la participación de las mujeres en la producción, ya que implica un abandono de las labores en tanto madre y ama de casa, que se consideran propias y naturales de las mujeres, y como contraparte se considera impropio que los hombres participen del trabajo doméstico.

Esta concepción ha tenido modificaciones desde la segunda mitad del siglo XX y particularmente en Chile desde la década de los 70 y 80 con el surgimiento del movimiento feminista en Latinoamérica, que tuvo como centro de su reivindicación la búsqueda de autonomía material y psicológica de las mujeres (Schild, 2016). En este marco, el trabajo de las mujeres adquiere mayor legitimidad como espacio de autonomía económica, sin embargo, Fraser (2015) plantea que este proceso se produce de manera contradictoria, ya que la crítica del movimiento feminista al androcentrismo económico presente en el modelo de hombre proveedor con un salario familiar (el cual tuvo escasa cobertura en América Latina), ha sido resignificada en el marco del neoliberalismo como legitimación del modelo de familia con dos salarios, planteada sobre la base de salarios precarios, flexibilidad laboral, mayores horas de trabajo y menor nivel de vida, sobre todo en el caso del empleo femenino, en línea con el argumento de Boltanski y Chiapello (2002) respecto a la capacidad del capitalismo de

resignificar e integrar las críticas enfocadas a lograr mayor igualdad (“crítica social”) así como libertad y autonomía (“crítica artista”), de manera de dotar de significado moral y re legitimar los procesos de acumulación.

Este modelo de familia con dos salarios no ha significado el fin de la feminización del trabajo doméstico, ni de la consideración de la mano de obra femenina como secundaria o complementaria respecto de la del varón, por lo que en ambos modelos, el de esferas separadas, y el de familia con dos salarios, se mantiene el rol reproductivo y el trabajo doméstico como articulador de la actividad económica femenina (Benería L. , 1981).

3.1.1 El trabajo más allá del mercado

La división sexual del trabajo, que como señalamos, depende del sistema sexo/género que es históricamente variable, ha sido frecuentemente invisibilizada o considerada como natural, desde puntos de vistas teóricos tan diferentes como la economía neoclásica o el marxismo (Benería L. , 1981).

En primer lugar, existe una omisión empírica del trabajo doméstico no remunerado, la cual puede entenderse a partir de la existencia de un concepto “estrecho” de trabajo que predomina socialmente, cuyo origen histórico puede encontrarse según Cristina Carrasco (2001) en el desarrollo industrial, a partir del cual solo se considerará el trabajo asalariado y el autoempleo, cuyo rasgo común es su orientación hacia el mercado, dejando fuera del concepto de trabajo las actividades sin remuneración. A partir de este concepto estrecho de trabajo se establece una distinción rígida entre lo que se considera tiempo de trabajo y tiempo de no trabajo, considerado como ocio, dada la invisibilización del trabajo doméstico y otros trabajos no remunerados.

Este concepto de trabajo será recogido desde las ciencias sociales, centrando los estudios del trabajo únicamente en el trabajo productivo, particularmente en las relaciones de empleo, omitiendo entonces empíricamente el trabajo reproductivo y la división sexual del trabajo (Castillo, 1996), y enfocado los estudios del trabajo en un sujeto “desexuado” (masculino) que plantea como general la experiencia masculina. En el caso del marxismo, que de acuerdo con Federici (2013a) ha compartido el criterio capitalista de lo que es trabajo

y lo que no, esto se ha traducido en la conceptualización de la reproducción de la fuerza de trabajo únicamente como consumo de mercancías, las cuales son obtenidas en el mercado a partir del salario (Federici, 2013a). El valor de la fuerza de trabajo estaría determinado al tiempo de trabajo socialmente necesario para producir las mercancías consumidas por el trabajador para su reposición, en la cual no se considera el trabajo reproductivo no remunerado realizado por las mujeres en este proceso, tanto trabajo doméstico para transformar dichas mercancías en productos consumibles, ni el trabajo de cuidados que requiere la reposición física y psicológica de los individuos.

Respecto de este punto, la crítica feminista ha mostrado que la reproducción social y el funcionamiento de la economía, en particular la acumulación de capital requiere del trabajo reproductivo de las mujeres, el cual, además de su invisibilización en las ciencias sociales ha sido desvalorizado socialmente, constituyéndolo como trabajo no remunerado.

En un segundo nivel, ciertos enfoques dentro del marxismo y la economía neoclásica (entre otros), aun considerando que existen actividades no remuneradas que son trabajo, han considerado la división sexual del trabajo como natural o racional, excluyendo así la posibilidad del análisis de su origen social y transformación histórica.

La economía neoclásica, en los casos que no se considera todo el no-trabajo (productivo) como ocio, plantea que la “especialización” de hombres y mujeres en las esferas productiva y reproductiva respectivamente como una decisión racional de la familia (concebida como unidad de maximización del ingreso y el consumo), ya que, al poseer el hombre una mayor productividad, como fruto de una mayor inversión en capital humano y experiencia laboral, resulta racional que sea este el que trabaje, pero no se somete a crítica las condiciones a partir de las cuales se genera esa diferencia de productividad, que es la propia concentración del trabajo doméstico en las mujeres (Benería L. , 1981; Hermann, 2015) o las desigualdades del mercado laboral, tales como la segregación ocupacional o el menor reconocimiento de las cualificaciones de las mujeres respecto de los hombres, aun realizando las mismas tareas al interior de los procesos de trabajo (West, 1990).

En el caso del marxismo (excluyendo al feminismo socialista), si bien en la mayoría de los casos no se considera el trabajo reproductivo (Federici, 2013a), incluso en obras como

la de Engels (2006), que pretende explicar el origen de la posición social de la mujer, y que admite la existencia de un “segundo aspecto de la vida material” que de acuerdo con Rubin coincide con el ámbito de la vida social que ella define como sistema sexo/género (Rubin, 1986, pág. 103), no se cuestiona la división sexual del trabajo, considerándola una derivación natural de los respectivos papeles de hombres y mujeres en la crianza de los hijos basado en una visión esencialista de estos, e incluso no advirtiendo que existiría una relación de opresión en esta división (Benería L. , 1981).

De acuerdo con Federici, esta invisibilización y desvalorización del trabajo reproductivo fue puesta en cuestión en términos prácticos por el movimiento de mujeres que rechazó el trabajo reproductivo como destino natural, lo cual se expresa en la salida al mercado laboral, la baja de las tasas de natalidad y aumento de los divorcios, y en el movimiento feminista de los años 70 (Federici, 2013a, pág. 157). Este movimiento mostró no solo la existencia de este trabajo, sino su importancia para la reproducción social, en particular para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Esta consideración implica en primer lugar una redefinición del concepto de trabajo, considerando la existencia de trabajo no orientado al mercado, y más en general, considerando como trabajo cualquier actividad orientada a la producción de bienes o servicios, para la producción de terceros o propia, formal o informal, estén o no orientadas al mercado. Esto incluye el trabajo orientado al mercado, el doméstico y de cuidados no remunerados, los cuales trataremos en esta investigación, además de otras formas, como el trabajo voluntario.

3.1.2 Trabajo de cuidados y reproducción social

A continuación, buscamos especificar el significado de señalar que en un sistema sexo/género basado en la opresión de las mujeres, estas están relegadas principalmente a la esfera reproductiva, cual es el carácter de estas tareas y cuál es su importancia para la reproducción social, que entenderemos en general como “el proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales. Incluye la reproducción social, así como la biológica, de modo que su significado rebasa la reproducción de seres humanos” (Benería L. , 2000, pág. 51).

Edholm, Harris y Young (1977) señalan que es común encontrar una confusión entre tres conceptos distintos de reproducción basado en un nominalismo, es decir, que se homologan los conceptos por designarse con la misma palabra, además de análisis ahistóricos, que consideran como constantes en el tiempo todo lo relacionado a la reproducción biológica y las mujeres, cuestión que de acuerdo con Moore (2009) está basado en una vinculación etnocéntrica y androcéntrica entre las mujeres y la naturaleza (al hacer coincidir la dicotomía entre naturaleza y cultura, propia del pensamiento occidental, con el binarismo de género). Para superar estas confusiones conceptuales las autoras proponen distinguir tres niveles analíticos diferentes de la reproducción, la reproducción social, reproducción de fuerza de trabajo, y la reproducción biológica, siendo el segundo nivel el cual abordaremos principalmente en esta investigación.

Respecto de la relación entre la opresión de género y la reproducción social, en el sentido de reproducción de la sociedad en general, es importante distinguir cuales son las estructuras centrales de una cierta sociedad y porque estas deben reproducirse para mantener un determinado sistema social (Edholm, Harris, & Young, 1977).

Respecto de este nivel, Carrasco, Borderías y Torns destacan que en el marco del debate sobre el trabajo doméstico se conceptualizo en torno al sistema de reproducción social que:

“incluiría la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la población y de la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los distintos trabajos. El proceso de reproducción social se entendería, así, como un complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo” (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011, pág. 31).

Si bien esta conceptualización permite dar cuenta del trabajo de cuidados y doméstico necesario para el funcionamiento de la economía y la sociedad en general, la trasciende, ya que, como señala Nancy Folbre (2011), resulta difícil pensar en actividades que no estén incluidas indirectamente en el proceso de reproducción social, considerado como la

satisfacción de necesidades de los individuos y sus familias, por lo que son necesarias distinciones adicionales sobre el “trabajo reproductivo”, particularmente para su medición empírica, para lo cual consideramos más preciso el concepto de trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados), que revisaremos más adelante.

Por otro lado, reproducción de la fuerza de trabajo se distingue de la reproducción de la población o biológica por que remite a capacidades y no a individuos, los cuales, si bien son inseparables, son analíticamente distinguibles (De Oliveira & Salles, 2000). La fuerza de trabajo corresponde a

“el conjunto de las capacidades físicas y mentales de la población que se vincula con la producción capitalista de bienes y servicios, en forma directa mediante la salarización o en forma indirecta por la colocación de bienes y servicios en el mercado o por la producción para el autoconsumo” (De Oliveira & Salles, 2000, pág. 626).

Dentro de este proceso podemos distinguir la reproducción generacional, que implica la asignación de los agentes a posiciones específicas en el proceso de trabajo, que incluye otros procesos de formación de una fuerza de trabajo con características particulares en términos numéricos y de calificaciones, y la reposición cotidiana de la fuerza de trabajo, la cual se realiza fundamentalmente a partir del trabajo de cuidados (De Oliveira & Salles, 2000).

En términos generales, el trabajo de cuidados incluye:

“la producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud, etc.), pero también el cuidado directo de los niños y niñas y de las personas adultas que constituyen la fuerza de trabajo, además de la difícil gestión de los afectos y de las relaciones sociales” (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011, págs. 31-32).

De acuerdo Folbre (2011, pág. 283) este trabajo puede distinguirse por la estrecha relación interpersonal o emocional implicada en el proceso de trabajo, por lo que su reconocimiento como trabajo no debe implicar desconocer sus especificidades respecto del

trabajo asalariado, y las tareas que implica son distinguibles a partir de tres criterios, su relación con el mercado, el beneficiario, y su carácter directo o indirecto.

Respecto de la relación con el mercado, el trabajo de cuidados puede distinguirse entre trabajo no remunerado, producción de subsistencia, trabajo de mercado formal e informal por lo que, si bien el trabajo de cuidados se produce principalmente en los hogares, también pueden realizarse fuera de estos, ya sea en el mercado o servicios públicos, como en el caso de los servicios geriátricos y de cuidado de menores o el sistema escolar.

Los beneficiarios del trabajo de cuidados muchas veces son entendidos a partir de una idea restringida de dependencia, que solo considera como dependientes de los cuidados a los enfermos y ciertos grupos etarios, niños, niñas y personas ancianas. Se puede plantear en cambio que más allá de una dicotomía dependencia/independencia, todas las personas son interdependientes y requieren distintos cuidados (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011, pág. 53) .

Por último, se puede distinguir las tareas del trabajo de cuidados según si corresponden a cuidados directos o indirectos, siendo las primeras aquellas que conllevan un proceso de implicación personal y emocional, y las segunda aquellas que son apoyo para estas, por ejemplo, en el caso de los hogares, lavar la ropa, preparar alimentos o limpiar, es decir, las tareas que suelen denominarse trabajo doméstico (Folbre, 2011). Se puede señalar también como tareas de cuidado indirecto la organización y gestión del trabajo doméstico.

Teniendo estas distinciones en consideración, en la presente investigación, nuestro objeto de estudio central será el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados realizado de manera no remunerada en los hogares y su relación con el tiempo de trabajo remunerado. Optamos por la distinción de trabajo remunerado/no remunerado por sobre las de trabajo productivo/reproductivo ya que permite mayor claridad analítica y metodológica a la hora de distinguir los tiempos dedicados a la diversas tareas por los sujetos, especialmente dado que progresivamente ciertas labores reproductivas y de cuidado son transferidas al mercado, difuminando la fronteras entre trabajo productivo y reproductivo (Benería L. , 2000).

Si bien la reproducción de los individuos vivos y de la fuerza de trabajo posibilitada por el trabajo no remunerado no son separables, Federici señala que la segunda tiene una importancia central para entender el trabajo reproductivo en el marco del capitalismo, ya que este no es un proceso libre de reproducción propia y de otros, sino que esta

“en todas sus facetas, sujeto a las condiciones impuestas sobre él por la organización capitalista del trabajo y las relaciones de producción (...), a todas las coacciones que derivan del hecho de que su producto debe satisfacer los requerimientos del mercado de trabajo” (Federici, 2013a, pág. 164).

En una línea similar, Giménez (2018, págs. 238-247) plantea que en las sociedades capitalistas el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado esta crecientemente subordinados al trabajo mercantil a medida que aumenta el proceso de proletarización, que implica que el salario se vuelve la fuente principal de ingresos y los trabajadores son desposeídos de su capacidad de producir y descualificados, por lo que el trabajo doméstico deja de ser una fuente posible de subsistencia. En este contexto, la clase que controla la producción controla también las posibilidades de reproducción social, en tanto el acceso y las condiciones de empleo pasan a ser un determinante de las condiciones en que se ejerce el trabajo no remunerado.

En este contexto, la capacidad de los hogares de mejorar sus condiciones de vida a partir del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado varía según las posiciones de clase. Al interior de la clase trabajadora (entendida en sentido amplio como aquellos sin propiedad), aquellos con menor calificación y peores posiciones en el mercado de trabajo ven reducida su calidad de vida por su menor disponibilidad temporal para dedicar al trabajo de cuidados destinado a la reproducción física y generacional de sus familias, y baja posibilidad de mercantilizarlo, lo cual ocurre en mayor medida en hogares con dos proveedores, y sobre todo en hogares monomarentales. Por otro lado, los sectores de mayor calificación e ingresos pueden mercantilizar los aspectos más rutinarios del trabajo doméstico dedicando mayor tiempo a formas de trabajo no remunerado que mejoran sus condiciones de vida, como tiempo dedicado al consumo, cuidado de los hijos (aportando a su reproducción intergeneracional), mejoras para el hogar y desarrollo personal. Esta tendencia es más marcada en los sectores

capitalistas que pueden remplazar la mayor parte de estas tareas mediante el mercado, incluso la gestión de los hogares y parte de la reproducción social intergeneracional.

3.1.3 Organización social de cuidado

Como hemos visto anteriormente, el sistema de reproducción social incluye la interrelación entre la familia, el Estado y el mercado por lo que la distribución social del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados no puede comprenderse únicamente a partir de las relaciones dentro de los hogares, ya que estos presentan diversas relaciones con el mercado de trabajo, de bienes de consumo y con otros hogares. Considerando estas relaciones, Arriagada define la organización social del cuidado como “la forma de distribuir, entender y gestionar la necesidad de cuidados que sustentan el funcionamiento del sistema económico y de la política social” (2010, pág. 59).

La comprensión de la forma de esta organización y la relación entre las instituciones implicadas nos puede permitir entender la variación del trabajo no remunerado realizado por distintos grupos sociales, la persistencia de su feminización y las posibilidades de socializarlo.

De Barbieri (1978) distingue tres formas posibles de remplazar el trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres, las cuales están relacionadas con el mercado:

a) la contratación de trabajo doméstico a cambio de un salario. Esta vía, señalada como tradicional por la autora, ha permanecido, aumentando su nivel de mercantilización, acercándose más a una relación salarial y cobrando especial importancia ante la crisis de los cuidados causada por el envejecimiento de la población y la masiva entrada de las mujeres al mercado laboral (Benería L. , 2000; Federici, 2013b). Esta forma de trabajo reproduce la división sexual del trabajo, ya que es realizado de manera casi exclusiva por mujeres y con condiciones laborales precarias, y desigualdades de clase, en tanto el acceso a la contratación de este trabajo solo es posible para los grupos sociales de mayores ingresos, estableciendo cadenas de cuidados, donde las mujeres con mayor acceso a recursos pueden reducir la carga de trabajo no remunerado.

b) el consumo de mercancías o servicios en el mercado, tales como servicios de guardería, comida preparada, lavado de ropa, etc. De acuerdo con la autora la posibilidad de mercantilización de estas tareas está limitada por el nivel de ingresos. Además, las posibilidades de tecnificar y mercantilizar el trabajo de cuidados están limitadas por las características mismas de las tareas, particularmente el cuidado directo que es intensivo en trabajo, y requiere de implicación personal entre la persona cuidadora y la cuidada (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011). Por último, cabe señalar que la expansión de la economía de servicios no ha implicado una reducción del trabajo doméstico no remunerado en los países del primer mundo (Hermann, 2015).

c) mediante los electrodomésticos, que, si bien no remplazan el trabajo reproductivo, ya que aún se requiere una inversión de fuerza de trabajo, se reduce el tiempo necesario para realizar determinadas tareas. Como señalamos, la posibilidad de tecnificar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es limitada, por sus altos costes por un lado, y por el carácter mismo de las tareas, por ejemplo respecto del trabajo de cuidados de mayores, donde si bien ciertas innovaciones tecnológicas pueden mejorar las condiciones de quien recibe los cuidados, estas no pueden suplir las necesidades emocionales implicadas en la reproducción (Federici, 2013b). En esta línea, los estudios realizados al respecto muestran que el uso de electrodomésticos reduce el tiempo de tareas específicas, pero no el tiempo total dedicado al trabajo reproductivo, e incluso en algunos casos lo aumenta, ya que los hogares procuran producir mejores productos y servicios, además de que su incorporación a los hogares tiende a reforzar la división sexual de las tareas (Hermann, 2015).

El acceso a estas tres formas de sustituir es trabajo de cuidados no remunerado es desigual para diferentes grupos sociales, ya que están ligadas a la capacidad de consumo, por lo que nos permiten comprender parcialmente las diferentes cantidades de trabajo de cuidados realizado por hombres y mujeres en diferentes posiciones de clase. Además, las tres se basan en la división social y sexual del trabajo existente, por lo que resultan limitadas desde el punto de vista de pensar una redistribución social del trabajo no remunerado.

Podemos distinguir también formas no ligadas al mercado de sustituir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado:

d) las transferencias no remuneradas de trabajo doméstico entre unidades domésticas, organizadas a partir de redes de mujeres, la mayoría veces a partir de redes de parentesco, aunque también otras relaciones tales como amigas y vecinas (Moore, 2009; Carrasco, Borderías, & Torns, 2011). Estas relaciones muchas veces son las que permiten la participación laboral de las mujeres.

e) Los servicios públicos de cuidados. La crítica feminista a los estados de bienestar europeos ha mostrado que las políticas sociales influyen en la división sexual del trabajo en los hogares, enfatizando la necesidad de organizar socialmente los cuidados, así como la importancia de la consideración de las mujeres autónomamente en el diseño de estas políticas, y no sujetas a jefes de hogar (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011). El estudio de las variantes de estado de bienestar (o estado social) en Europa muestra que los estados de bienestar denominados social demócratas (como Suecia), caracterizados por servicios sociales de cobertura universal de alta calidad, presentan una división sexual del trabajo más igualitaria y un menor tiempo dedicado al trabajo no remunerado en los hogares. Los estados conservadores-familiaristas (como España y Portugal), caracterizados por la entrega de prestaciones a los ciudadanos en tanto trabajadores y cabezas de familia, y por una concentración de responsabilidades en las familias, sin un correlato en gasto público, presentan una división del trabajo tradicional y una gran cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado y una distribución más desigual. Por último, en los estados de bienestar liberales (como el Reino Unido o Estados Unidos), caracterizados por entregar beneficios sociales de manera subsidiaria y focalizada, es decir solo provisiones mínimas a quienes pueden mostrar necesidad de estas, presentan una situación intermedia en términos de horas dedicadas al trabajo no remunerado en relación a los Estados social demócratas y conservadores, y mayor heterogeneidad respecto de la distribución de este entre hombres y mujeres, ya que las políticas públicas tienden a intervenir poco en el ámbito privado en estos países (Crompton & Lyonette, 2007; Prieto, Ramos, & Callejo, 2008; Hermann, 2015).

f) la redistribución del trabajo reproductivo dentro de los miembros del hogar, necesaria para la superación de la opresión de género depende como hemos visto de la división sexual del trabajo. En general todos los estudios muestran una alta persistencia de la feminización del trabajo doméstico, y si bien hay cierto aumento de la implicación de los

hombres en algunas tareas del trabajo no remunerado, la mayoría de disminución de la brecha de género se explica porque las mujeres dedican menos horas a esta forma de trabajo por su ingreso al mercado laboral (Hermann, 2015).

3.2 El tiempo como objeto de estudio sociológico

Actualmente existe un campo creciente de estudios que buscan instalar el tiempo como un objeto de estudio sociológico, desde un punto de vista teórico, dando cuenta de la importancia de la experiencia del tiempo en la modernidad y para la comprensión de la acción social, y como una herramienta metodológica, destacando los estudios de uso del tiempo. Estos esfuerzos están cruzados por una distancia entre los planteamientos teóricos y los estudios empíricos, en tanto los primeros suelen ser poco contrastables empíricamente y difíciles de usar como guía en las investigaciones, dando como resultado estudios y producción de datos con poca base teórica (Cheng, 2017, págs. 138-139).

De acuerdo con Cheng (2017), el principal desafío para generar una agenda de investigación en sociología del tiempo es construir un concepto específicamente sociológico de tiempo social, alejándose tanto de una concepción física objetivista del tiempo como de una concepción individualista del tiempo como experiencia subjetiva, que permita dar cuenta del tiempo social, su experiencia y organización como resultado de instituciones y prácticas sociales.

Si bien esta integración sistemática del concepto de tiempo social a la sociología es un camino por recorrer, se pueden encontrar referencias al tiempo en diversos teóricos sociales tales como Marx y Weber que lo tratan en el marco de sus teorías de la explotación y la racionalización respectivamente, a las cuales nos referiremos en el próximo apartado a propósito de sus implicancias para el estudio del tiempo del trabajo. Durkheim por su parte plantea en la introducción de *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*, que la noción que tenemos del tiempo tiene un origen social y constituye un marco abstracto de coordinación que es determinado por el ritmo de la vida colectiva, a la vez que lo regula (Durkheim, 1982, pág. 9), no siendo por tanto una determinación objetiva externa, ni un producto de la actividad psicológica aislada, sino que un hecho social.

A partir de este punto de vista, e integrando un concepto de la acción social como resultado de una red de interacciones, Cheng define el tiempo social como “un mecanismo referencial que es construido socialmente y permite que las interacciones sociales ocurran en un momento específico coordinando las acciones sociales de varios agentes”² (Cheng, 2017, pág. 142). En este marco las acciones sociales no se coordinan necesariamente de forma recíproca, en tanto los distintos actores sociales tienen demandas temporales diversas, definidas como la demanda de que una cierta interacción ocurra en un cierto momento. Estas demandas pueden ser satisfechas o sacrificadas en función de la diferencia de “poder temporal”, que corresponde a la capacidad de una agente de hacer que otros sacrifiquen sus demandas temporales en el marco de una interacción (Cheng, 2017, pág. 144).

Los sujetos desenvuelven roles que están sujetos a ámbitos institucionales diferentes, con demandas temporales que pueden ser contradictorias, como la familia, el trabajo y el tiempo personal, para lo cual se hace necesaria la estratificación temporal, es decir la separación del tiempo en distintos ámbitos, cada uno con diferentes lógicas temporales y momentos para realizarse, lo cual no siempre es posible, por la predominancia de unos ámbitos por sobre otros. Dentro de estos ámbitos institucionales y organizacionales existen estructuras de poder que afectan el cómo se satisfacen o sacrifican distintas relaciones temporales, tales como las relaciones de género y de clase.

En la modernidad ha habido grandes transformaciones en torno a cómo se concibe el tiempo, fruto de la mayor necesidad de coordinación social requerida por el aumento de la división social del trabajo y la complejidad social, generándose una masificación del uso del reloj como una medida estandarizada y común del tiempo (van den Scott, 2014), que en el marco del capitalismo se concibe como una mercancía.

Habiendo revisado en términos generales como el tiempo está estructurado socialmente, a continuación, revisaremos distintas conceptualizaciones de cómo se estructura

² Traducción propia, texto original “referential mechanism that is constituted by society and enables social interactions to occur at a specific moment by coordinating the social actions of various agents” (Cheng, 2017, pág. 142)

el tiempo en los ámbitos del trabajo remunerado y no remunerado, doméstico y de cuidados, para construir un marco interpretativo para nuestra investigación

3.2.1 Tiempo de trabajo de mercado

En las sociedades capitalistas “la organización del tiempo social viene determinada fundamentalmente por el tiempo de trabajo mercantil” (Carrasco, 2005, pág. 52) el cual implica una concepción cuantitativa y dividida en unidades abstractas y equivalentes del tiempo. Esta forma de organizar el tiempo, expresada en la generalización del uso del reloj, surge con el capitalismo dada la necesidad de la mayor sincronización que requiere el trabajo industrial (Thompson, 1995), la ampliación del comercio (Harvey, 1998), y específicamente, la cuantificación del tiempo de trabajo que se requiere fruto de su tratamiento como una mercancía (Adam, 1990), tanto para la determinación del tiempo de trabajo frente al tiempo de no trabajo, como para su uso como herramienta de control al interior del proceso de trabajo (Coriat, 2003), es decir, la necesidad de los capitalistas de cuantificar y controlar la fuerza de trabajo asalariada. Esta lógica temporal que organiza la jornada laboral y el trabajo se impone a la mayoría de los tiempos sociales y de la vida personal (van den Scott, 2014).

Existen diversos enfoques teóricos en la explicación de cómo se determina la extensión e intensidad de la jornada laboral y el tiempo de trabajo, que de acuerdo con Hermann (2015, pág. 7) pueden dividirse entre aquellos que consideran el capitalismo como un sistema racional y los que enfatizan las contradicciones del sistema social capitalista, según los cuales la determinación de la jornada está asociado a procesos conflictivos tanto dentro de la esfera de la producción como entre esta y las otras esferas sociales.

Entre las teorías que enfatizan el carácter racional del capitalismo pueden encontrarse las teorías neoclásicas, weberianas e institucionalistas. La primera se caracteriza por considerar las horas de trabajo como resultado de una decisión individual de los trabajadores, que buscan maximizar sus ingresos y reducir sus horas de trabajo, tendencias que tendrán distinta fuerza según prime el efecto ingreso, es decir, que ante una baja de salarios una unidad de tiempo de trabajo vale menos la pena, por lo que los trabajadores reducen su jornada, o el efecto sustitución, que implica que antes el mismo escenario los trabajadores deberán extender su jornada para suplir la baja en los ingresos.

Las teorías weberianas, a diferencia de la perspectiva neoclásica no considera que las horas de trabajo sean una elección individual de los trabajadores, sino que el resultado de necesidades productivas, reglas administrativas y normas culturales (Hermann, 2015, pág. 11). Los cambios en la jornada de trabajo estarían determinados por el proceso de optimización de la gestión de trabajo, fruto de los procesos de racionalización económica que caracterizan al capitalismo. Específicamente, consideran que el principal determinante de dichos cambios son los cambios en la productividad, en tanto las jornadas laborales más cortas serían necesarias para aumentar la productividad e intensidad del proceso de trabajo, por los límites de la capacidad de trabajar de los trabajadores. Por lo anterior, los cambios de la jornada de trabajo dependen principalmente de los empleadores.

Por último, las teorías institucionalistas son críticas de las teorías neoclásicas, ya que consideran que la jornada laboral está sujeta a procesos de estandarización colectiva, antes que elecciones individuales. En general sus planteamientos se pueden resumir señalando que “Las sociedades hacen elecciones en puntos específicos en el tiempo sobre como estructurar las instituciones de su vida económica y social, y una vez establecidas estas tienen consecuencias de larga duración”³ (Rubery & Grimshaw, 2003, pág. 30). En el caso de las instituciones que impactan la distribución y duración de las horas de trabajo reciben el nombre de régimen nacional de tiempo de trabajo (Hermann, 2015, pág. 16). Los estudios en esta línea se centran en la comparación internacional entre las distintas variantes de capitalismo y regímenes de bienestar, alguna de las cuales comentamos en la sección 3.1.3.

Por el lado de las teorías que enfatizan el rol del conflicto social y las contradicciones del capitalismo en la distribución y duración de la jornada de trabajo Hermann destaca el marxismo, postmarxismo y las perspectivas feministas.

En el caso de Marx (2010, pág. 282), el principal determinante de la duración y distribución de la jornada de trabajo es el conflicto de clases en torno a la explotación del trabajo. Dentro de la jornada de trabajo Marx distingue el tiempo de trabajo socialmente necesario, aquel en que el trabajador produce el valor correspondiente a las mercancías

³ Traducción propia

necesarias para la reproducción de su fuerza de trabajo, y el tiempo de trabajo excedente, que corresponde al tiempo adicional de la jornada en el cual se produce el plusvalor, es decir, el valor adicional que es apropiado por el capitalista, constituyendo una relación de explotación. El límite inferior de la duración de la jornada esta dado por el tiempo de trabajo socialmente necesario, mientras que el límite superior estaría limitado solo por las capacidades físicas y psicológicas del trabajador, por lo que la duración de la jornada estaría en disputa entre la clase capitalista y la clase trabajadora como colectivos.

La orientación de los capitalistas en este marco será a maximizar el trabajo excedente, y por tanto la plusvalía por diversas vías, ya sea alargando la jornada o disminuyendo los salarios y el nivel de vida de los trabajadores, es decir, aumentando la plusvalía por la vía absoluta, o aumentando la productividad del trabajo, reduciendo así el tiempo de trabajo socialmente necesario, aumentando la plusvalía por la vía relativa.

Esta tendencia de la producción capitalista a buscar aumentar e intensificar la jornada de trabajo está determinada también por la presión de la competencia entre capitalistas, que se traduce en que aquellos que acepten jornadas más cortas corren el riesgo de la quiebra. Esto genera que, si bien en ciertas condiciones una reducción de jornada podría aumentar las ganancias generales del capital por su efecto en la productividad, esto no ocurre por la competencia entre los capitalistas individuales. La competencia también imposibilita el enfrentamiento individual de los trabajadores al capital (excepto algunos particular e imprescindiblemente calificados), por lo que la reducción de la jornada laboral y su regulación se produce como fruto de la acción de clase, antes que por elecciones individuales o respuesta directa a los aumentos de productividad, que puede aumentar al mismo tiempo que se extiende la jornada como ha ocurrido durante la revolución industrial, o ciertos periodos desde la década de los 70 (Hermann, 2015).

Las teorías posmarxistas y neomarxistas abordaran el problema de la lucha por la reducción de la jornada de trabajo desde dos puntos de vista adicionales, como lucha contra la alienación, y contra la depredación del medioambiente. En esta línea, hacia la segunda mitad del siglo XX, Gorz (1966) señala que las luchas obreras habían priorizado el alza de salarios por sobre la reducción de jornada, lo cual se bien podía reducir la tasa de explotación, no ponía limite al ciclo de acumulación de capital ni la alienación del trabajo y el consumo,

manteniendo la dominación capitalista. Desde los 80, con la mayor visibilidad de las luchas socio-ambientales se vincularon las críticas al consumismo con sus efectos medioambientales, planteando priorizar la reducción de jornada, el mayor tiempo libre y la producción de bienes durables como alternativa a las formas existentes de consumo conspicuo, aunque otros marxistas plantearon en cambio que las principales contradicciones del capitalismo con el medioambiente se relacionaban con la explotación de la naturaleza y el trabajo, antes que el consumo obrero, que además, en nuestro país es considerablemente menor al contexto europeo en que se da la discusión.

Por último, las teorías feministas en torno a la jornada de trabajo se distinguen de las anteriormente mencionadas por ampliar el concepto de lo que se considera trabajo, según vimos en el apartado 3.1.1, incluyendo el trabajo de cuidados no remunerado realizado por las mujeres como un importante factor determinante tanto de las horas de que disponen las mujeres para trabajar de forma remunerada, y condición de posibilidad de que los trabajadores (varones) se dediquen tiempo completo al trabajo remunerado.

3.2.2 Tiempo de trabajo de cuidados

Desde el punto de vista del tiempo de trabajo, la consideración del trabajo doméstico y de cuidados implica la superación de dos distinciones revisadas anteriormente. En primer lugar, la distinción entre tiempo de trabajo y tiempo de no trabajo, normalmente considerado como ocio, ya que existen actividades por fuera del trabajo asalariado y no remuneradas que también pueden considerarse trabajo, por lo que se acota lo que se puede considerar tiempo libre.

En segundo lugar, también podemos señalar como insuficiente la distinción marxista entre tiempo de trabajo socialmente necesario y tiempo de trabajo excedente (Federici, 2013b; Hermann, 2015). Esta segunda distinción es insuficiente, ya que existe trabajo socialmente necesario, desde el punto de vista de la reproducción de la fuerza de trabajo (y de la vida de los individuos) que no está contenido en el salario, ya que la reproducción social requiere además de una serie de tareas para transformar las mercancías compradas en el mercado en valores de uso consumibles y el trabajo de cuidados necesario para la reposición física y psicológica de los sujetos. Este trabajo, al no ser remunerado, pero no por esto ser

menos obligatorio, tiene efectos negativos en la posición social de las mujeres, ya que en la medida que la opresión de género desvaloriza a las mujeres también son desvalorizadas las actividades realizadas por estas, limitando sus posibilidades de autonomía económica y social.

A diferencia del tiempo de trabajo de mercado, que se organiza en torno a la lógica del beneficio capitalista, que es tratado por el mercado como un tiempo homogéneo e intercambiable, las necesidades humanas se distribuyen de manera desigual a lo largo de diferentes ciclos naturales, por lo que existen periodos críticos de necesidad de cuidados, ya sea por razones de edad o de salud, a lo cual se suman las necesidades emocionales

“más subjetivas, que se cubren con lo que podríamos denominar un “tiempo experiencia”. Este es un tiempo de relación, de aprendizaje, de acompañamiento psicoafectivo; que puede manifestarse con distinta intensidad o calidad, nunca se repite ni es igual a sí mismo ya que la subjetividad le da intensidad y cualidad. En consecuencia, también un tiempo absolutamente imposible de medir con el reloj” (Carrasco, 2005, pág. 53).

Podemos señalar entonces, que el tiempo de trabajo de cuidados y el tiempo de la producción presentan una tensión no solo cuantitativa, respecto de las horas asignadas a cada uno por los sujetos, sino que desde un punto de vista cualitativo en tanto están organizados por lógicas temporales diferentes, la del cuidado y la del beneficio respectivamente.

Esta tensión está relacionada directamente con la división sexual del trabajo, ya que en la medida que se mantiene la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo, al menos como modelo cultural, se ve disuelto (antes que resuelto) por las relaciones de dominación de género (Prieto, Ramos, & Callejo, 2008), en tanto

“las mujeres mayoritariamente desarrollan sus actividades en un tiempo (invisible y no reconocido) – que aunque organizado en parte desde la producción mercantil– no está gobernado por criterios de mercado, y los varones, liberados de obligaciones relacionadas con el cuidado de la vida, pueden poner su tiempo (visible y valorado) a disposición de las necesidades de la empresa” (Carrasco, 2005, pág. 53).

Con la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y la persistencia de la división tradicional del trabajo en el hogar, esta tensión se expresa en su vivencia del tiempo, en tanto pasan a ser “variable de ajuste” entre los objetivos del beneficio (del capital), y las necesidades de cuidados, haciendo visible la falsa autonomía del sistema económico y la población masculina (Carrasco, 2005). Esta vivencia de la tensión entre ambos tiempos sociales va más allá de la suma de actividades, representada en la llamada doble jornada, sino que implica también doble presencia, es decir un vínculo sincrónico entre las obligaciones del trabajo asalariado y de cuidados (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011), intensificando la dificultad para estratificar los diversos ámbitos temporales en el caso de las mujeres.

Estas consideraciones ponen de manifiesto algunas limitaciones de las encuestas de uso del tiempo respecto del estudio del tiempo de trabajo. En primer lugar, la medición de tiempo en horas y minutos, homogéneos e intercambiables, más cercano al tiempo de la producción no da cuenta apropiadamente de los aspectos subjetivos del trabajo de cuidados, particularmente el cuidado directo. En segundo lugar, hay aspectos del cuidado que difícilmente pueden registrarse como una actividad realizada en un tiempo determinado del día, tales como la administración del hogar, y el cuidado, como responsabilidad de estar atento o disponible para otros, más allá de las tareas directas involucradas, lo cual ocurre progresivamente también con el trabajo remunerado, en la medida que se flexibiliza la frontera entre el trabajo y no trabajo, por ejemplo, mediante la disponibilidad para el empleador mediante medios digitales. Por último, relacionado directamente con lo anterior, estos estudios tienen dificultades para medir la simultaneidad de las tareas (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011).

3.3 Clases sociales y género

En la presente investigación buscamos estudiar la relación entre la división social del trabajo (en su comprensión tradicional) y la división sexual del trabajo no remunerado, lo cual abre el problema teórico de cómo se relacionan producción y reproducción, que revisamos anteriormente. La consideración de esta relación abre una serie de cuestionamientos a los estudios de clases, a nivel de las teorías de las clases sociales, que son mayoritariamente ciegas respecto del género, y principalmente al uso de esquemas de clases

basados en la estructura ocupacional y algunos de sus supuestos metodológicos (Crompton, 1989).

A continuación, revisaremos el debate generado en torno a la inclusión de las mujeres y las diferencias de género en los estudios de clases y estratificación y algunas de las respuestas y soluciones que se han planteado, con el objetivo de construir una perspectiva pertinente para nuestro objeto de estudio considerando el esquema de clases a utilizar y la unidad de análisis (Romero, 1996).

3.3.1 Perspectiva convencional

Las primeras críticas feminista a los estudios de estratificación y clases se articulan desde la década de los 70 respecto de la llamada perspectiva convencional. La perspectiva convencional, nombrada así por Joan Acker (2017) engloba diferentes perspectivas teóricas cuyo rasgo común es que justifican la exclusión de las mujeres de los análisis de estratificación, de acuerdo con la autora, en base a los supuestos de que la familia es la unidad de los sistemas de estratificación, la posición social de la familia es igual para todos sus integrantes, y está definida por el jefe de hogar masculino, mientras que la posición de la mujer se deriva de este. En este marco, las mujeres definen su propia posición social solo cuando no están vinculadas a ningún hombre, cuestión que de acuerdo con Acker solo se admite para afrontar el hecho de que hay mujeres que viven solas, o sin hombres, pero en general se mantienen la idea de que las mujeres no tendrían recursos de estatus, posición o recursos de clase propios, o al menos que su consideración no tendría efectos significativos, dada su posición periférica en el sistema de estatus o clases (dependiendo de la posición teórica adoptada).

Si bien esta perspectiva es transversal a diferentes enfoques teóricos, los principales defensores de la perspectiva convencional en el marco de este debate fueron algunos autores neo-weberianos. A nivel teórico, Lockwood argumenta contra la posibilidad de diferenciar las sociedades a partir de “la predominancia de las relaciones de género, es decir, estructuras de acción comparables a aquellas dentro del rango de polarización de clases y consolidación de grupos de estatus” (Lockwood, 1986, pág. 12), planteando que hombres y mujeres no serían grupos de estatus. Goldthorpe (1983), quien tuvo una posición central en el debate, y

suele ser un punto de referencia en la defensa y críticas de la perspectiva convencional, afirmó la idea de que las familias tienen una posición de clase común en tanto todos sus miembros se benefician de los ingresos de los demás, por lo que tienen intereses materiales comunes, lo cual implica que los conflictos de clases se producen entre familias, y no al interior de estas. Como segundo punto, el autor señala que dicha posición común de la familia está determinada por el hombre ya que este tendría el vínculo más duradero y estable con el mercado de trabajo, mientras que la participación laboral de las mujeres responde a estrategias familiares, y está sujetas a las responsabilidades familiares, por lo que sería intermitente y en buena parte a tiempo parcial.

3.3.2 Críticas a la perspectiva convencional

Esta perspectiva ha recibido diversas críticas que de acuerdo con Feito (1995) pueden distinguirse en dos niveles, por un lado, a un nivel empírico porque no da cuenta de la cada vez mayor incorporación de las mujeres al mercado del trabajo, y podríamos agregar que no permite observar la diversidad de modelos de familia existentes, considerando que no todos los individuos viven en familias nucleares, o con dos proveedores. Un segundo nivel, es que este enfoque no considera las relaciones de dominación de género en la sociedad. En este nivel revisaremos las críticas de Stanworth (1984) y Wright (1989).

Stanworth (1984) en una respuesta directa a Goldthorpe (1983), en que busca mostrar la inconsistencia de su postura, plantea en términos generales que su defensa de la perspectiva convencional

“oscurece el grado en que difieren las experiencias de clase de las esposas respecto de los maridos, e ignora el grado en que las desigualdades que dividen a hombres y mujeres son en sí mismas resultado del sistema de clases operante” (Stanworth, 1984, pág. 159).

Específicamente, identifica tres argumentos centrales de la defensa de a perspectiva convencional, lo cuales critica tanto empíricamente como respecto de las conclusiones que desprende de estos Goldthorpe.

El primer argumento es el relativo a la mayor extensión de los vínculos con el mercado laboral de los esposos que señalamos anteriormente. La autora señalara que, si bien esto es cierto, no constituye un argumento de que la posición de clase de la familia deba explicarse a partir de solo uno de sus miembros ni que las familias sean una unidad, en la cual la trayectoria laboral de la mujer, por ser “inferior” puede omitirse en el análisis, ya que el trabajo e ingresos de las mujeres tiene efectos en diversos aspectos de la formación de clase, y particularmente sobre los recursos y oportunidades de las propias mujeres, cuestión que ha sido confirmada en diferentes estudios sobre movilidad social y conciencia de clase (Baxter, 1992; Beller, 2009; Torche, 2015).

El segundo argumento de Goldthorpe es que los empleos de las esposas están determinados por su contexto de clase, lo que en la perspectiva tradicional sería, por la ocupación del marido. Stanworth señala que la evidencia presentada por Goldthorpe no permite deducir que existe un condicionamiento de maridos a esposas respecto de la ocupación, e ignora que lejos de homogenizarse las posiciones de clase, los “proyectos familiares” suelen significar una mejora en la posición de clase del marido a costa de la de esposa, por ejemplo, priorizando la trayectoria laboral del hombre antes que la de la mujer en las decisiones de la familia, pudiéndose sugerir que parte de la movilidad de los hombres se realiza a costa de las mujeres.

Por último, el tercer argumento del autor es que la mayoría de los matrimonios son homogéneos en términos de clase, cuestión que no se sostiene para los datos que discuten, sobre Gran Bretaña en 1974, y se puede señalar al igual que respecto del primer argumento, que no constituye un argumento para desestimar la posición de clase de las mujeres.

Como crítica más general, Stanworth señala que los equívocos de la perspectiva convencional se desprenden del hecho de que se plantea que las desigualdades de género se restringen exclusivamente a la familia, por lo que no tendrían relevancia para los procesos de clase, ignorando que hay desigualdades de clase relacionadas con el sexo, en otras palabras, que las posiciones subordinadas de clase las mujeres son resultado del dominio de los hombres sobre las mujeres en los procesos de formación y acción de clase, y no solo de las relaciones entre esposas y maridos.

Wright (1989) por su parte sistematiza cuatro principales argumentos de las críticas a la perspectiva convencional dirigidas contra las que identifica como las dos principales tesis de Goldthorpe, que las familias tienen intereses de clases unitarios, y que estos se derivan de la clase del marido.

La primera de estas críticas apunta a que el hecho de que los distintos integrantes del hogar se beneficien del ingreso total no implica que tengan intereses de clases indiferenciados, ya que hombres y mujeres no acceden igualitariamente al consumo dentro de la familia. Se puede señalar en cambio que además de los intereses de género respecto de la distribución del poder en el hogar, las mujeres tienen intereses de clase autónomos respecto de sus trabajos remunerados, cuestión reforzada por la importancia de los ingresos en la repartición del poder en el hogar, y la alta cantidad de divorcios. Se puede señalar en términos generales, que la perspectiva convencional se basa en una concepción patriarcal de la familia (Feito, 1995).

La segunda crítica es que Goldthorpe tiene una concepción muy estrecha de los intereses de clase, identificando estos con la renta, a lo cual Wright señala que, desde una perspectiva marxista, los intereses de dominación y autonomía en el trabajo están vinculados sistemáticamente a la clase, por lo que, aun teniendo intereses comunes respecto de sus ingresos, las diferentes posiciones de clase en una pareja pueden generar intereses diferenciados.

En tercer lugar, a diferencia de lo planteado por Goldthorpe, no son necesariamente las familias por sobre los individuos quienes se movilizan en la lucha de clases, siendo posible, por ejemplo, una pareja en que la mujer forma parte de la clase obrera y participa de un sindicato, mientras que el marido ocupa un puesto directivo y es contrario a los sindicatos.

Por último, Goldthorpe argumenta que el destino económico de la familia está definido mayoritariamente por la posición masculina, por lo que la posición de la familia debe entenderse exclusivamente por su ocupación. Wright plantea en cambio que esto no tiene sustento empírico, y que el peso relativo de la clase de la ocupación de cada integrante de la familia debería considerarse una variable antes que una constante.

3.3.3 Perspectiva de dominancia

Como respuesta a las críticas al enfoque convencional, Erikson (1984) planteo el modelo de “dominancia” o dominación (*dominance*) que mantiene la idea de que la posición social de la familia es unitaria y se determina por uno solo de sus miembros, diferenciándose por el hecho de que el miembro determinante de la posición familiar no es necesariamente el hombre, sino del integrante de la familia que tenga la situación laboral superior en el orden de dominación, un índice construido según el grado de influencia de las distintas situaciones laborales sobre la ideología, actitudes, comportamiento y el consumo. Un segundo índice planteado por el autor es el de tiempo de trabajo, basado en el tipo de jornada que tienen los cónyuges.

Estos dos índices presentan mayor capacidad explicativa que la perspectiva convencional, respecto de distintos comportamientos de las familias, sin embargo, mantiene el supuesto de que los intereses de clase de los integrantes de la familia son unitarios, no considerando las contradicciones de género existentes al interior de esta, ni la autonomía de las trayectorias de clase de las mujeres, y en los hechos manteniendo la exclusión teórica y empírica de la mayoría de las mujeres, en tanto se considera que su posición de clase no es relevante para la familia, lo cual ha llevado a los críticos a descalificar esta postura como neoconvencional (Feito, 1995).

3.3.4 Modelos de clasificación conjunta

Este modelo de clasificación mantiene la familia como unidad de análisis de la clase social, sin embargo, a diferencia de los enfoques revisados anteriormente, no considera que la posición de la familia sea unitaria e integra las características de hombres y mujeres para determinar su situación de clase (Feito, 1995).

En la construcción de este enfoque fueron relevantes los estudios de familias de clase heterogénea, que se centran en las familias en que las ocupaciones de los cónyuges corresponden a clases sociales diferentes, dentro de las cuales se pueden distinguir las familias de clase heterogénea tradicional, donde la posición en las relaciones de clase del

marido es superior a la de la esposa, y no tradicional cuando se da la situación contraria, situación que es especialmente mal representada por el enfoque convencional.

Existen polémicas respecto de la definición de las clases heterogéneas, en tanto algunos autores consideran que solo las familias heterogéneas no tradicionales pueden considerarse como tales o aquellas con una diferencia amplia de posiciones de clase, por lo que algunas diferencias en resultados de investigación pueden entenderse a partir de esto (Romero, 1996). Graetz (1991) propone distinguir grados de heterogeneidad a partir del esquema de clase de Wright, particularmente a partir de su versión simplificada que contempla tres grandes grupos sociales, el de los propietarios de medios de producción, un grupo medio definido por la posesión de bienes de organización o especialización, y la clase trabajadora, existiendo familias homogéneas, que pertenecen a la misma clase en el esquema de doce o siete clases, familias compatibles, que corresponden a aquellas en que los conyugues están en clases distintas, pero forman parte del mismo grupo social, familias mixtas, que corresponden a la combinación entre grupos obreros y medios, o burgueses y medios, y familias de clase opuesta, aquellas conformadas por burgueses y trabajadores.

De acuerdo con Feito “la esencia de los estudios de las familias heterogéneas consiste en poner de manifiesto las notorias diferencias que con respecto al resto de parejas suponen estas familias en términos de división del trabajo doméstico, de comportamiento política, conciencia de clase, etc.” (Feito, 1995, pág. 157).

Para esto se han realizado diversos estudios empíricos que buscan determinar la importancia numérica de este tipo de familias y su comportamiento específico, dando cuenta de la importancia de la propia posición de clase de las mujeres en la determinación de la conciencia de clase (Wright, 1989; Baxter, 1992) o la movilidad social (Torche, 2015), las cuales no pueden entenderse únicamente a partir de la posición del marido, o en el caso de las familias de origen en los estudios de movilidad, de la posición del padre (Beller, 2009).

Particularmente relevante para nuestro estudio resulta el estudio realizado en Suecia por Leiulfsrud y Woodward (1987), donde muestran que las familias heterogéneas más comunes son aquellas en que la mujer pertenece a la clase trabajadora y el esposo no, siendo estas familias las que presentan una división del trabajo doméstico más tradicional, mientras

que las familias en la situación contraria en términos de clase presentan menor concentración en la mujer del trabajo doméstico.

En una línea similar a estos estudios, Wright (1989) busca explicar la influencia que tienen tanto la posición de clase propia como la del cónyuge en la explicación de diversos fenómenos sociales, tales como la conciencia de clase, para lo cual señala que es necesario entender la estructura de clases como una red, antes que como determinadas posiciones vacías que son llenadas por los individuos o las familias. Por lo general, simplificando, se entiende esta red únicamente a partir de relaciones directas de propiedad o control entre individuos y recursos productivos, sin embargo, los intereses materiales de los individuos concretos están determinados además por otros vínculos con el sistema productivo, particularmente mediante vínculos familiares (intra e intergeneracionales) y con el Estado. Estas relaciones son denominadas “situación de clase mediada”, mientras que el propio empleo o control de recursos productivos constituye la “situación de clase directa” de los sujetos.

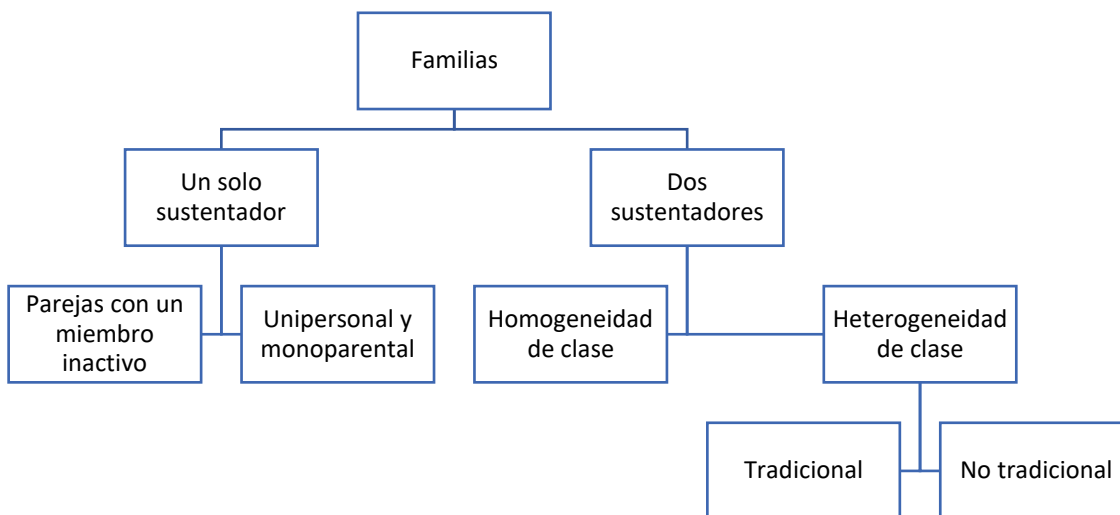
Para algunos individuos en las sociedades capitalistas contemporáneas su posición en la estructura de clase está determinada únicamente por relaciones mediadas, tales como los niños, las amas de casa, los jubilados, los estudiantes y la “población inactiva” en general. Este enfoque es pertinente para nuestra investigación ya que nos permite clasificar a los individuos en la estructura de clase, tengan o no una ocupación, cuestión relevante ya que, al estudiar el trabajo reproductivo, no nos centraremos únicamente en la población con un trabajo remunerado.

Baxter (1992) plantea que la unidad de análisis apropiada para el análisis de clase dependerá en parte del objeto de estudio, y que más allá de debatir si las posiciones de clase se componen de familias o individuos, estas se constituyen por individuos en familias. En esta línea, realizaremos nuestro análisis en dos etapas, una primera donde observaremos las diferencias en el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado por los sujetos de acuerdo con sus posiciones de clase directas, para posteriormente centrarnos en la distribución del trabajo no remunerado en las parejas heterosexuales que corresiden, donde consideraremos tanto las posiciones de clase directas como mediadas de los miembros de la

pareja. Para clasificar a las parejas, ocuparemos el siguiente esquema, basado en el planteado por Graetz (1991) traducido en (Feito, 1995):

Figura 3.1

Clasificación de familias según clases sociales



Elaboración propia a partir de Feito, R. (1995). Mujeres y análisis de clase. *REIS* 69, 149-171.

3.3.5 Esquema de análisis

A un nivel teórico más general, se puede identificar como base de los límites de la perspectiva convencional de los estudios de clase para integrar las relaciones de género una consideración estrecha de la división social del trabajo, ya que no consideran la división sexual del trabajo (Romero, 1996), tanto a nivel doméstico como en el mercado de trabajo.

Crompton (1989) señala que, si bien estas críticas no implican un cuestionamiento general de las teorías de clase en abstracto, entendidas como teorías sobre la emergencia de colectividades estructuradas en las relaciones económicas de producción con el potencial de generar niveles considerables de conflicto y cambio social (considerando que esto no explica la totalidad de la división del trabajo, ni la desigualdad social), plantea problemas importantes para los esquemas teóricos de clases basados en las ocupaciones, ya que la estructura ocupacional no está definida solamente por las relaciones de clase, sino que tiene otros *inputs*, como en este caso, las relaciones de género, por lo que no puede ser considerada una medida pura de clase.

De esto no se deriva el hecho de que la estructura ocupacional deba ser descartada como aproximación al análisis de clase, pero debe considerarse como un objeto de investigación, antes que como una materia prima aporoblemática sobre la que construir esquemas de clase. Respecto de esto la autora señalará que los esquemas de clase construidos a partir de teorías relacionales deben considerarse como esquemas de clases ocupacionales, un punto intermedio entre las clases sociales como actores sociales históricos y grupos formados en función de sus desventajas materiales.

Romero (1996, págs. 60-61) señala que en una perspectiva que considere la producción y reproducción existen dos soluciones alternativas para el problema empírico del estudio de clase y género, la construcción de una nueva tipología de grupos sociales que considere los ámbitos productivos y reproductivos, o la mantención de los esquemas de posiciones clase basados en el ámbito productivo, pero considerando que la explicación de su estructura y funcionamiento se ve influenciada por las relaciones de reproducción y no solo por el mercado de trabajo. Optaremos por la segunda opción ya que, por el objeto de estudio de esta investigación, podemos observar directamente la división del trabajo no remunerado.

Utilizaremos la perspectiva neo-marxista de Wright (2005) basado en el concepto de explotación, la cual plantea que las relaciones de producción en el capitalismo se constituyen como relaciones de clase en tanto los derechos y poderes sobre los recursos productivos están distribuidos de manera desigual, permitiendo relaciones de explotación, entendida como la apropiación de los productos del trabajo de una clase por otra. En las sociedades capitalistas actuales las posiciones de clase están definidas por tres tipos de recursos productivos, de manera primaria por la propiedad de los medios de producción, la posesión de autoridad en el proceso de trabajo y la posesión de cualificaciones (Wright, 1994).

Cabe señalar que aunque el propio Wright ha problematizado el carácter de explotación de la relación entre trabajadores cualificados y no cualificados, planteado un problema de coherencia teórica para el marco de análisis de la explotación múltiples (Wright, 1992), la distribución diferencial de los recursos de cualificación si implican al menos diferencias al nivel del conflicto por la producción, dada la mayor capacidad de los trabajadores más calificados de apropiarse del producto de su trabajo (evitando la

explotación, o incluso siendo explotadores netos, al apropiarse más de lo producido), así como también a nivel del conflicto por la distribución, dado el mayor ingreso y posibilidades de vida permitidas por la relación anteriormente descrita (Wright, 2005). En términos empíricos, estas categorías han mostrado efectos significativos en la calidad del empleo, capacidad de control del proceso de trabajo, orientaciones ideológicas y autoidentificación de clase en el caso de Chile (Aguilar, et. al., 2018; Pérez & Cifuentes, 2019).

A partir de las relaciones de clase identificadas por esta perspectiva teórica es posible para efectos de investigaciones empíricas, construir esquemas de posiciones de clase, que “designan la posición ocupada por individuos en un tipo particular de relaciones sociales, las relaciones de clase, y no solo un atributo atomizado de la persona” (Wright, 2005). Dado que las posiciones de clases no son clases, sino posiciones en relaciones, el autor señala que, si bien ha utilizado una desagregación en doce posiciones de clase en sus estudios, esto no significa que existan doce clases, y el nivel de desagregación de la clasificación depende del propósito de investigación.

En nuestro caso, construiremos un esquema de cinco posiciones de clase basado en la adecuación de Aguilar et. al. (2016) del esquema de clases de Wright para Chile. La principal modificación realizada al esquema para adecuarlo a la estructura social chilena es la integración de una categoría de “pequeña burguesía informal”, ya que en

“el contexto latinoamericano muchos autoempleados y pequeños empleadores realizan sus actividades económicas en el sector informal (Tokman, 2009; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2013), se decidió crear esta categoría de clase con el fin de distinguir a sus miembros de aquellos que, aun cuando pertenecen a la pequeña burguesía o son pequeños empleadores, están ligados al sector formal de la economía” (Aguilar et. al., 2016, pág. 148).

La categoría de pequeña burguesía informal se construye a partir de los criterios PREALC (1978), y es definida “como la categoría conformada por aquellos autoempleados o pequeños empleadores que realizan labores no calificadas o con bajos niveles de calificación” (Aguilar et. al., 2016, pág. 148).

Además de esta categoría extra, varias categorías del esquema original deben ser colapsadas, dada la falta de información en los datos que utilizaremos respecto de los bienes de organización para distinguir entre asalariados, y sobre empleo de mano de obra, para distinguir entre propietarios de medios de producción. Esto implica que los asalariados serán distinguidos en función de la posesión de bienes de calificación, distinguiendo entre expertos, trabajadores calificados y trabajadores no calificados. El principal problema de esto es que los bienes de organización suelen distribuirse desigualmente entre los sexos, fruto de la menor proporción de mujeres en posiciones de autoridad en el proceso de trabajo, cuestión que no podrá considerarse. Desde el punto de vista de los propietarios de medios de producción, la burguesía, pequeños empleadores y la pequeña burguesía formal serán agrupados en la categoría de “burguesía y pequeña burguesía formal”, lo cual implica la inadecuación teórica de agrupar propietarios de capital explotadores y no explotadores. Estas decisiones quedan expresadas en el siguiente esquema:

Tabla 3.1*Posiciones de clase basadas en Wright y Aguilar et. al.*

Recursos Productivos			Posiciones de clase con desagregación completa	Posiciones de clase a utilizar
Propietarios de medios de producción				
Sector formal	Posesión de capital y capacidad de contratar trabajadores	+	Burguesía Pequeños empleadores	Burguesía y pequeña burguesía formal
		-	Pequeña Burguesía Formal	
Sector informal			Pequeña Burguesía informal	Pequeña burguesía informal
No propietarios (Trabajadores asalariado)				
Bienes de cualificaciones/ credenciales	Bienes de organización	+	Expertos directivos	Expertos
			Expertos supervisores	
			Expertos no directivos	
		+	Directivos calificados	Trabajadores Calificados
			Supervisores calificados	
		-	Trabajadores calificados	
	+	Directivos no calificados	Trabajadores no calificados	
		Supervisores no calificados		
	-	-	Trabajadores no calificados	

Elaboración propia a partir de Wright, E. O. (1994). *Clases*. Madrid: Siglo XXI España y Aguilar, O., Pérez, P., Ananías, R., Mora, C., & Blanco, O. (2016). Intersección entre la clase y el género y su efecto sobre la calidad del empleo en Chile. *Revista de la CEPAL*(120), 141-161.

A pesar de las limitaciones para construir el esquema en toda su complejidad, lo utilizaremos por dos razones principales: a) la desagregación posible permite abordar de buena manera nuestra principal utilización de las posiciones de clase, la determinación del carácter homogéneo/heterogéneo de las familias y b) por estar basado en la explotación, entendida como apropiación del producto del trabajo de una clase por otra, entrega un marco para construir una interpretación integrada entre la división social del trabajo, y la división sexual del trabajo, que como vimos anteriormente se basa en la distribución y valoración desigual del trabajo (de cuidados) entre hombres y mujeres.

4. Pregunta, objetivos e hipótesis

4.1 Pregunta de investigación

¿Cómo es la división del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado a partir de las relaciones de género y posiciones de clase en la población en edad de trabajar en el neoliberalismo chileno?

4.2 Objetivo general

Analizar la división del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado doméstico y de cuidados a partir de las relaciones de género y posiciones de clase en la población en edad de trabajar en el neoliberalismo chileno.

4.3 Objetivos específicos

1. Comparar el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado doméstico y de cuidados por hombres y mujeres en edad de trabajar a partir de las relaciones de género y su posición directa en la estructura de clases.
2. Analizar la distribución del tiempo de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados al interior de las parejas con dos ingresos a partir de las relaciones de género y sus posiciones directas y mediadas en la estructura de clases.

4.4 Hipótesis

Respecto del análisis a nivel individual, correspondiente al primer objetivo específico nuestras hipótesis son:

Hipótesis 1.a: Transversalidad de las relaciones de género. Las relaciones de género son el principal estructurante de los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, por lo que las mujeres realizarán significativamente más trabajo no remunerado y menos remunerado en promedio, independiente de la situación ocupacional, edad, estructura familiar o posición en la estructura de clases.

Hipótesis 1.b: Respuesta desigual a la demanda de cuidados. Las mujeres aumentarán en mayor medida que los hombres el tiempo dedicado al trabajo no remunerado ante un

aumento en la demanda de cuidados, ya que en las actuales relaciones de género se les considera las responsables principales de este tipo de tareas. Por tanto, el efecto positivo del matrimonio o la presencia de hijos en el hogar sobre el número de horas dedicadas al trabajo remunerado será mayor en el caso de las mujeres.

Hipótesis 1.c: Mediación de las relaciones de clase. Las relaciones de clase tienen efectos significativos en el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, en tanto delimitan el tiempo dedicado al trabajo remunerado, la disponibilidad de tiempo y las posibilidades de mercantilización del trabajo no remunerado.

Hipótesis 1.d: Reducción de las tareas rutinarias. Las clases que controlan más recursos productivos, y por lo tanto tienen mayores oportunidades de vida, dedican menos tiempo a las tareas no remuneradas rutinarias, en la medida que tienen acceso a mercantillarlas.

Hipótesis 1.e: Aumento de las tareas valoradas. En la medida que las personas que ocupan posiciones de clase con mayor control de recursos productivos tendrán más tiempo disponible para tareas no remuneradas valoradas socialmente, como el cuidado de los hijos y el consumo.

Respecto del análisis a nivel de parejas, correspondiente al segundo objetivo específico nuestras hipótesis son:

Hipótesis 2.a: Primacía de las relaciones de género en las parejas. Las relaciones de género son el principal estructurante de la distribución del trabajo no remunerado, por lo que las mujeres realizarán en promedio la mayor parte del trabajo no remunerado con independencia de la situación ocupacional o posiciones de clase de los integrantes de la pareja.

Hipótesis 2.b: Mayor desigualdad en las tareas rutinarias. Las distintas tareas comprendidas por el trabajo no remunerado presentan una distribución más desigual entre hombres y mujeres en tanto resultan tareas más rutinarias y menos valoradas socialmente. Por lo anterior, el porcentaje de trabajo total de la pareja realizado por los hombres será menor

en el caso del trabajo doméstico rutinario, mientras que será mayor en el cuidado de las y los hijos.

Hipótesis 2.c: Disponibilidad de tiempo. La posición de clase de los integrantes de la pareja tiene efectos en la duración de la jornada de trabajo, lo cual impone los límites temporales de la negociación de la distribución del trabajo no remunerado. Por lo anterior, los hombres realizarán una proporción mayor del trabajo no remunerado en la medida que trabajen menos horas de manera remunerada y que la mujer de la pareja trabaje más.

Hipótesis 2.d: Poder de negociación relativo. La distribución del trabajo no remunerado al interior de la pareja será más igualitaria en la medida que la mujer tenga una posición de clase superior a la del hombre. Del mismo modo, la distribución será más igualitaria en la medida que la mujer aporte una mayor parte de los ingresos al hogar.

5. Marco metodológico

5.1 Carácter del estudio

La presente investigación tiene como objetivo analizar la división del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado doméstico y de cuidados a partir de las relaciones de género y clase en la población en edad de trabajar en el neoliberalismo chileno, para lo cual utilizaremos metodología cuantitativa, definida como

“una estrategia de investigación que conceptualmente delimita propiedades de sus sujetos de estudio con el fin de asignarles números a las magnitudes, grados o tipos en que estos las poseen y que utiliza procedimientos estadísticos para resumir, manipular y asociar dichos números” (Asún, 2006, pág. 38).

La investigación tiene un alcance descriptivo, no experimental, y un carácter transversal o transeccional (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), ya que solo considerará la distribución del tiempo de trabajo para un punto en el tiempo, el año 2015, decisión basada como veremos en la disponibilidad de información.

5.2 Fuente de información

El estudio se realizará a partir de datos secundarios, lo cual implica que no fueron producidos por el propio investigador, sino que, en este caso por un organismo público, lo cual ofrece importantes ventajas desde el punto de vista logístico y económico, que en última instancia posibilitan la investigación. Las principales precauciones que tener con el uso de tipo de información es la calidad de los datos y su adecuación respecto de los objetivos de investigación (Cea, 1996, págs. 232-234).

Utilizaremos la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada el año 2015 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ya que corresponde a la primera producción de información sobre uso del tiempo de alcance nacional urbano realizada en Chile. La encuesta tiene por objetivo “Obtener información sobre el uso del tiempo de la población de 12 años y más, respecto a actividades de trabajo realizadas en el mercado, el trabajo no

remunerado y las actividades personales” (INE, 2016a, pág. 10), y su unidad de análisis corresponde a los individuos, hogares y actividades registradas.

La información se produjo a partir de un cuestionario estructurado en base a actividades de interés aplicado a hogares e individuos (INE, 2016a), que incluye información de caracterización sobre el hogar y todos sus integrantes, e información sobre uso del tiempo de los considerados en la muestra. Las actividades consideradas en la medición se basan en la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe CAUTAL 2015, clasificadas en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (descrito en el próximo apartado). El cuestionario de actividades tiene como periodo de referencia dos días, un día de semana y uno de fin de semana, asignados muestralmente a las viviendas.

El universo de la encuesta corresponde a las personas de 12 años y más pertenecientes a las comunas en estudio, mientras que la población corresponde a las personas de 12 años o más, que tengan condiciones físicas y mentales de contestar la encuesta, que sean residentes habituales de las viviendas elegibles y se encuentren durante el periodo de levantamiento. Las comunas consideradas corresponden al área urbana, lo cual incluye 118 comunas que acumulan el 85% de la población nacional. La muestra fue construida a partir de un muestreo bietápico, siendo la unidad de muestreo primaria las manzanas y secundaria los hogares, logrando una tasa de logro ajustada del 90% con 10.502 viviendas encuestadas (34.575 individuos). El muestreo es representativo a nivel nacional y regional urbano, y cuenta con ponderadores para asegurar la representatividad de los casos por sexo y tramos etarios a nivel de hogar y de datos de uso del tiempo (INE, 2016a).

En nuestro estudio solo consideraremos la población de 15 años o más, ya que constituye la Población en edad de trabajar (PET), lo cual nos permite contar con la información relativa al uso del tiempo, no disponible para menores de 15 años. Esto nos deja una muestra de 27.396 casos, de los cuales 20.582 cuentan con información de uso del tiempo. La diferencia se debe a que no todos los integrantes de los hogares encuestados

contestaron el cuestionario de uso del tiempo, sin embargo, el uso de los ponderadores en el cálculo de los estimadores permite que esto no introduzca sesgos en las estimaciones⁴.

Para la segunda parte del análisis, referente a la distribución del trabajo no remunerado entre las parejas heterosexuales que corresiden (en que uno de sus integrantes corresponde a la jefatura de hogar). Estos hogares corresponden a un total de 6.285, de los cuales 3.759 cuentan con información de uso del tiempo para ambos integrantes de la pareja. De estos hogares, 1.752 corresponden a parejas donde ambos integrantes participan del mercado de trabajo, los cuales serán el foco principal de la segunda parte de nuestro análisis.

5.3 Medición de uso del tiempo

La discusión teórica sobre la división sexual del trabajo y la relevancia del trabajo reproductivo para la reproducción de la fuerza de trabajo y el funcionamiento de la economía en general llevo a cuestionar la producción estadística de los distintos países, centradas únicamente en el trabajo y los procesos económicos orientados al mercado, excluyendo el trabajo doméstico no remunerado de los procesos estadísticos (Benería L. , 2000). Ante esto la principal innovación metodológica han sido las encuestas de uso del tiempo, que han permitido cuantificar las formas de trabajo no orientadas al mercado, tales como el trabajo doméstico no remunerado (TDNR), el trabajo de cuidados, producción doméstica y trabajo comunitario (Rodríguez, 2013).

El desarrollo internacional de estas mediciones de uso del tiempo ha llevado a buscar su armonización, generando un marco de referencia conceptual común, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que “permite organizar todas las actividades humanas a partir del trabajo como eje, distinguiendo entre actividades personales y productivas, y entre las productivas, entre el trabajo realizado para el mercado y el efectuado para el consumo de los propios hogares” (INE, 2016a, pág. 13).

Para distinguir las actividades productivas de las personales, el SCN distingue la frontera general de la producción, entendiendo esta como “(...) un proceso físico, realizado

⁴ Un análisis detallado de esto para la subpoblación de las parejas heterosexuales con hijos mayores de 15 años puede encontrarse en el trabajo de Canales (2018, págs. 46-48).

bajo la responsabilidad control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios” (SCN, 2009), por lo que incorpora una noción amplia de trabajo no restringido al empleo.

Una segunda distinción relevante planteada por este marco es la frontera de la producción del sistema de cuentas nacionales

“que comprende los bienes y servicios producidos para el mercado, la producción de bienes para uso final propio (dada la posibilidad de decidir venderlos luego de su producción, por ejemplo, en caso de una cosecha abundante), algunos tipos de trabajo voluntario y otras formas de producción no de mercado, como la realizada por el gobierno o las instituciones sin fines de lucro. Mientras la producción de servicios no remunerados para el hogar, para otros hogares y voluntariados no remunerados se identifica como parte de la frontera general de la producción, pero fuera de la frontera de la producción del SCN” (INE, 2016a, pág. 14)

Teniendo en cuenta estas distinciones el Instituto Nacional de Estadística, en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2015 distingue las actividades realizadas por las personas y el tiempo que dedican en tres categorías:

- I) Trabajo de la ocupación, producción de bienes para el autoconsumo y actividades conexas, las cuales corresponden a las actividades de trabajo que se encuentran dentro de la frontera del SCN, además de actividades asociadas, como la búsqueda de empleo y los traslados.
- II) Trabajo no remunerado, corresponde a aquellas tareas que están dentro de la frontera general de la producción, pero no son contabilizado por las cuentas nacionales. Esto incluye trabajo
 - a) Cuidados no remunerados a miembros del hogar, distinguiendo según la edad de los que reciben cuidados y si estos requieren cuidados de salud permanentes.
 - b) Trabajo no remunerado en quehaceres del propio hogar, lo que incluye preparación y servicio de comida, reparación y servicio de comida, limpieza

de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, mantenimiento y reparaciones menores en el propio hogar, administración del hogar, abastecimiento del hogar y cuidado de mascotas y plantas.

c) Trabajo no remunerado para otros hogares, voluntario y para la comunidad.

III) Actividades personales, es decir aquellas que se encuentran fuera de la frontera general de la producción, incluyendo las tareas de cuidados personales y necesidades fisiológicas, educación y ocio y vida social.

Siguiendo estas definiciones, en esta investigación nos centraremos en el tiempo dedicado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado que se realiza al interior de los hogares, es decir, los tipos a y b.

5.4 Estrategia de análisis

Para llevar a cabo nuestro análisis y poner a prueba las hipótesis descritas anteriormente utilizaremos modelos de regresión múltiple. En la primera parte evaluaremos los efectos de las variables de interés sobre el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado a nivel individual, incluyendo efecto cuadráticos en el caso de la edad y efectos de moderación entre clase y género, con el fin de observar la interacción entre dichas variables. En la segunda parte utilizaremos modelos de regresión lineal múltiple para analizar la proporción del trabajo no remunerado realizado por cada integrante de las parejas que corresiden. A continuación, describimos las variables a utilizar para luego presentar el plan de análisis.

5.4.1 Modelos a nivel individual

Variables dependientes

Tiempo de trabajo

La primera parte de nuestro análisis tendrá por objetivo comparar el tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado doméstico y de cuidados por hombres y mujeres en edad de trabajar a partir de las relaciones de género y su posición directa en la estructura de clases, por lo que las variables dependientes son la cantidad de horas dedicadas en un día tipo al trabajo remunerado, doméstico y de cuidados en un día tipo. El tiempo dedicado en un día tipo a una actividad corresponde a la suma ponderada del tiempo dedicado a dicha actividad

en un día de semana y un día de fin de semana, con proporciones de 5/7 para los días de semana y 2/7 para los días de fines de semana (INE, 2016a, pág. 77).

En el análisis descriptivo previo a los modelos de regresión revisaremos tres indicadores para comparar diferentes grupos, la tasa de participación, el tiempo medio por participante (INE, 2016a), y el tiempo medio social dedicado a cada actividad (Carrasco, 2005), calculados de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de participación en la actividad} = \frac{\text{Número de personas que realizan la actividad}}{\text{Total de personas que se les consulto por la actividad}} * 100$$

$$\text{Tiempo medio por participante} = \frac{\text{Total de tiempo reportado en la actividad}}{\text{Total de personas que realizaron la actividad}}$$

$$\text{Tiempo medio social} = \frac{\text{Total de tiempo reportado en la actividad}}{\text{Total de personas que se les consulto por la actividad}}$$

Cabe destacar que nuestro análisis difiere de las estimaciones realizadas por el INE, ya que en la encuesta las personas que no participan de una actividad están registradas como casos perdidos (por lo que las medias calculadas en la base original corresponden a la media por participante), mientras que nosotros consideraremos a dichas personas como realizando 0 horas de la actividad, por lo que las medias calculadas corresponden a medias sociales, a no ser que se indique lo contrario. Dicha modificación permite evitar subestimar de forma sistemática las desigualdades de género en la distribución del tiempo de trabajo, al no excluir de los análisis a las persona que dedican 0 horas a cada tipo de trabajo del análisis (mayoritariamente hombres para el caso del trabajo no remunerado).

Tiempo de trabajo remunerado: “el trabajo dedicado al mercado y que se realiza a cambio de una remuneración en dinero o en especies. Es parte de las actividades de trabajo relacionadas con la producción de bienes y servicios considerada dentro de la frontera de la producción económica del Sistema de Cuentas Nacionales” (INE, 2018).

En las comparaciones directas entre trabajo remunerado y no remunerado se utilizará para medir esta variable los datos resultantes del cuestionario de uso del tiempo, respecto a la cantidad de horas dedicadas al trabajo remunerado en un día tipo, sin embargo, para el modelo de regresión múltiple sobre tiempo dedicado al trabajo remunerado, que solo incluye a la población activa respecto del mercado de trabajo, se usará la **jornada semanal habitual** declarada por las personas encuestadas, ya que representa una medida más estable frente a la del cuestionario de uso de tiempo, que está sujeta a las contingencias de los días medidos, de lo que surgen anomalías, como que personas ocupadas registren 0 horas dedicadas al trabajo remunerado en un día tipo.

Tiempo de trabajo doméstico: “Comprende las actividades como la preparación y servicio de comida dentro del hogar, la limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, mantenimiento y reparaciones menores en el propio hogar, la administración del hogar, compras del hogar, incluyendo los traslados relacionados, y el cuidado de mascotas y plantas”. Para algunos análisis se considerará por separado el **tiempo de trabajo doméstico rutinario**, que corresponde solo a las actividades de cocina, limpieza y lavado de ropa

Tiempo de trabajo de cuidados: “Se refiere a la acción de cuidar a un niño, niña o a una persona adulta o anciana del propio hogar. Incluye actividades que se realizan en el hogar como cuidado de personas que requieren algún cuidado de salud permanente y están en condición de dependencia, el apoyo a niñas y niños de 0 a 4 años, a niños y niñas de 5 a 14 años, y también a personas sanas de 15 a 65 años y de 66 años y más que no requieren cuidados especiales, pero que siempre pueden necesitar algún tipo de cuidado” (INE, 2018)

Variables independientes

Sexo

Se incluye en los modelos que incluyen a hombres y mujeres con el fin de observar las brechas de género en el tiempo dedicado a los distintos tipos de trabajo identificados controlando por las demás variables.

Posición en la estructura de clases

El esquema de posiciones de clases descrito en el apartado 3.3.5 se construirá a partir de tres criterios, elaborados a partir de Aguilar et. al. (2016), i) la propiedad o no de medios

de producción, ii) la participación del sector formal o informal para el caso de los propietarios de medios de producción, y iii) la distinción de los asalariados según la posesión de bienes de cualificación.

Para distinguir entre propietarios de medios de producción y trabajadores asalariados se utilizará la “Clasificación Internacional de Situación en el Empleo Abreviada” (cise_5), distinguiendo entre “Empleador(a) o cuenta propia” y el resto de la población ocupada que corresponde a la población sin propiedad de medios de producción.

Dentro de los propietarios de medio de producción se distinguirá a aquellos que forman parte del sector informal, definido como aquellos que realizan labores no calificadas o poco calificadas, lo cual se distinguirá a partir de la clasificación CIUO-88, como aquellos con ocupaciones ubicadas entre los grupos 5 y 9, generando la posición de clase “Pequeña burguesía informal”, mientras que los propietarios de medios de producción en posiciones superiores corresponden a la “Burguesía y pequeña burguesía”.

Dentro de la población asalariada distinguiremos a partir de la posesión de bienes de cualificación entre “Expertos/as”, “Trabajadores/as calificados/as” y “Trabajadores/as no calificados/as”, distinguidos a partir de las 27 ocupaciones de la clasificación CIUO-88 desagregada a dos dígitos.

A partir de estos criterios se construye un esquema de posiciones de clase que incluye las categorías “Burguesía y pequeña burguesía”, “Pequeña burguesía informal”, “Expertos/as”, “Trabajadores/as calificados/as” y “Trabajadores/as no calificados/as”. En los análisis a nivel individual que incluyen a la población que no participa del mercado de trabajo se agregan las categorías “Desempleado/a” e “Inactivo/a”.

Variables de control

Edad: Edad en años cumplidos. Se incluye la edad al cuadrado para capturar los efectos no lineales de esta variable.

Estado civil: Variable nominal con las categorías “Soltero(a)”, “Casado(a)/conviviente”, “Viudo(a)”, “Separado(a)/Divorciado(a)”.

Presencia de niñas y niños de 0 a 4 años: Variable dicotómica indicando si hay niñas y niños entre 0 y 4 años en el hogar.

Presencia de niñas y niños de 5 a 14 años: Variable dicotómica indicando si hay niñas y niños entre 4 y 14 años en el hogar.

Trabajo de casa particular: Variable dicotómica indicando si el hogar contrata trabajo de casa particular.

Ayuda no remunerada: Variable dicotómica indicando si el hogar recibe ayuda no remunerada de personas que no residen en la vivienda en la realización de trabajo doméstico o de cuidados.

5.4.2 Modelos a nivel de parejas

Variables dependientes

Porcentaje del trabajo no remunerado realizado por el hombre

Para la segunda parte del análisis revisaremos el porcentaje del tiempo de trabajo no remunerado total que realiza el hombre dentro de las parejas con dos salarios, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Proporción del trabajo no remunerado realizado por el hombre} = \frac{\text{Tiempo dedicado a la actividad por el hombre}}{\text{Tiempo dedicado a la actividad por el hombre} + \text{Tiempo dedicado a la actividad por la mujer}} * 100$$

Ese porcentaje será calculado para el trabajo doméstico total y doméstico rutinario según las definiciones entregadas más arriba, y para el trabajo de cuidados solo en las parejas que tienen hijos, considerando solo el tiempo dedicado al cuidados de niñas y niños menores de 15 años. Por lo tanto, el trabajo no remunerado total corresponde al trabajo doméstico para las parejas sin hijos, y al trabajo doméstico más el cuidado de niñas y niños en las parejas con hijos.

Variables independientes

Posiciones de clase de la pareja

Para los modelos de regresión lineal múltiple a nivel de parejas utilizaremos un modelo de clasificación conjunta que considera las posiciones de clase directas y mediadas de los integrantes de la pareja. Para la mayoría de los análisis, incluyendo los modelos de regresión sobre la proporción del trabajo no remunerado realizado por los hombres, se reduce la desagregación del esquema de posiciones de clase, para evitar categorías con tamaños muestrales muy bajos. En estos casos se reduce el número de posiciones de clase de 5 a 3, colapsando la pequeña burguesía formal e informal en una sola categoría llamada “Pequeña Burguesía”, y a trabajadores/as calificados/as y no calificados/as en una sola categoría llamada “Clase Trabajadora” y manteniendo la categoría “Expertos/as”.

A partir de esto se generan 9 categorías de clasificación conjunta de los integrantes de la pareja, que señalando primero la posición de clase del hombre y luego de la mujer son: “Pequeño burgués – Pequeña Burguesa”, “Pequeño burgués – Experta”, “Pequeño burgués – Trabajadora”, “Experto - Pequeña Burguesa”, “Experto - Experta”, “Experto – Trabajadora”, “Trabajador - Pequeña Burguesa”, “Trabajador - Experta”, “Trabajador - Trabajadora”.

Para algunos análisis preliminares se clasifica las parejas según le homogeneidad-heterogeneidad de clases de acuerdo con lo discutido en el apartado 3.3.4. Clasificaremos las distintas combinaciones de posiciones de clase en parejas de clase homogénea, en el caso de que ambos integrantes de la pareja ocupen la misma posición en la matriz de clases, y clase heterogénea en caso de que estas sean distintas. Dentro de estas últimas distinguiremos entre pareja de clase heterogénea tradicional, cuando la posición en las relaciones de clase del hombre es superior a la de la mujer, y heterogénea no tradicional cuando la mujer ocupa una posición superior en las relaciones de clase, además de una categoría residual de “clase similar” cuando sin ser homogénea la posición de clase de ambos integrantes de la pareja no implique diferencias claras en sus oportunidades de vida. Se opta por esta clasificación ya que el foco principal del análisis es la relación de poder relativo al interior de la familia, frente a otras clasificaciones utilizadas a partir del esquema de clases de Wright, centrándose en la compatibilidad de los intereses de clase, que resultan más pertinentes para otro tipo de

análisis centrados en la conciencia o acción de clase en las familias (Graetz, 1991). Las siguiente tablas resumen la clasificación descrita:

Tabla 5.1

Modelo de clasificación conjunta de las posiciones de clase de la pareja

	Clase Hombre				
	P. burguesía formal	P. burguesía informal	Experto	Trabajador calificado	Trabajador no calificado
Clase Mujer					
P. burguesía formal	Ho	HeNT	HeS	HeNT	HeNT
P. burguesía informal	HeT	Ho	HeT	HeT	HeS
Experta	HeS	HeNT	Ho	HeNT	HeNT
Trabajadora calificada	HeT	HeNT	HeT	Ho	HeNT
Trabajadora no calificada	HeT	HeS	HeT	HeT	Ho

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Ho = Pareja de clase Homogénea. HeT = Pareja de clase Heterogénea Tradicional. HeS = Pareja de clase Heterogénea Similar. HeNT = Pareja de clase Heterogénea No Tradicional.

Otras variables independientes

Ingreso per cápita (en cientos de miles): Ingreso total del hogar en cientos de miles de pesos dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

Porcentaje de ingresos aportado por la mujer: Corresponde a la relación entre los ingresos del hombre y la mujer calculado según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Ingreso de la ocupación principal de la mujer}}{\text{Ingreso de la ocupación principal del hombre} + \text{Ingreso de la ocupación principal de la mujer}} * 100$$

Horas remuneradas en un día tipo (hombre): Corresponde al número de horas dedicadas al trabajo remunerado en un día tipo por el hombre.

Horas remuneradas en un día tipo (mujer): Corresponde al número de horas dedicadas al trabajo remunerado en un día tipo por la mujer.

Variables de control

Edad de la mujer: edad en años cumplidos de la mujer. Se agrega solo la edad de la mujer, ya que esta y la edad del hombre tienen una muy alta colinealidad ($r=0.92$, $p<0.001$), por lo que no es posible agregar ambas en el modelo. Por otro lado, la edad de la mujer muestra un efecto más consistente que usar medidas sintéticas como la media de edad de la pareja, la diferencia o la relación entre la edad de ambos integrantes de la pareja.

Estado civil: Variable nominal con las categorías “Casado(a)” y “Conviviente”.

Presencia de hijas e hijos de 0 a 4 años: Variable dicotómica indicando si hay niñas y niños entre 0 y 4 años en el hogar que sean hijos de la jefatura de hogar y/o su pareja.

Presencia de hijas e hijos de 5 a 14 años: Variable dicotómica indicando si hay niñas y niños entre 4 y 15 años en el hogar que sean hijos de la jefatura de hogar y/o su pareja.

Trabajo de casa particular: Variable dicotómica indicando si el hogar contrata trabajo de casa particular.

Ayuda no remunerada: Variable dicotómica indicando si el hogar recibe ayuda no remunerada de personas que no residen en la vivienda en la realización de trabajo doméstico o de cuidados.

5.4.3 Plan de análisis de información

En análisis de datos se llevó a cabo en dos etapas. En la primera parte analizamos los datos a nivel individual, incluyendo a toda la población en edad de trabajar (15 años o más), con el fin de comparar el tiempo de trabajo remunerado y no remunerado realizado por hombres y mujeres a partir de las relaciones de género y su posición directa en la estructura de clases. Los análisis estadísticos descritos a continuación se realizaron utilizando el software libre R.

En esta etapa iniciamos con un análisis descriptivo del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado según sexo, edad y posición de clase. De manera complementaria (Anexo I) se incluye una comparación de Chile con otros países con el fin de poner las brechas de género existentes en perspectiva comparada utilizando datos de la división sexual del tiempo de trabajo no remunerado de 41 países del *International Social Survey Program 2012: Family and Changing Gender Roles*.

Luego se pasa a un análisis multivariado mediante modelos de regresión múltiple, incluyendo efectos cuadráticos y de moderación, donde las variables dependientes son el tiempo dedicado al trabajo remunerado, doméstico y de cuidados en un día tipo. Dichos modelos incluyen a hombres y mujeres, incorporan las variables independientes y de control descritas en el apartado 5.4.1 y tienen como fin observar la diferencia en el tiempo dedicado por hombres y mujeres a las tres formas de trabajo a analizar, controlando por las demás variables, además de poner a prueba nuestra hipótesis de la existencia de un efecto de interacción (moderación en términos estadísticos) entre la posición en la estructura de clase y el género en la determinación del uso del tiempo en las distintas formas de trabajo, por lo que se incluye un efecto de interacción multiplicativo entre ambas variables (Brambor, Roberts, & Golder, 2006). Usaremos modelos de mínimos cuadrados ordinarios con cálculo de errores estándares robustos para corregir problemas de heterocedasticidad. De manera complementaria pueden encontrarse en el Anexo II modelos de regresión separados para hombres y mujeres según las tres variables dependientes mencionadas, con el fin de comparar los efectos que tienen las distintas variables en el uso del tiempo de hombres y mujeres.

La segunda etapa del análisis tiene por objetivo analizar la distribución del tiempo de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados al interior de las parejas con dos ingresos a partir de las relaciones de género y sus posiciones directas y mediadas en la estructura de clases.

Iniciaremos esta etapa con una breve comparación de la distribución del trabajo no remunerado en las parejas según la situación ocupacional de sus integrantes, para luego centrarnos específicamente en las familias con dos ingresos que son el objeto principal de esta etapa del análisis, describiendo la distribución de las distintas tareas no remuneradas y la distribución de las parejas en la estructura de clases.

Para finalizar, realizamos un análisis multivariado mediante modelos de regresión lineal múltiple donde las variables dependientes son el porcentaje del trabajo no remunerado realizado en un día tipo por el hombre de la pareja (en relación con el tiempo total realizado por la pareja) incluyendo las variables independientes y de control descritas en el apartado 5.4.2. Se ajustarán tres modelos, uno para la distribución del trabajo doméstico rutinario, otro para la del trabajo doméstico total, y finalmente uno referente a la distribución del trabajo de cuidado de las y los hijos, incluyendo solo a las parejas que son padres.

6 Resultados

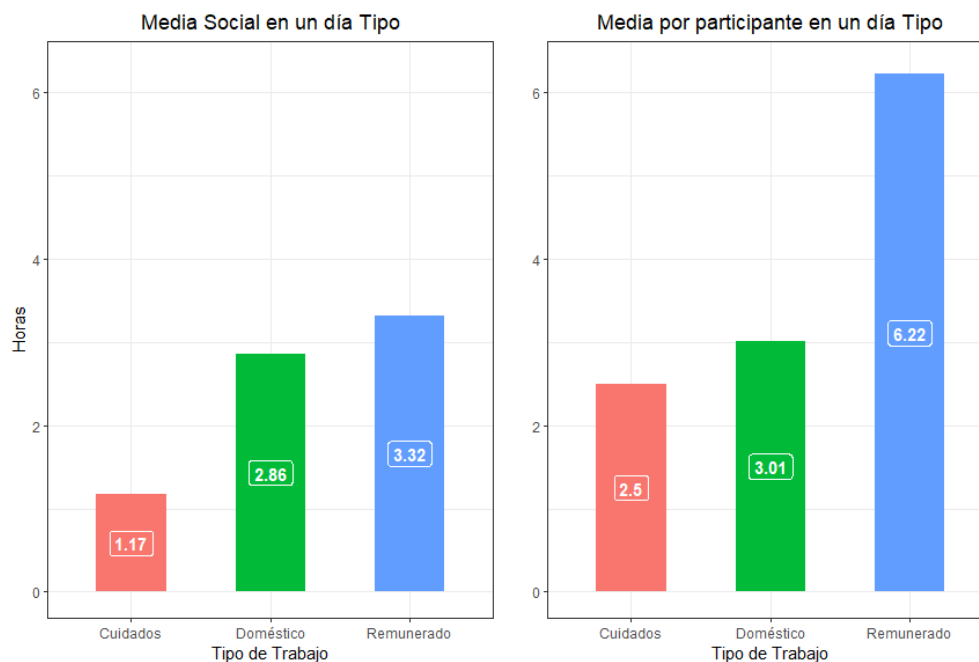
6.1 Desigualdades de género y clase en el tiempo de trabajo en Chile

6.1.1 La rigidez de la división sexual del trabajo en Chile

El objetivo de esta investigación es analizar las desigualdades del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado articuladas a partir de las relaciones de género y clase en Chile, para lo cual, como primera aproximación, revisaremos como se distribuye el uso del tiempo entre el trabajo dentro y fuera del mercado.

Figura 6.1

Tiempo media social y por participante dedicado al trabajo remunerado y no remunerado en un día tipo⁵.



Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. La tasa de participación para el trabajo de cuidados es del 46,8%, del 95,1% para el trabajo doméstico, y del 54,4% para el trabajo remunerado.

Primero analizaremos la media social, que considera el tiempo promedio dedicado a una actividad por toda la población con independencia de si participan o no de esta, lo cual

⁵ Todos los estadísticos están calculados sobre la base de toda la muestra (n = 20.575), a no ser que se indique lo contrario. Para el caso de los cálculos por sexo el número de casos es de 11.798 para las mujeres y 8.797 para los hombres.

permite observar de mejor manera la distribución general del uso del tiempo. Lo más relevante a observar es que el tiempo dedicado al trabajo no remunerado supera al tiempo de trabajo remunerado (3.32 horas) si consideramos conjuntamente el trabajo doméstico (2.86 horas) y trabajo de cuidados (1.17 horas), confirmando lo planteado por Federici (2013a) respecto de los límites de un concepto de trabajo centrado solo en el mercado para dar cuenta de la totalidad del trabajo, y más específicamente del trabajo socialmente necesario para la reproducción social (Hermann, 2015).

La media social no da cuenta, sin embargo, de las diferentes tasas de participación que tienen cada una de estas actividades. Casi la totalidad de la población participa del trabajo doméstico (95.1%), mientras que solo el 46.8% de la población participa del trabajo de cuidados, en tanto este se realiza principalmente cuando existe la demanda por parte de otro miembro del hogar, además de tener, como veremos, una baja participación de los hombres. Por último, el 53.4% de la población participa del trabajo remunerado⁶.

Por otro lado, la media por participante nos entrega una medida más cercana a la experiencia de los sujetos que efectivamente participan de la actividad, destacando la mayor duración de las jornadas de trabajo remunerado una duración promedio de 6.22 horas en un día tipo. Estos promedios, si bien otorgan un panorama general, esconden una serie de desigualdades, principalmente de género, pero también a lo largo del ciclo vital y de acuerdo con las diferentes posiciones de clase que revisaremos a lo largo de este estudio, iniciando por las brechas de género.

⁶ La tasa de ocupación para el periodo de aplicación de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (septiembre a diciembre de 2015) de acuerdo con las estadísticas del INE correspondía a 56,0% (trimestres septiembre-noviembre) (Instituto Nacional de Estadísticas, 2015). La diferencia se debe a que la variable considerada de la ENUT mide participación en actividades remuneradas en días de referencia específicos, y no la situación ocupacional.

Tabla 6.1

Diferencias de género en el tiempo dedicado al trabajo de cuidados, doméstico y remunerado (día tipo)

	Media por participante (Horas)		Tasa de Participación (Porcentaje)		Media Social (Horas)			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha absoluta	Brecha relativa ⁷
Tipo de Trabajo								
Cuidados	1.66	3.09	41	52	0.68	1.61	0.93	-137 %
Doméstico	1.89	3.96	92	98	1.74	3.87	2.13	-122 %
Remunerado	6.62	5.68	65	43	4.29	2.45	-1.84	43 %
Total					6.71	7.93	1.22	-18 %

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Todas las diferencias entre sexos son significativas utilizando prueba T

Al revisar la distribución de los distintos tipos de trabajo remunerado y no remunerado podemos observar la existencia de importantes diferencias de género, acorde a una división sexual del trabajo sujeta a roles de género tradicionales. Se observa que entre las personas que participan del trabajo no remunerado las mujeres dedican al rededor del doble de horas que los hombres, a lo cual se suma una brecha de participación a favor de las mujeres que amplia esta diferencia al considerar la totalidad de la población, donde estas dedican más del doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y de cuidados. Se observa además que el trabajo de cuidados tiene una distribución más desigual entre hombres y mujeres que el trabajo doméstico.

Cabe notar que, por integrar a quienes no participan de la actividad, la media social es igual a media por participante * tasa de participación (por ejemplo para los hombres en el trabajo de cuidados $1.66 * 0.41 = 0.68$), por lo que las diferencias de media por participante y tasa de participación que se inclinan en el mismo sentido (por ejemplo las mujeres dedican más horas y tienen mayor participación en el cuidado) se amplifican al considerar a la totalidad de la población, razón además por la cual la media por participante subestima las

⁷Brecha relativa calculada según la fórmula $(1 - \text{Tiempo promedio dedicado por las mujeres} / \text{Tiempo promedio dedicado por los hombres}) * 100$

brechas totales, mejor representadas por la media social, por lo cual en este trabajo nos centraremos especialmente en esta forma de medición del tiempo.

En el caso del trabajo remunerado los hombres que participan del mercado de trabajo dedican 6.62 horas diarias en promedio en un día tipo, lo que es equivalente a 46.34 horas a la semana (horas en un día tipo multiplicado por 7), levemente por sobre la jornada máxima legal de 45 horas a la semana, mientras que las mujeres dedican 5.68 horas diarias, equivalente a 39.76 semanales, lo cual puede comprenderse por la mayor cantidad de jornadas parciales entre las mujeres, de las cuales cerca de la mitad corresponden a jornadas parciales involuntarias, es decir, que desearían trabajar más horas (Riquelme & Sotomayor, 2020). Dada la menor tasa de participación de las mujeres en el trabajo remunerado en relación con los hombres, al considerar la totalidad de la población las mujeres dedican un 43% menos de horas en promedio que los hombres a esta actividad.

Respecto del tiempo medio social dedicado en total al trabajo remunerado y no remunerado podemos observar que las mujeres trabajan en promedio 1.22 horas diarias más que los hombres, contrario a lo que se observa desde un concepto estrecho de trabajo, centrado solo en el trabajo dirigido al mercado (por ejemplo, al señalar que las mujeres son en mayor porcentaje “inactivas” en las encuestas de empleo). Cabe señalar en todo caso que la composición del tiempo dedicado al trabajo por hombres y mujeres es bastante diferente, ya que, en promedio, solo el 31% del trabajo realizado por las mujeres es remunerado, mientras que para los hombres este corresponde al 64%.

Las diferencias observadas pueden comprenderse a partir de la División Sexual del Trabajo que según Kergoat (2003, pág. 847) implica dos principios. El primero es el principio de separación, es decir que se distinguen trabajos y tareas de hombre y de mujer, distinción que en las sociedades capitalistas se corresponden con el trabajo productivo y reproductivo, que se expresan principal, pero no únicamente, en los espacios doméstico y de trabajo remunerado (en el cual a su vez existe segregación ocupacional por género). El segundo principio de la división sexual del trabajo es el principio jerárquico, es decir que los trabajos de los hombres se valoran más que los de las mujeres, lo cual se expresa en las desigualdades de género en el mercado de trabajo en términos de salarios, condiciones laborales y autoridad

(Sanhueza, Reyes, & Arroyo, 2018; Riquelme & Sotomayor, 2020) , y especialmente en la falta de reconocimiento y remuneración del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Dicha forma de trabajo, al menos en las sociedades capitalistas, se encuentra subordinada a la producción, ya que su producto (los individuos y sus capacidades) debe ajustarse a los requerimientos del mercado de trabajo (Federici, 2013a) y la capacidad de este trabajo de mejorar las condiciones de vida de las personas está sujeta a la existencia de un salario (Giménez, 2018). En el mismo sentido, en la medida que el acceso a la mayoría de los medios de subsistencia depende de la existencia de ingresos, el trabajo no remunerado implica un conflicto con el trabajo remunerado, ya que la dedicación de una hora adicional al primero en relación al segundo implica menor capacidad de apropiarse de parte del valor generado a partir del propio trabajo (Sanhueza, Reyes, & Arroyo, 2018). De ahí que los datos observados no solo nos muestren que las mujeres cuentan con menos tiempo libre, sino además con menor autonomía económica y subordinación a aquellos, mayoritariamente hombres, que si reciben ingresos dentro de la familia (o reciben uno mayor).

Otro elemento a considerar para comprender las brechas de género en el tiempo de trabajo es que el trabajo doméstico (así como el de cuidados) agrupa una diversidad de actividades, y no todas pueden considerarse como actividades rutinarias e insatisfactorias que constituyen un aspecto obligatorio para la reproducción diaria de los miembros del hogar, y son distribuidas a partir de relaciones de poder, particularmente la opresión y explotación de género, ya que hay aspectos de estas tareas que son más valoradas socialmente o pueden resultar satisfactorios de realizar por los sujetos, como algunas formas de cocina, el cuidado de animales o determinados tipos de consumo, y no se distribuyen según la lógica anteriormente descrita.

Esto es una distinción importante también en el caso del trabajo de cuidados, donde se pueden distinguir tareas rutinarias, que se relacionan con el cuidado físico y acompañamiento del receptor del cuidado, tales como vestir o dar de comer, siendo tareas más laboriosas y menos flexibles en el horario en que deben realizarse, y no rutinarias, caracterizadas por basarse en el habla, incluyendo aconsejar, ayudar con tareas, leer, jugar, entre otras (Canales, 2018). La investigación citada muestra que la división sexual del trabajo

de cuidados en parejas con hijos menores de 15 años se concentra principalmente en el trabajo de cuidados rutinario que es ampliamente asumido por las mujeres.

Tabla 6.2

Media social de tiempo dedicado a tipos de trabajo no remunerado por sexo (minutos)

	Hombre	Mujer	Brecha absoluta	Brecha relativa
Tipo de Trabajo				
Cocina	30.5	90.6	60.1	-197 %
Limpieza	22.1	58.5	36.4	-165 %
Ropa	6	30	24.1	-402 %
Reparaciones	11.5	2	-9.6	83 %
Administración	6.1	7.4	1.3	-21 %
Compras	17.8	23.5	5.6	-32 %
Animales y Plantas	14.2	22.3	8.1	-57 %
Trabajo Doméstico Total	104.4	232	127.6	-122 %
Trabajo de Cuidados	40.8	96.5	55.7	-137 %

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Todas las diferencias entre sexos son significativas utilizando prueba T

En todas las tareas domésticas consideradas las mujeres tienen una dedicación promedio mayor, a excepción de las reparaciones en el hogar, aspecto tradicionalmente realizado por los hombres. Las tareas que concentran la mayor brecha de género en términos absolutos y relativos son la cocina, la limpieza y el lavado de ropa, y explican la mayor parte de la brecha de género en el trabajo doméstico. Estas tareas son las más demandantes en términos temporales y deben realizarse de manera diaria, además de ser altamente rutinarias.

Estos resultados son consistentes con estudios realizados en otros contextos, que muestran que los hombres suelen realizar en menor medida las tareas que se realizan dentro del hogar, como limpieza, cocina y lavado de ropa, mientras que existe una repartición más equitativa de aquellas que se realizan fuera del hogar, como las compras, reproduciendo la división público/privado al interior del trabajo doméstico (Duyvendak & Stavenuiter, 2004; Crompton & Lyonette, 2007).

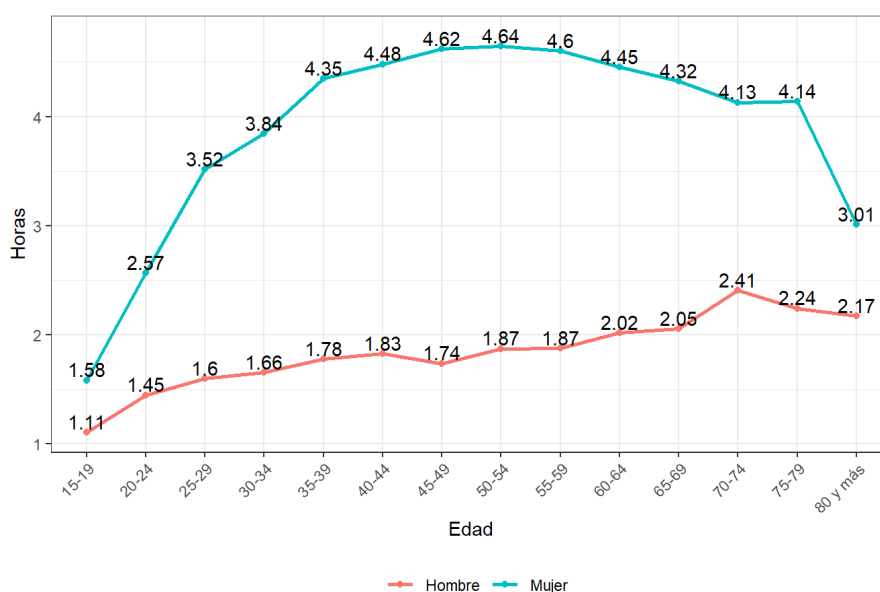
En el caso de la administración del hogar, que mide el tiempo dedicado al pago de cuentas y planificación de los gastos del hogar, se observa una brecha de género pequeña. Debe considerarse en todo caso que la administración del hogar entendida de manera más amplia, es un aspecto difícil de medir para las encuestas de uso de tiempo, ya que más que

una tarea determinada es una actividad continua que consiste en administrar y tener la responsabilidad sobre todas las tareas necesarias para la reproducción diaria del hogar, siendo una preocupación contante para las mujeres, que se manifiesta, por ejemplo, en el fenómeno de la doble presencia en las mujeres trabajadoras. Lo mismo ocurre con el cuidado, que además de las tareas concretas a realizar implica el estar disponible para hacerlas, cuestión igualmente difícil de medir, y no disponible en los datos de este estudio (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011).

6.1.2 Variación de las brechas de género según edad

Figura 6.2

Tiempo dedicado al trabajo doméstico según sexo y edad (media social en un día tipo)



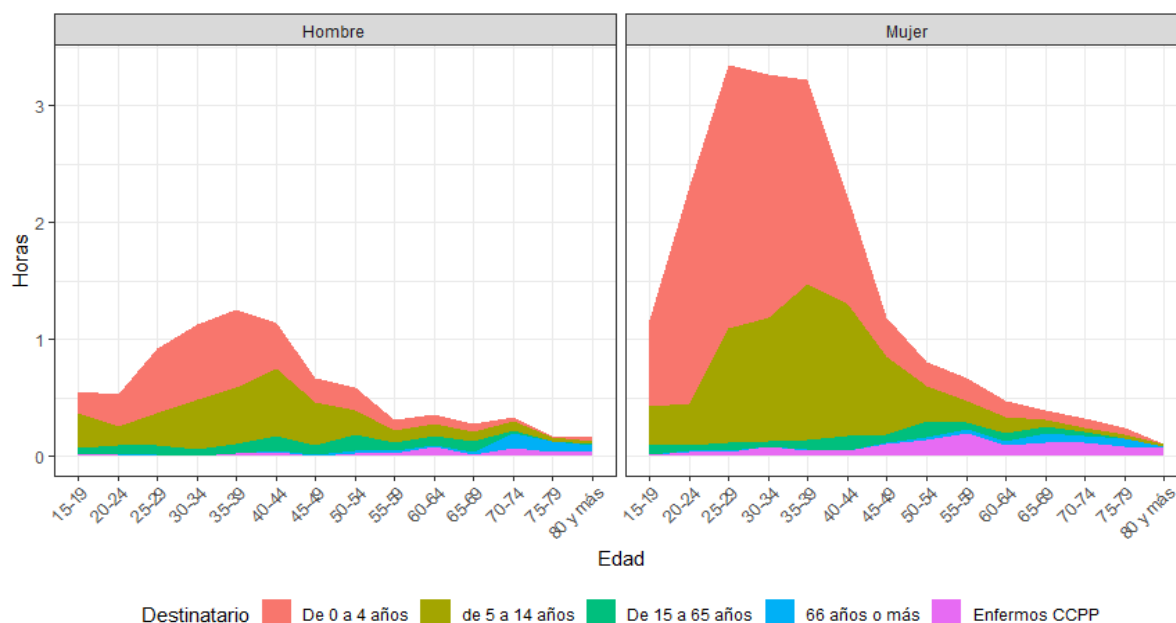
Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

Respecto a la relación entre los distintos tiempos de trabajo y la edad según sexo, se puede observar que hay diferencias en el comportamiento de las tres formas de trabajo estudiadas. En el caso del trabajo doméstico podemos ver que existe una amplia brecha entre hombres y mujeres, que tiende a aumentar entre los 15 y 50 años. La cantidad de trabajo doméstico realizado por las mujeres en promedio muestra pocos cambios entre los 35 y los 75 años manteniéndose por sobre las 4 horas diarias, siendo una constante entre los distintos grupos etarios, mientras que las horas dedicadas en promedio por los hombres muestran un aumento leve, pero sostenido entre los 15 y 74 años (desde 1.11 a 2.41 horas en un día tipo).

A partir de estas tendencias se puede observar que los hombres más jóvenes son aquellos que realizan menor cantidad de trabajo doméstico, por lo que la menor brecha existente en los grupos etarios más jóvenes se debe a la menor cantidad de horas dedicadas al trabajo doméstico por las mujeres. Esto podría ser un indicador de la ausencia de tendencias de cambio en la división sexual tradicional del trabajo dentro del hogar, aunque por tratarse de un estudio transversal no se pueden aislar los efectos de la edad de los efectos de cohorte.

Figura 6.3

Tiempo dedicado al trabajo de cuidados según sexo, edad y destinatario del cuidado (media social en un día tipo)



Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

En el caso del trabajo de cuidados directo la media social de tiempo dedicado por hombres y mujeres es mayor en las edades hasta los 50 años, en tanto este tipo de trabajo se relaciona en parte importante con el cuidado de los hijos. En estos tramos etarios, se observa una brecha elevada entre hombres y mujeres, particularmente entre los 25 y 39 años, edades en las que se concentra el cuidado de los hijos menores de 5 años.

El tiempo dedicado por las mujeres al trabajo de cuidados sigue lo que Carrasco (2005) ha llamado una pauta “natural” de distribución, en el sentido de que realizan más

trabajo de cuidados cuando hay mayor demanda de cuidados, no así los hombres, que muestran una menor respuesta en tiempo dedicado a los hijos, compatibilizando en menor medida que las mujeres el periodo de mayor actividad laboral en sus vidas con el tiempo de cuidados.

Al revisar la composición de la media social del tiempo dedicado al trabajo de cuidados podemos ver que las variaciones a lo largo del ciclo de vida se dan principalmente en función de la presencia de hijos, siendo el cuidado de hijos pequeños (de 0 a 4 años) el que implica la mayor cantidad de horas y presenta la mayor brecha de género, seguido por el cuidado de hijos de entre 5 y 14 años.

Por último, en el caso del trabajo remunerado la media social de tiempo dedicada por hombres y mujeres sigue la tendencia de la tasa de participación laboral, alrededor del 80% para los hombres y del 60% de las mujeres durante la vida adulta, ya que la media por participante es constante entre los tramos etarios, en tanto la duración de la jornada está sujeta a procesos de estandarización colectiva (Hermann, 2015), acercándose en el caso de los hombres a las 45 horas legales, mientras que para las mujeres es algo menor por la mayor cantidad de jornadas parciales.

Considerando los datos hasta aquí revisados, podemos plantear que en Chile existe una rígida división sexual del trabajo, donde los roles tradicionales en torno al trabajo doméstico y los cuidados se presentan de manera muy aguda, al mismo tiempo que existe una alta familiarización de los cuidados y el trabajo doméstico, que se expresa en una gran cantidad de horas dedicadas a estas actividades, por lo que no existe una redistribución familiar ni social del cuidado (pueden encontrarse datos comparados internacionales en el Anexo I).

La literatura sobre las variaciones internacionales en la distribución del trabajo doméstico muestra que esta se ve afectada por factores macro, tales como las ideologías de género predominantes, la igualdad de género institucional y el carácter de género de las políticas sociales. En particular existe una amplia discusión sobre estas últimas, referentes a cómo las diversas formas de Estado de Bienestar afectan la distribución del trabajo doméstico (la cual revisamos brevemente en el apartado 3.1.3). Adicionalmente estos factores macro,

median el efecto de los efectos micro, referentes a los arreglos que se dan en los hogares, generando por ejemplo, que en países europeos de orientación conservadora la presencia de valores liberales en una pareja, o el ingreso de la mujer al mercado laboral tienen menos efectos positivos sobre la distribución del trabajo doméstico que en los países de orientación social-demócrata (más igualitarios) (van der Lippe, 2010; Baxter & Tai, 2015), mientras que en los países liberales existe una mayor variabilidad de situaciones.

En el contexto de esta discusión (en la cual no suele considerarse la variabilidad entre los distintos países latinoamericanos), en Chile podemos encontrar una combinación de rasgos propios de países conservadores-familiaristas y liberales. Lo primero ya que se mantiene un marcado maternalismo en las políticas públicas de bienestar y empleo (Staab, 2017, págs. 58-62) que tienden a familiarizar el trabajo doméstico, así como una alta persistencia de concepciones tradicionales de familia en otros ámbitos de la legislación, donde cabe citar la tardía aprobación de la ley de divorcio (2004), las limitaciones en la entrega de anticonceptivos (Osorio, 2013) o la penalización del aborto. Esto se combina con las políticas neoliberales de fuerte orientación subsidiaria, formalmente neutras en términos de género, que en el contexto desigual existente tienden a reproducir roles de género tradicionales mediante el mercado, además de implicar una disminución del gasto público (o su reorientación hacia el subsidio de privados), reduciendo las prestaciones sociales a las provisiones mínimas, sin que funcionen como contrapeso a la familiarización del trabajo doméstico y de cuidados, generando entonces la situación observada de muy alta familiarización de estas tareas y una alta persistencia de la división sexual del trabajo al interior de los hogares.

Esta situación, que creemos que cabe caracterizar como neoliberal-familiarista muestra los límites de la discusión centrada en los países europeos, ya que al observar Chile y otros países latinoamericanos en perspectiva comparada (ver Anexo I), se pueden encontrar situaciones de mayor familiarización y desigualdad de género que los países considerados como casos extremos de familiarismo en Europa, España y Portugal (Crompton & Lyonette, 2007; Prieto, Ramos, & Callejo, 2008; Hermann, 2015), además de mostrar combinaciones de rasgos que escapan a las categorizaciones más utilizadas.

6.1.3 Clases sociales y tiempo de trabajo

A continuación, revisaremos como las desigualdades generadas por las relaciones de género en torno a los tiempos de trabajo se articulan con la estructura de clases. Como desarrollamos anteriormente utilizaremos una modificación del esquema de clases de Wright (ver apartado 3.3.5, Tabla 3.1), con la siguiente distribución por sexo:

Tabla 6.3

Distribución de los ocupados según posición de clase y género

Posición de clase	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Burguesía y pequeña burguesía formal	7.3	5	6.3
Pequeña burguesía informal	16.4	19.2	17.6
Expertos/as	11.3	14.4	12.7
Trabajadores/as Calificados/as	21.6	17.8	19.9
Trabajadores/as no calificados/as	43.4	43.6	43.5
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

Hay ciertas diferencias en la composición de clase de la población activa de hombres y mujeres (considerando que los ocupados entre los primeros corresponden al 72% y al 52% entre las segundas). Los hombres presentan una mayor proporción en la burguesía y pequeña burguesía formal respecto de las mujeres, lo cual de acuerdo con Aguilar et. al. (2016), quienes construyen el esquema en mayor desagregación para el caso chileno, se debe a una subrepresentación de las mujeres en las categorías de empleadoras en el sector formal. Por otro lado, las mujeres asalariadas tienen una mayor proporción en posiciones expertas, en relación con los hombres y una menor proporción entre las posiciones calificadas.

La importancia de considerar la estructura de clases para la comprensión de la distribución del trabajo doméstico y de cuidados (y los tiempos de trabajo en general) radica en que, cómo plantean diversas autoras (De Oliveira & Salles, 2000; Federici, 2013a; Giménez, 2018) en las sociedades capitalistas estos están sujetos a las condiciones impuestas por la organización capitalista del trabajo y las relaciones de producción en al menos tres sentidos.

En primer lugar, en la estructura de clases de la sociedad capitalista la mayoría de los hogares pertenecen a la clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2013), lo cual implica que estos hogares dependen casi por completo de la existencia de al menos un salario como forma de subsistencia, y no tienen la capacidad de utilizar su fuerza de trabajo de forma autónoma por fuera del trabajo asalariado. Como resultado, el trabajo doméstico está sujeto a la presencia de un salario que permita comprar los bienes y servicios necesarios para llevarse a cabo y constituir un medio de mejora de la calidad de vida de los integrantes del hogar. Esta dependencia genera una relación de dependencia y dominación económica desde los integrantes que cuentan con un salario, mayoritariamente los hombres, hacia quienes dedican mayor tiempo al trabajo no remunerado.

En segundo lugar, el trabajo doméstico y de cuidados están sujetos al capital en tanto su producto, los individuos vivos, pero más específicamente su fuerza de trabajo debe responder a las necesidades del mercado de trabajo, tanto desde el punto de vista de la reproducción diaria de los trabajadores, como de la reproducción intergeneracional de la fuerza de trabajo para posiciones de clase específicas.

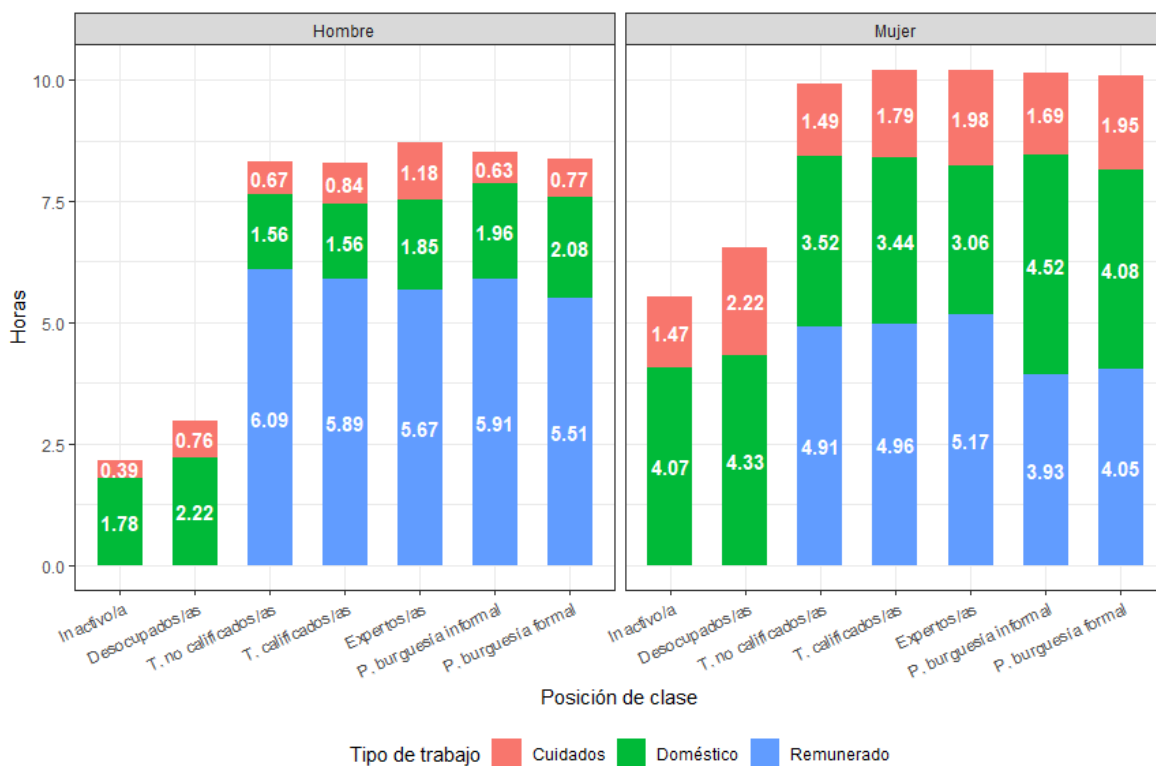
Por último, la estratificación existente al interior de las clases, o en el enfoque que adoptaremos aquí, las diversas posiciones de clase determinadas por el control sobre distintos recursos productivos, genera acceso diferenciado a los bienes y servicios necesarios para la reproducción social, permitiendo a los sectores de mayores ingresos y con posiciones de clase con un mayor control de recursos productivos mercantilizar los aspectos más rutinarios del trabajo doméstico y de cuidados ligados a la reproducción diaria de la fuerza de trabajo, reservándose aquellos aspectos menos rutinarios, ligados a la reproducción generacional o el desarrollo personal.

Por otro lado, el tiempo de trabajo remunerado, en el caso de los trabajadores asalariados está sujeto al conflicto de clases por la extensión, distribución e intensidad de la jornada (ver apartado 3.2.1), lo cual a su vez tiene efectos en el trabajo doméstico y de cuidados, en tanto los sujetos en posiciones de clase con jornadas más largas tendrán menos tiempo disponible para otras actividades, influyendo por tanto en la relación entre trabajo y familia.

A continuación, revisaremos como se distribuyen los tiempos de trabajo de cuidados, doméstico y remunerado entre las diferentes posiciones de clase, contrastando además con las personas inactivas (respecto del mercado de trabajo) y desocupadas.

Figura 6.4

Media social de tiempo de trabajo según clase, género y tipo de trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

De manera general podemos observar que los hombres dedican más horas al trabajo remunerado para todas las posiciones de clase, sin embargo, al considerar tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, esta relación se invierte, siendo las mujeres en todas las posiciones de clase las que trabajan la mayor cantidad de horas al día en promedio. Del mismo modo, las mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral dedican significativamente más horas que los hombres al trabajo no remunerado.

En el caso de las diferencias entre posiciones de clase en el tiempo dedicado trabajo remunerado existe una mediación de las relaciones de género respecto de las relaciones de clase. En el caso de los hombres asalariados, aquellas posiciones que poseen menos recursos

de cualificación trabajan más horas en promedio que aquellos que poseen más recursos de cualificación, siendo por tanto los expertos el grupo que trabaja menos horas. Esta relación es acorde a lo esperado desde un punto de vista de clase, considerando que el control de los recursos de cualificación da a estos trabajadores mayor capacidad de control sobre sus condiciones de trabajo, tanto a nivel individual como colectivo, y específicamente en el conflicto por la duración de la jornada de trabajo (y los salarios). Cabe señalar que esto se da en un contexto legal común, por lo que el nivel de variación es bajo, y como veremos, las diferencias entre las posiciones de clase de los hombres se deben sobre todo a que en las posiciones de clase menos calificadas hay más trabajadores que laboran más horas del máximo legal.

Al contrario de lo esperable desde este punto de vista teórico de clase ciego al género, la relación en el caso de las mujeres es inversa (o al menos esta relación no existe, ya que las diferencias son bajas), es decir, las mujeres en posiciones de clase asalariadas que poseen más recursos de cualificación trabajan más horas en promedio que aquellas con menos recursos de cualificación. Esta diferencia respecto de los hombres puede comprenderse a partir de la relación entre la posición que ocupan las mujeres en el mercado laboral y su posición en la división sexual del trabajo al interior del hogar, ya que aquellas mujeres que ocupan posiciones de clase de menor cualificación cuentan con menores posibilidades de mercantilizar las labores domésticas, lo cual se ve reflejado en la mayor cantidad de horas dedicado a este. Por otro lado, esto puede comprenderse por la existencia de más puestos de trabajo a tiempo parcial para mujeres, sobre todo en posiciones poco calificadas del sector servicios.

En el caso de los autoempleados y la pequeña burguesía los hombres tienen jornadas de trabajo levemente menores, aunque similares, a los trabajadores asalariados, y una relación similar entre cualificaciones y horas de trabajo, ya que los autoempleados y empleadores formales, definidos en este caso por la cualificación de sus ocupaciones, trabajan menos horas que los informales. Cabe señalar en todo caso que, en el caso de los autoempleados y pequeña burguesía, tanto para hombres como mujeres, existe una mayor dispersión en la cantidad de horas trabajadas, por lo que la media no da cuenta de la diversidad de situaciones.

Las mujeres autoempleadas y de la pequeña burguesía en cambio, trabajan en promedio una hora menos al día que las mujeres asalariadas, lo cual tiene como contraparte, una dedicación promedio mayor al trabajo doméstico, además de no haber diferencias importantes en promedio de horas trabajadas entre mujeres del sector formal e informal.

Tabla 6.4

Duración de la jornada laboral semanal según posición de clase y género

	Hombre					Mujer				
	- 30	30-45	45+	Media	SD	- 30	30-45	45+	Media	SD
Burguesía y pequeña burguesía formal	31.2	26.7	42.1	42.8	23.6	57.5	19.6	22.9	31.6	22.3
Pequeña burguesía informal	32.5	20.5	47	43	23	63.5	12.6	23.9	29.5	24.7
Expertos/as	6.8	69	24.2	44.6	12.4	13.9	65.5	20.6	42.1	11.8
Trabajadores/as Calificados/as	8.8	50.7	40.5	46.6	15.1	21.8	55.1	23.1	39.9	14.1
Trabajadores/as no calificados/as	10.8	41.2	48	47.3	16.1	30.2	40.1	29.7	38.3	15.4

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

Respecto de la dispersión de las horas trabajadas en el mercado podemos observar que hay distribuciones muy diferentes de las horas trabajadas por los sujetos en las diversas posiciones de clase. En el caso de los trabajadores asalariados existe una mayor concentración de las horas trabajadas semanalmente en torno al límite legal, dando cuenta de una mayor estandarización del tiempo de trabajo, fruto del contrato y las regulaciones legales del tiempo de trabajo. Dentro de este grupo, en las mujeres encontramos una mayor proporción trabajando a tiempo parcial, mientras que en el caso de los hombres se observan más casos trabajando jornadas por sobre lo establecido como jornada máxima legal.

En el caso de los autoempleados y pequeños burgueses, tanto formales como informales, hay una mucho menor estandarización del tiempo de trabajo en torno a la jornada definida legalmente, en tanto no están sujetos a un contrato de trabajo. En el caso de los hombres se puede observar un importante grupo que trabaja más de 45 horas semanales, sobre todo en el caso del sector informal.

En las mujeres de la pequeña burguesía y autoempleadas se observa una media alrededor de las 30 horas, siendo las trabajadoras a tiempo parcial mayoritarias tanto en el sector formal como informal. Esta tendencia podría dar cuenta, junto con el alto promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado, de que el autoempleo femenino, especialmente el poco calificado, se produce como opción para compatibilizar la alta carga de trabajo doméstico y de cuidados con la necesidad de generar ingresos.

En el caso del trabajo doméstico (Figura 6.7) se observan, en general, las relaciones contrarias respecto del trabajo remunerado, los hombres expertos realizan en promedio más trabajo doméstico que los hombres semicalificados y no calificados, mientras que las mujeres asalariadas muestran la relación inversa, es decir, las mujeres en posiciones de clase que poseen más recursos de cualificación realizan menos trabajo doméstico en promedio que las trabajadoras no calificadas.

Los sujetos en posiciones de clase autoempleadas y de pequeña burguesía muestran tanto en hombres como en mujeres una mayor dedicación promedio al trabajo doméstico en comparación a los asalariados, manteniendo la misma relación entre cualificaciones y número de horas de trabajo doméstico que los asalariados.

Por último, en el caso del trabajo de cuidados podemos observar que no existen grandes diferencias entre los asalariados y auto empleados y pequeños burgueses, y existe la misma relación entre recursos de cualificación y horas dedicadas al trabajo doméstico en promedio en hombres y mujeres: a mayor posesión de cualificaciones, mayor cantidad de tiempo dedicado al trabajo de cuidados.

Al observar la distribución total del tiempo entre las personas ocupadas, llama la atención que, a pesar de las diferencias en el tiempo dedicado a cada uno de los tipos de trabajo analizados, hay poca variación en el tiempo total que dedican en promedio al trabajo las personas de cada sexo en diferentes posiciones de clase. Consideramos que esto se debe a la alta demanda temporal que tienen tanto los espacios laborales como familiares en Chile, lo cual se expresa tanto en la alta extensión de las jornadas laborales, como en la alta cantidad de horas dedicadas al trabajo no remunerado dentro del hogar (ver comparación internacional en el Anexo I). Estas altas demandas temporales por parte de las dos instituciones, el trabajo

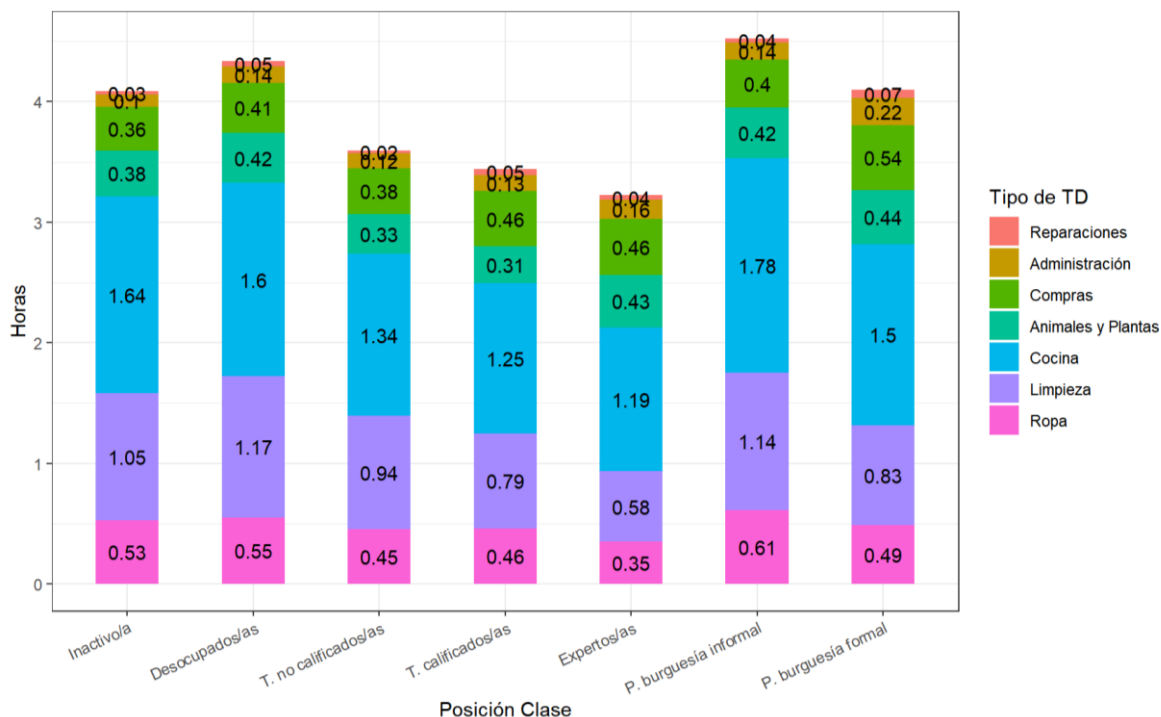
y la familia llevan a que en la medida que existe mayor disponibilidad de tiempo, por ejemplo, al haber jornadas más cortas, este es dedicado a las tareas familiares, o en el sentido contrario, la alta demanda de trabajo existente en la familia lleva a reducir el tiempo dedicado al trabajo remunerado, especialmente en el caso de las mujeres.

En esta misma línea, Araujo y Martuccelli (2012) al estudiar la experiencia subjetiva del tiempo en Chile señalan que esta se caracteriza por los desequilibrios temporales entre las largas jornadas laborales, que llaman la experiencia del “trabajo-sin-fin”, que se impone a los otros ámbitos de la vida y goza de baja legitimidad, por lo que se vive como una imposición o necesidad fáctica para posibilitar el consumo, y la familia como “valor supremo”, es decir, que el tiempo dedicado a la familia tiene una primacía normativa absoluta frente a otras esferas, por lo que el tiempo dedicado a las actividades familiares se impone al dedicado a actividades personales o asociativas y entra en conflicto con el tiempo del trabajo. Esta conjunción entre la primacía fáctica del tiempo de trabajo y la primacía normativa del tiempo familiar lleva a que exista una experiencia transversal de falta aguda de tiempo.

Para cerrar la primera parte del análisis de las desigualdades de clase en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, analizaremos la distribución de la diversidad de tareas incluidas dentro del trabajo doméstico, las cuales como vimos en la sección 6.1.1, se distribuyen desigualmente entre hombres y mujeres, principalmente según su carácter rutinario y no rutinario.

Figura 6.5

Horas dedicadas al trabajo doméstico por tipo de trabajo doméstico según clase (Mujeres)



Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Todas las variables consideradas muestran diferencias estadísticamente significativas por clase y situación ocupacional, excepto el cuidado de animales y plantas.

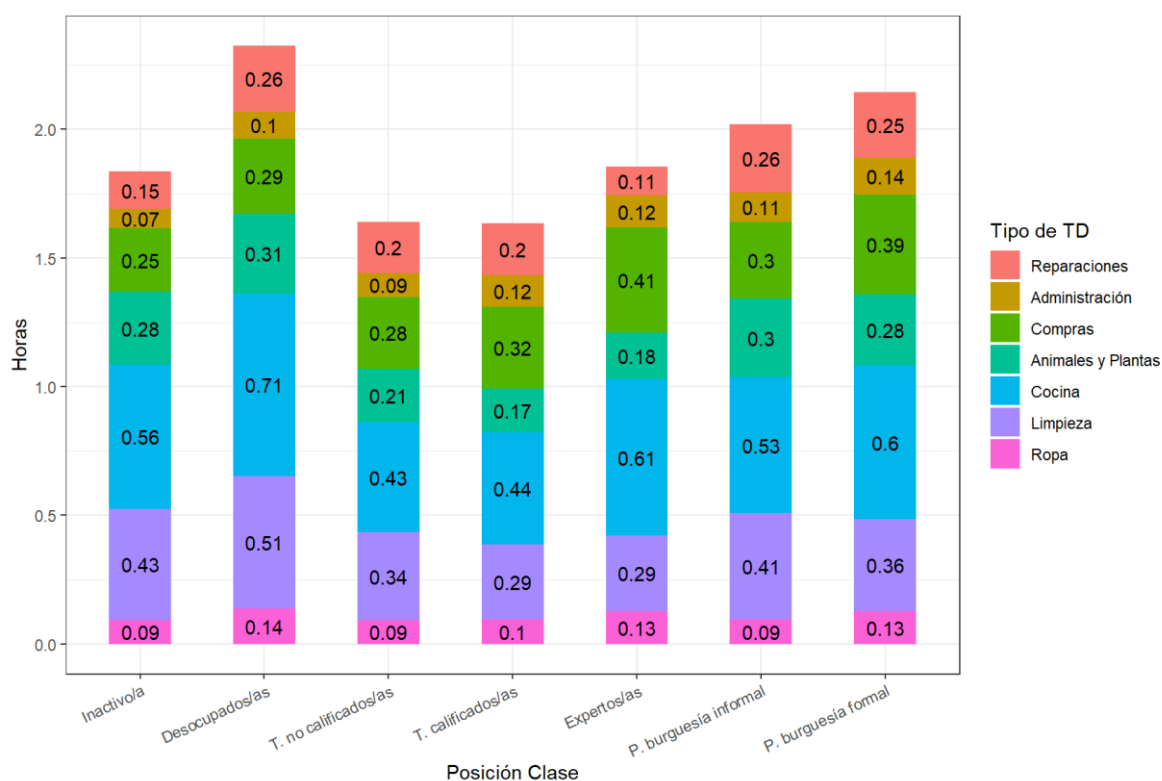
Entre las mujeres las diferencias interclasistas se observan principalmente en torno a las tareas más rutinarias y feminizadas, como son la cocina, limpieza y lavado, cuestión coherente con la idea de que las clases con mayor control de recursos productivos, e ingresos, tienden a mercantilizar los aspectos más rutinarios y demandantes del trabajo doméstico. En el caso de las mujeres asalariadas podemos constatar que son estos aspectos los que explican la mayor parte de las diferencias entre trabajadoras más y menos calificadas, principalmente las tareas de limpieza, mientras que el tiempo dedicado a las compras y la administración del hogar, si bien tienen diferencias pequeñas, muestran la tendencia contraria a las otras tareas, es decir, las mujeres más calificadas dedican más tiempo a estas.

Del mismo modo, las diferencias en tiempo dedicado al trabajo doméstico entre asalariadas y autoempleadas o pequeñas burguesas también se concentran en la dedicación a las tareas más feminizadas. Internamente entre las mujeres autoempleadas o de la pequeña burguesía del sector formal e informal, las últimas dedican mayor tiempo a las tareas más

rutinarias, y las primeras dedican mayor tiempo a administración y compras, mostrando una relación similar entre cualificaciones y dedicación a las tareas que las asalariadas, en línea con la hipótesis de que no todas las tareas son mercantilizadas de igual manera a medida que hay mayor disponibilidad de ingresos (y menor disponibilidad de tiempo), sino que principalmente sus aspectos más rutinarios.

Un aspecto final que destacar es que las mujeres inactivas (respecto del mercado de trabajo) y desempleadas muestran una distribución similar del tiempo de trabajo doméstico a las mujeres autoempleadas, dando cuenta de la alta carga de trabajo no remunerado que enfrentan estas últimas.

Figura 6.6
Horas dedicadas al trabajo doméstico por tipo de trabajo doméstico según clase (Hombres)



Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Todas las variables consideradas muestran diferencias estadísticamente significativas por clase y situación ocupacional.

En el caso de los hombres, podemos observar que la relación observada al considerar todo el trabajo doméstico como conjunto, donde los más calificados dedican más tiempo, no

se mantiene para todos los tipos de tareas. En el caso del lavado de ropa hay muy poca variación, ya que en general la participación de los hombres en esta tarea es muy baja, incluso en aquellos que se encuentran fuera del mercado laboral.

En el tiempo dedicado a la limpieza también se observa poca variación, y esta es en el sentido contrario al observado anteriormente, ya que los hombres en posiciones de clase cualificadas dedican menos tiempo a esta, tanto entre los asalariados como entre los pequeños burgueses y autoempleados. En el tiempo dedicado a la cocina es donde se pueden observar las diferencias más claras, siendo esta tarea, junto con el tiempo dedicado a las compras, que como vimos, es una tarea relativamente neutra en términos de género, las que explican el mayor tiempo dedicado al trabajo doméstico por parte de los hombres expertos y burgueses y pequeños burgueses formales.

6.1.4 Análisis multivariado.

A continuación, revisaremos los resultados obtenidos de manera multivariada con el fin de concluir si las tendencias observadas responden a las distintas posiciones a la estructura de clases y no se trata, por ejemplo, de diferentes composiciones etarias o familiares de las distintas clases. Para esto construiremos modelos de regresión múltiple que incluyan a hombres y mujeres con el fin de observar la diferencia de género controlando por otras variables y poner a prueba nuestra hipótesis de la existencia de un efecto de interacción (moderación, en términos estadísticos) entre la clase y el género en la determinación del uso del tiempo en las distintas formas de trabajo. En estos modelos controlaremos por características individuales (edad y estado civil) y del hogar (presencia de niñas y niños, trabajo de casa particular y ayuda no remunerada). Los modelos respecto del tiempo dedicado al trabajo no remunerado incluyen a toda la población con información de uso del tiempo, mientras que los referentes al trabajo remunerado solo a la población activa en el mercado de trabajo. Todas las variables dependientes tienen como unidad de medida el número de horas en un día tipo, y los coeficientes presentados corresponden a beta no estandarizados. De forma complementaria pueden revisarse los modelos construidos por separado para hombres y mujeres en el Anexo II.

Tabla 6.5*Coefficientes de modelos regresión múltiple según tipo de trabajo*

	Doméstico	Cuidados	Remunerado
Intercepto	-2.29*** (0.14)	-0.46*** (0.10)	2.78*** (0.26)
Mujer (ref. Hombre)	1.99*** (0.07)	0.74*** (0.06)	-1.34*** (0.07)
P.B. Formal (ref. T. No Calificado)	0.58*** (0.14)	0.43*** (0.08)	-0.67** (0.22)
P.B. Informal	0.28** (0.09)	0.22*** (0.06)	-0.70*** (0.13)
Experto/a	0.26** (0.09)	0.31*** (0.09)	-0.54*** (0.11)
T. Calificado/a	0.05 (0.07)	0.15** (0.05)	-0.09 (0.08)
Desocupado/a	1.24*** (0.12)	0.38*** (0.08)	
Inactivo/a	1.08*** (0.08)	0.41*** (0.04)	
Edad	0.15*** (0.01)	0.01 (0.00)	0.17*** (0.01)
Edad al cuadrado	-0.00*** (0.00)	-0.00*** (0.00)	-0.00*** (0.00)
Casado(a)/conviviente (ref. soltero(a))	0.69*** (0.05)	0.59*** (0.05)	0.29*** (0.07)
Viudo(a)	0.40*** (0.11)	0.27*** (0.06)	-0.27 (0.20)
Separado(a)/Divorciado(a)	0.39*** (0.10)	0.22*** (0.06)	0.35** (0.12)
Vive con niños (0-4 años)	0.01 (0.05)	2.54*** (0.06)	0.04 (0.06)
Vive con niños (5-14 años)	0.01 (0.04)	0.86*** (0.04)	-0.00 (0.06)
Trabajo de Casa Particular	-0.43*** (0.08)	0.27*** (0.06)	-0.00 (0.12)
Ayuda No remunerada	0.17* (0.08)	0.59*** (0.09)	0.01 (0.11)
P.B. Formal*Mujer	-0.03 (0.26)	0.16 (0.21)	-0.34 (0.33)
P.B. Informal*Mujer	0.64***	0.13	-0.52**

	Doméstico	Cuidados	Remunerado
	(0.15)	(0.10)	(0.18)
Experto/a*Mujer	-0.65***	0.17	1.04***
	(0.15)	(0.15)	(0.15)
T. Calificado/a*Mujer	-0.02	0.12	0.40**
	(0.14)	(0.11)	(0.12)
Desocupado/a*Mujer	-0.07	0.32	
	(0.20)	(0.19)	
Inactivo/a*Mujer	-0.19	-0.07	
	(0.10)	(0.07)	
R2	0.24	0.37	0.13
Núm. obs.	20342	20342	11975
RMSE	58.02	45.81	60.74

***p < 0.001, **p < 0.01, *p < 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

De acuerdo con el modelo de regresión referente al trabajo doméstico existe una diferencia de 2 horas en el tiempo dedicado en promedio por hombres y mujeres en un día, controlando por las demás variables. Lo mismo ocurre en el caso del trabajo de cuidados donde se observa una diferencia de 0,74 horas más dedicadas en promedio por las mujeres a esta forma de trabajo respecto de los hombres, confirmando la amplia brecha de género observada a lo largo de este trabajo en la distribución del trabajo no remunerado.

Al revisar las diferencias según posición de clase, sin considerar el efecto de moderación, que corresponden a la diferencia entre los hombres de dichas posiciones de clase respecto de los trabajadores no calificados, se observa que en el caso del trabajo doméstico los integrantes de la pequeña burguesía formal dedican en promedio 0,58 horas más que los integrantes de la clase trabajadora, mientras que para los hombres de la pequeña burguesía informal esta diferencia es menor, realizando en promedio 0,26 horas más de trabajo doméstico al día que los pertenecientes a la clase trabajadora. Dentro de los asalariados, solo se observan diferencias significativas entre los trabajadores no calificados y los expertos que dedican en promedio 0,26 horas más al día al trabajo doméstico.

Estas diferencias son ciertas sin embargo solo para los hombres, ya que si revisamos el efecto de moderación existente entre las diferente posiciones de clase y el sexo (es decir,

por ejemplo, el efecto de ocupar una posición experta y ser mujer) podemos ver que para las mujeres de la pequeña burguesía informal la diferencia en tiempo dedicada al trabajo doméstico respecto de las mujeres de clase trabajadora es más amplia que entre estas mismas posiciones para el caso de los hombres. Considérese que para obtener esta diferencia en el caso de las mujeres debe sumarse el coeficiente de ser parte de la pequeña burguesía informal (respecto de ser de la clase trabajadora), que es de 0,28 y el coeficiente beta del efecto de moderación de ocupar esta posición de clase y ser mujer que es de 0,64, por lo que de acuerdo con el modelo la diferencia promedio entre una mujer de la clase trabajadora respecto a una de la pequeña burguesía informal es de 0,92 horas diarias. En el caso de las mujeres expertas, se observa la existencia de una diferencia significativa de -0,39 horas menos (0,28 de ser experto más -0,65 del efecto de moderación) respecto de las mujeres de clase trabajadora, diferencia que en el caso de los hombres es positiva.

Con el fin de clarificar estas diferencias, de más difícil interpretación que una regresión múltiple sin interacción entre variables, presentamos una tabla donde se puede ver la cantidad de horas diarias dedicadas al trabajo doméstico predichas por el modelo de regresión en la medida que varía el sexo y la posición de clase (u ocupacional) de la persona. Para la construcción de los perfiles se ha planteado el cálculo para una persona de 35 años, casada o conviviente, con hijos de 0 a 4 años, sin hijos mayores de 5 y sin ayuda externa al hogar remunerada ni no remunerada.

Tabla 6.6

Perfiles por sexo y posición de clase calculados según el modelo de trabajo doméstico

	Sexo	
	Hombre	Mujer
Posición de clase		
Burguesía y pequeña burguesía formal	2.42	4.38
Pequeña burguesía informal	2.12	4.74
Expertos/as	2.1	3.44
Trabajadores/as Calificados/as	1.89	3.85
Trabajadores/as no calificados/as	1.84	3.83
Desocupados/as	3.08	5
Inactivo/a	2.92	4.71

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

En la tabla podemos ver que el modelo predice que en promedio las mujeres realizan más trabajo doméstico al día para todas las categorías, sin embargo, esta diferencia no es constante, ya que entre expertos y expertas existe una diferencia de 1,34 horas, mientras que entre mujeres y hombres de la pequeña burguesía informal esta diferencia alcanza las 2,62 horas. Por otro lado, podemos observar de forma más clara que la relación entre posiciones de clase es diferente dentro de cada sexo, ya que, mientras que los expertos dedican más tiempo en promedio al trabajo doméstico que los trabajadores no calificadas, esta relación es inversa en el caso de las mujeres, y la diferencia en el tiempo dedicado en promedio al trabajo doméstico por los trabajadores autoempleados respecto de los asalariados es mayor en el caso de las mujeres.

Al considerar el estado civil, observamos que las personas viudas, separadas y casadas/convivientes realizan significativamente más trabajo doméstico que las personas solteras, aunque cabe destacar que en el caso de las personas casadas/convivientes esto solo es cierto para las mujeres, lo cual indica que estas asumen la mayor parte de la nueva demanda de trabajo doméstico en situaciones de coresidencia con la pareja. Por otro lado, la presencia de hijos no presenta efectos significativos, aunque en el caso de las mujeres consideradas por separado, la presencia de hijos en el hogar tiene un efecto significativo y positivo (para diferencias entre hombres y mujeres ver Anexo II). Por último, la presencia de trabajo doméstico remunerado tiene un efecto negativo en el tiempo dedicado al trabajo doméstico, mientras que la ayuda no remunerada tiene un efecto positivo. Esto último puede deberse a que los hogares que reciben ayuda familiar son aquellos que tienen mayor demanda de trabajo doméstico.

Para el trabajo de cuidados observamos que las personas que ocupan posiciones de clase de la pequeña burguesía formal e informal dedican más tiempo al trabajo de cuidados en promedio que aquellas que ocupan posiciones asalariadas no calificadas, al igual que los asalariados calificados y expertos. Estas diferencias son más grandes en el caso de las posiciones más calificadas, es decir, expertos y pequeña burguesía formal, siendo las personas que se encuentran en estas posiciones de clase las que en promedio dedican más horas al cuidado no remunerado. En este caso, a diferencia del trabajo doméstico, no se

observan efectos de moderación significativos, lo cual es indicativo de que las diferencias entre posiciones de clase son similares para hombres y mujeres.

Al igual que en para el trabajo doméstico, en el trabajo de cuidados todos los estados civiles presentan diferencias significativas y positivas respecto de ser soltero, ya que corresponden a situaciones con mayor demanda de cuidados. De la misma manera, la variable más importante además del género en la determinación del tiempo dedicado a los cuidados es la presencia de niños/as en el hogar, especialmente de 4 años o menos. Cabe destacar que este efecto es mucho mayor en el caso de las mujeres consideradas por separado (ver anexo II), ya que como vimos anteriormente (Figura 6.3) estas asumen la mayor parte de la demanda de cuidados implicada en la crianza. Las diferencias de género observadas en el análisis según edad (Figuras 6.2 y 6.3), así como diferencias observadas entre hombres y mujeres en los efectos del estado civil y la presencia de niños/as en el en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado (ver Anexo II) nos entregan evidencia a favor de la hipótesis de respuesta desigual a la demanda de cuidados (1.b), es decir, que las mujeres aumentan en mayor medida que los hombres el tiempo dedicado al trabajo no remunerado ante los aumentos en la demanda de cuidados.

Por último, tanto la presencia de trabajo de casa particular como la ayuda no remunerada tienen un efecto significativo y positivo en el tiempo dedicado a los cuidados, dando cuenta de que en la medida que se libera tiempo por ayudas externas, se dedica mayor tiempo a ciertas tareas no remuneradas de mayor valoración, como es el cuidado de los hijos (hipótesis 1.e), al contrario de lo que ocurre con tareas más rutinarias como el trabajo doméstico (hipótesis 1.d).

En el caso del tiempo dedicado al trabajo remunerado existe una diferencia de género de 1,34 horas en un día tipo, es decir que las mujeres que participan del mercado de trabajo dedican en promedio 1,34 horas menos al día que los hombres, controlando por las demás variables del modelo, lo cual se debe, como puede verse en la Tabla 6.4, a la mayor cantidad de jornadas parciales.

Considerando las importantes diferencias de género encontradas en las tres formas de trabajo consideradas, controlando por posición de clase, y distintas características

individuales y familiares, consideramos que existe evidencia a favor de nuestra hipótesis (1.a) respecto de la transversalidad de las relaciones de género en la estructuración de los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, es decir, que las mujeres realizan más trabajo no remunerado y los hombres más trabajo remunerado con independencia relativa de su situación ocupacional, edad, estructura familiar o posición en la estructura de clases

Al igual que para el tiempo dedicado al trabajo doméstico, las diferencias entre posiciones de clase en el tiempo dedicado al trabajo remunerado no son igual para hombres y mujeres. En el caso de los hombres tanto los integrantes de la pequeña burguesía como los expertos dedican menos horas diarias que los trabajadores no calificados al trabajo remunerado, mientras que no se observan diferencias significativas entre trabajadores calificados y no calificados. Al considerar los efectos de moderación se puede ver que esas diferencias no siguen la misma tendencia entre las mujeres, ya que entre las asalariadas los mayores niveles de calificación se asocian a mayores horas de trabajo promedio, además de que la diferencia promedio entre trabajadoras no calificadas y pequeño burguesas informales es mayor en el caso de las mujeres.

Nuevamente con fines ilustrativos presentamos el cálculo de perfiles a partir del modelo para los diferentes sexos y posiciones de clase, utilizando las mismas constantes que para la Tabla 6.6.

Tabla 6.7

Perfiles por sexo y posición de clase calculados según el modelo de trabajo remunerado

	Sexo	
	Hombre	Mujer
Posición de clase		
Burguesía y pequeña burguesía formal	6.33	4.65
Pequeña burguesía informal	6.31	4.45
Expertos/as	6.46	6.17
Trabajadores/as Calificados/as	6.91	5.97
Trabajadores/as no calificados/as	7.01	5.67

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

En esta puede verse claramente como la relación entre horas trabajadas y la posesión de bienes de cualificación es opuesta para hombres y mujeres en posiciones asalariadas, así

como al mayor distancia existente entre asalariados y pequeña burguesía informal para el caso de las mujeres, diferencias que a nuestro juicio pueden comprenderse por el rol de las mujeres en la reproducción y el trabajo no remunerado, que llevan a que las mujeres más calificadas trabajen más horas en la medida que pueden buscar soluciones de mercado para el trabajo doméstico, no accesibles para las mujeres no calificadas, además de contar con mayor poder de negociación al interior de los hogares, como veremos en la segunda parte de los resultados. En el caso de los hombres en cambio priman los efectos de clase en el sentido teórico esperable, es decir, que aquellos en posición de mayores bienes de cualificación pueden trabajar menos horas por los mejores salarios, así como evitar en mayor medida las jornadas que superan el máximo legal (ver Tabla 6.4). Planteado en términos de Wright (1994), los bienes de cualificación permiten a los trabajadores expertos evitar la explotación en términos relativos a trabajadores menos calificados.

Respecto del efecto del estado civil en el tiempo dedicado al trabajo remunerado, las personas separadas y casadas/convivientes dedican significativamente más que las personas solteras, aunque si se analiza separadamente a hombres y mujeres, se observa que esto solo es cierto para los primeros, en línea con el rol de hombre proveedor (ver Anexo II).

La presencia de trabajo de casa particular, ayuda no remunerada y niños/as en el hogar no tienen efectos significativos. Cabe señalar para el caso de las mujeres que el que la presencia de niños/as no tenga efectos significativos, no indica en ningún caso que la presencia de hijos no tenga efecto en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, ya que la mayor carga de trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres fruto de la crianza se expresa principalmente en la salida (o no entrada) al mercado laboral, lo cual puede constatarse en que más de un tercio de las mujeres inactivas en el mercado de trabajo declara estarlo por responsabilidades familiares de cuidado (Riquelme & Sotomayor, 2020).

A partir de los resultados observados podemos establecer que, controlando por otras características individuales y de los hogares, las posiciones de clase, así como su interacción con las relaciones de género observadas en los análisis descriptivos (figura 6.4) tienen efectos significativos en la determinación de los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado (hipótesis 1.c). Consideramos que las variaciones entre diferentes posiciones de clase respecto a la dedicación al trabajo doméstico y de cuidados (dentro de cada sexo, que es sin

duda el principal determinante en la distribución de estas tareas) pueden comprenderse a partir de dos elementos: 1) la disponibilidad de tiempo, en tanto las posiciones de clase que dedican menos horas al trabajo remunerado dedican más horas al trabajo doméstico y de cuidados, estando este aspecto relacionado con las condiciones de trabajo implicadas en las diversas posiciones en la producción y 2) la posibilidad de mercantilizar los aspectos más rutinarios del trabajo doméstico y de cuidado en función de los ingresos, es decir, de acuerdo a las posibilidades de mercado de los sujetos en cada posición de clase. Estas dos dimensiones se corresponden con los dos aspectos del concepto de clase identificado por Wright como característicos del análisis de clase marxista, la posición en las relaciones de producción, como determinante de la capacidad de controlar el esfuerzo en el proceso de trabajo, y la capacidad de mercado en las relaciones de intercambio, como determinante de las posibilidades de vida, en este caso de mercantilizar parte del trabajo doméstico. En la segunda parte de los resultados exploraremos estas y otras explicaciones, particularmente el poder relativo de negociación dentro del hogar, en el reparto de las tareas no remuneradas entre las parejas que corresiden.

6.2 División sexual del trabajo no remunerado en las parejas

En esta sección pasaremos a estudiar los arreglos temporales que se producen al interior de las parejas heterosexuales que cohabitan, centrándonos especialmente en aquellas donde ambos integrantes participan del trabajo remunerado y sus posiciones directas y mediadas en la estructura de clases, con el fin de observar como influyen dichas posiciones en el conflicto por la distribución del trabajo no remunerado.

Para este análisis consideraremos como “no trabajando” a personas inactivas y desempleadas, ya que si bien estas últimas forman parte de la población activa respecto del mercado de trabajo, en términos de medición de uso del tiempo en un día dado, se encuentran en igual situación que las personas inactivas, aunque cabe considerar que por la temporalidad de la situación de desempleo, los arreglos en torno al trabajo doméstico previamente existentes pueden seguir operando, fruto de lo cual pueden observarse algunas diferencias.

Analizaremos la distribución del trabajo doméstico distinguiendo dentro de este el trabajo doméstico rutinario, entendido como las tareas de cocina, limpieza y lavado de ropa, que como vimos en la sección anterior son aquellas que concentran la mayor parte del tiempo dedicado al trabajo doméstico y las desigualdades de género y clase. Por otro lado, con el fin de observar la distribución entre las parejas solo consideraremos el cuidado de los hijos e hijas menores de 15 años, excluyendo otras formas de cuidados, como la presencia de enfermos y mayores de 65 años. Por lo tanto, cuando nos refiramos a trabajo no remunerado total es igual al trabajo doméstico para las parejas sin hijos e igual a la suma de este con el cuidado de menores de 15 años en las parejas con hijos. Considerando lo anterior, las parejas a estudiar tienen la siguiente distribución de acuerdo con sus vínculos con el mercado laboral:

Tabla 6.8*Distribución del trabajo no remunerado según tipo de pareja*

	Porcentaje	Porcentaje realizado por el hombre				Diferencia Absoluta (Horas diarias)			
		Doméstico rutinario	Doméstico	Cuidados (hijas e hijos)	Total	Doméstico rutinario	Doméstico	Cuidados (hijas e hijos)	Total
Familia con dos ingresos	49.6	23.5	29.7	35.9	30.5	2.3	2.4	1.6	3.3
Solo el hombre trabaja de manera remunerada	33	12.9	20.2	26	21.2	4	4.3	2.4	5.4
Solo la mujer trabaja de manera remunerada	4.2	35.1	42.1	48.7	43	1.8	1.5	0	1.5
Ninguno trabaja	13.2	24.7	32.3	36.9	32.2	2.7	2.4	0.8	2.4
Total	100	20.6	27.4	32.6	28.2	2.9	3	1.9	3.8

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Todas las diferencias son significativas de acuerdo con la prueba Anova y Test de Tukey con un 95% de confianza, excepto Ninguno-Dos Salarios para proporción de trabajo rutinario realizado por el hombre; Ninguno-Dos Salarios y Ninguno-Solo Mujer para proporción de trabajo de cuidados realizado por el hombre; Ninguno-Dos Salarios para diferencia absoluta de horas de trabajo rutinario y doméstico; y Ninguno-Dos Salarios y Ninguno-Solo Mujer en la diferencia absoluta en horas de trabajo de cuidados.

De acuerdo a los datos presentados, las parejas donde ambos integrantes trabajan de manera remunerada es superior a las parejas con el modelo tradicional de hombre proveedor (aunque estos datos difieren de la CASEN del mismo año, donde ambas categorías se encuentran al rededor del 40%), mientras que el modelo de inversión de roles, donde solo las mujer trabaja de manera remunerada, corresponde solo a un 4,2%, y en un 13,6% de las parejas ambos integrantes se encuentran fuera del mercado laboral.

Respecto de la distribución del trabajo no remunerado al interior de las parejas, destaca en primer lugar que, con independencia de la situación ocupacional, en todos los casos las mujeres realizan una proporción mayor de este, incluso en los casos donde existe una inversión de roles respecto del mercado de trabajo (de acuerdo a lo planteado en la hipótesis 2.a). Este hecho es contradictorio con la idea neoclásica de que la feminización del trabajo doméstico responde principalmente a un mecanismo de optimización de los ingresos por parte de las familias, dado que los hombres suelen contar con mejores condiciones en el mercado de trabajo, ya que incluso en estos casos en que las mujeres proveen la totalidad del ingreso del hogar y cuentan con menos tiempo disponible, éstas realizan la mayor parte del trabajo doméstico, especialmente el trabajo rutinario, dando cuenta de la persistencia de los roles de género y la asimetría de poder entre hombres y mujeres al definir los arreglos en torno al trabajo no remunerado.

En segundo lugar, destaca que en general y para casi todos los grupos la distribución de las tareas domésticas es más desigual que en el trabajo de cuidados, particularmente en el caso de las tareas de trabajo doméstico rutinario el cual compone la mayor parte de la brecha en horas dedicadas al trabajo doméstico (en línea con lo planteado en la hipótesis 2.b). Llama la atención que en los dos grupos donde los hombres se encuentran fuera del mercado laboral, la brecha en horas del trabajo rutinario realizado por el hombre respecto del de la mujer supera a la brecha del total de las tareas domésticas, lo cual indica que, al encontrarse el hombre en la casa, asumen en mayor medida que las mujeres la tareas domésticas no rutinarias (como administración, compras y reparaciones), pero la división tradicional del trabajo más rutinario persiste. Profundizaremos en las diferentes distribuciones según el tipo de tarea más adelante.

En el análisis a nivel de individuos encontramos que, a diferencia de lo que ocurre dentro de las parejas, las brechas en el tiempo dedicado a el cuidado eran mayores que las del tiempo dedicado al trabajo doméstico (Tabla 6.1). Esta diferencia de resultados puede explicarse dado que en el análisis anterior consideramos el trabajo de cuidados para todos los destinatarios, no solo para niños, lo cual amplía las brechas, y, por otro lado, que fuera de las parejas, existen más hogares monomarentales que monoparentales, generando que la distribución general del cuidado de niños en toda la población sea más desigual que dentro de las parejas.

En tercer lugar, cabe destacar que, a pesar de esta tendencia general a la prevalencia de roles tradicionales, pueden observarse importantes diferencias en la distribución del trabajo no remunerado dependiendo de la situación ocupacional de los integrantes de la pareja. En los casos en que ambos integrantes tienen la misma situación ocupacional, ya sea estar dentro o fuera del mercado de trabajo, los hombres realizan cerca de 1/3 del trabajo doméstico, a diferencia de los hogares con roles tradicionales, donde los hombres realizan solo 1/5 del trabajo no remunerado total, mientras que en los hogares con inversión de roles los hombres sobrepasan el 40% del trabajo no remunerado, sin llegar a asumir al mayor parte de este, dando cuenta de la rigidez de la división sexual del trabajo, más allá de la disponibilidad de tiempo de hombres y mujeres. Llama la atención en este sentido que a pesar de que los hombres de los hogares con inversión de roles son los que realizan una proporción más alta del trabajo doméstico rutinario, solo realizan un poco más de un tercio de este, manteniendo una brecha de 1,5 horas diarias respecto de las mujeres, mostrando que el problema de la doble jornada de trabajo afecta (en promedio) incluso a las mujeres cuyas parejas se encuentran fuera del mercado de trabajo.

Tabla 6.9*Distribución de la contribución de los hombres al trabajo no remunerado (total de parejas)*

	Tipo de trabajo no remunerado									Total
	Cocina	Limpieza	Ropa	Reparaciones	Administración	Compras	Animales y Plantas	Doméstico Total	Cuidados	
Porcentaje realizado por el hombre										
0%	33.2	30.6	70.6	7.4	38.6	27	37.6	9.8	13.5	8.1
1-10%	18	14.7	4.3	0.6	1.1	1.8	3.8	15.8	8	14.2
11-30%	22.6	21.3	8.2	1	3.8	10.1	11.4	35.5	29.2	37
31-49	13.7	13.7	5.3	2.3	9.8	20.7	14	23.1	26.8	25.1
50% o más	12.5	19.7	11.6	88.7	46.6	40.5	33.3	15.8	22.5	15.6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Media	19.7	25.4	13.8	89.2	49.1	45.6	36.6	27.4	32.6	28.2
n ponderado de parejas ⁸	3721	3686	3103	1147	1601	3289	2923	3761	1479	3765

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015, basado en Wright (1997, págs. 290-291).

⁸ Las diferencias en el número de parejas con información válida para cada tipo de tarea se debe a que en la ENUT se pregunta por la realización de una serie de actividades de interés durante dos días de referencia, uno de la semana y otro del fin de semana, durante los cuales es posible que ciertas actividades no hayan sido realizadas por ninguno de los integrantes de la pareja, haciendo imposible calcular la proporción realizada por cada uno, sobre todo en el caso de las actividades que se realizan con menos frecuencia, como reparaciones o el pago de cuentas (incluido en “administración”), frente a otras que deben realizarse todos o casi todos los días, como cocinar o limpiar. En el caso del trabajo de cuidados esto se explica porque no todas las parejas tienen hijas o hijos.

Tabla 6.10*Distribución de la contribución de los hombres al trabajo no remunerado (parejas con dos salarios)*

	Tipo de trabajo no remunerado									Total
	Cocina	Limpieza	Ropa	Reparaciones	Administración	Compras	Animales y Plantas	Doméstico Total	Cuidados	
Porcentaje realizado por el hombre										
0%	27.3	26.4	64.8	9.1	40.3	24.1	34.3	7.9	10.1	6.9
1-10%	15.4	14.1	4.1	0.4	1.4	2	4.2	12.8	7.2	10.8
11-30%	25.7	22.1	10	0.5	3.7	11.3	12.1	34.9	26.4	35.6
31-49	17.1	15.5	6.5	2.7	10.4	23	15.4	26.8	30.7	29.7
50% o más	14.4	21.9	14.5	87.2	44.2	39.6	34.1	17.6	25.6	17.1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Media	22.8	28	17	87.6	46.5	45.6	38.3	29.7	35.9	30.5
n ponderado de parejas	1749	1733	1481	579	836	1570	1333	1770	845	1772

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015, basado en Wright (1997, págs. 290-291).

El aporte promedio de los hombres a los distintos tipos de trabajo no remunerado dentro del total de las parejas (Tabla 6.9) varía considerablemente según los distintos tipos de actividades. Dentro del trabajo doméstico el menor aporte de los hombres se concentra en las tareas de cocina, limpieza y sobre todo el lavado de ropa, coincidiendo con los hallazgos de otras investigaciones (Wright, 1997; Duyvendak & Stavenuiter, 2004; Crompton & Lyonette, 2007). Por otro lado, las reparaciones para el hogar son realizadas casi en su totalidad por los hombres, en línea con los roles tradicionales de género, y las labores relacionadas con el consumo, como son las compras y la administración (que este caso se restringe a planificación de gastos y pago de cuentas) se distribuyen en promedio de manera relativamente igualitaria.

Al observar las distribuciones detrás de dichos promedios pueden observarse arreglos muy diversos, destacando en primer lugar que para la mayor parte de las actividades domésticas hay en torno a un 30-40% de hombres que no realizan ningún aporte, destacando el caso del lavado de ropa, donde esta cifra llega al 70%. En el otro extremo, hay un grupo más reducido de hombres, cercano al 16% para el trabajo doméstico y no remunerado total que asume estas tareas de manera igualitaria o mayoritaria. En el caso del trabajo de cuidados de hijas e hijos un 23% de los hombres realiza la mitad o más del total de la pareja, en concordancia con una distribución levemente menos desigual.

En el caso de las parejas donde ambos integrantes trabajan, grupo en el cual nos centraremos al analizar la importancia de las posiciones en la estructura de clases en la distribución del trabajo no remunerado, se observa una distribución levemente más igualitaria respecto al total de parejas, pero en general los mismos patrones de reparto de las tareas domésticas y de cuidados

6.2.1 Posición de clase de las parejas y división sexual del trabajo

A continuación, revisaremos las diferencias en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en las parejas donde ambos integrantes trabajan dependiendo de la posición que ocupan en la estructura de clases, considerando como las posiciones relativas influyen en las relaciones de poder al interior de la familia. La siguiente tabla muestra la distribución de las parejas según la posición de clase de sus integrantes:

Tabla 6.11*Distribución de las parejas según sus posición de clase.*

	Clase Hombre				
	P. burguesía formal	P. burguesía informal	Experto	Trabajador calificado	Trabajador no calificado
Clase Mujer					
P. burguesía formal	1.56*	0.77*	1.97*	0.76*	0.42*
P. burguesía informal	1.27*	7.39	0.67*	3.7	6.24
Experta	1.77*	0.66*	8.79	3.34	1.14*
Trabajadora calificada	1.62*	1.58*	2.6*	7.1	4.87
Trabajadora no calificada	0.77*	5.16	1.88*	8.51	25.47

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Los valores marcados con * tienen un coeficiente de variación superior a 20 por lo que deben ser interpretados con mayor precaución.

Las parejas con dos ingresos en Chile se distribuyen de igual manera entre parejas de clase homogénea y heterogénea (ver clasificación de tipos de parejas en la Tabla 5.1), siendo el 50.3% y el 49.7% respectivamente, lo cual muestra que el uso de una perspectiva convencional en que se describa la posición de clase de la familia como unitaria y determinada por la clase del marido no lograría dar cuenta correctamente de la estructura de las relaciones de clase. Dentro de las familias heterogéneas el 13.5% corresponde a parejas heterogéneas no tradicionales, es decir, donde la mujer tiene una posición superior a la del hombre en las relaciones de clase, contrario a lo planteado por Goldthorpe (1983) en su defensa del esquema tradicional, donde señala que la clase de las mujeres no sería relevante ya que, aunque estas trabajen, su carrera estaría subordinada en las decisiones e intereses familiares a la posición y carrera del marido. Las familias heterogéneas tradicionales por su parte corresponden al 21%, y un 15.1% corresponde a familias heterogéneas en posiciones similares.

Estudios anteriores han mostrado que las familias de clase heterogénea no tradicional cuentan con una división del trabajo más igualitaria, particularmente muestran para el caso

de Suecia que en los hogares donde el hombre es parte de la clase trabajadora y la mujer ocupa una posición calificada o donde supervisa trabajadores, existe una división sexual del trabajo doméstico más igualitaria que el caso contrario (Leiulfsrud y Woodward, 1987). En nuestro caso solo hemos encontrado una diferencia significativa y pequeña (6 puntos porcentuales) entre el porcentaje del trabajo doméstico rutinario que realizan los hombres de las parejas heterogéneas no tradicionales frente a los de las heterogéneas tradicionales y similares, sin diferencia significativas con las otras categorías ni para los otros tipos de trabajo no remunerado. Esta falta de hallazgos se debe en parte a que, si bien estas categorías permiten dar cuenta de la existencia de heterogeneidad de clase en la constitución de las parejas y de la importancia de considerar la posición de ambos miembros de la pareja en la estructura de clases, incluyen grupos que, como veremos, tienen distribuciones del trabajo no remunerado muy diferentes (diferenciándose del estudio citado por incluir a los autoempleados).

A continuación, revisaremos como varía la distribución del trabajo doméstico según la posición en las relaciones de clase de los integrantes de la pareja. Para este análisis ocuparemos una versión reducida de matriz de clases que hemos usado hasta ahora, principalmente dado que como observamos en la Tabla 6.11 un mayor nivel de desagregación genera categorías con tamaños muestrales muy pequeños. Además, esta nueva categorización permite más parsimonia y robustez en los posteriores modelos de regresión sin una pérdida sustantiva de información. La clasificación que ocuparemos reúne a la pequeña burguesía formal e informal en una sola categoría, mantiene la categoría experto/a y agrupa a trabajadores/as calificados/as y no calificados/as en la categoría “Clase Trabajadora”. Dada esta decisión, debe considerarse en los siguientes análisis que dentro de las parejas con integrantes de la pequeña burguesía, aquellas donde alguno de estos integrantes pertenece al sector informal son en promedio más desiguales en la distribución del trabajo no remunerado respecto a los del sector formal, mientras que los hogares donde uno de los integrantes son trabajadores no calificados presentan diferencias pequeñas y sin tendencias claras respecto a aquellos con trabajadores calificados. Los tabulados con la desagregación original de la matriz de clases sociales pueden consultarse con fines exploratorios en el Anexo III. A continuación podemos ver la distribución de las parejas en la matriz de clases reducida y el

porcentaje promedio de cada tipo de trabajo no remunerado realizado por los hombres de las parejas de acuerdo con la posición de clase.

Tabla 6.12

Distribución de las parejas según sus posición de clase (esquema resumido).

	Clase Hombre		
	P. burguesía	Experto	Clase Trabajadora
Clase Mujer			
P. burguesía	10.99	2.64	11.12
Experta	2.43*	8.79	4.48
Clase Trabajadora	9.13	4.48	45.94

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Los valores marcados con * tienen un coeficiente de variación superior a 20 por lo que deben ser interpretados con mayor precaución.

Tabla 6.13

Porcentaje de trabajo doméstico rutinario realizado por el hombre según posiciones de clase de las parejas

	Clase Hombre		
	P. burguesía	Experto	Clase Trabajadora
Clase Mujer			
P. burguesía	16.9	20.3	14.3
Experta	41.7*	33	34.9
Clase Trabajadora	25.2	28.9	22.7

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Los valores marcados con * tienen un coeficiente de variación superior a 20 por lo que deben ser interpretados con mayor precaución.

Tabla 6.14

Porcentaje de trabajo doméstico total realizado por el hombre según posiciones de clase de las parejas

	Clase Hombre		
	P. burguesía	Experto	Clase Trabajadora
Clase Mujer			
P. burguesía	25.7	29.9	23.4
Experta	50.9	35.9	37.2
Clase Trabajadora	32.6	34.1	28.2

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015.

Tabla 6.15

Porcentaje de trabajo de cuidado de niños realizado por el hombre según posiciones de clase de las parejas (parejas con hijos)

	Clase Hombre		
	P. burguesía	Experto	Clase Trabajadora
Clase Mujer			
P. burguesía	31.5	38.2	35.7
Experta	40.6	39	40.7
Clase Trabajadora	36.1	41.4	34.2

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015.

Al igual que observamos antes para todos los grupos (excepto las parejas expertas-pequeño burgués) se mantiene el patrón en que el trabajo doméstico rutinario tiene una distribución más desigual que al totalidad del trabajo doméstico, y este a su vez más desigual que el trabajo de cuidado de niños.

En segundo lugar, se observan importantes variaciones por posición de clase en la distribución del trabajo doméstico tanto rutinario como total. En cambio, en el trabajo de cuidado de niñas y niños, si bien se observan los mismos patrones respecto de que grupos son más igualitarios, las diferencias son muy pequeñas y, como veremos, no resultan significativas, por lo que podemos plantear que, en el caso de Chile, las posiciones de clase de los integrantes de las parejas tienen un rol en la distribución del trabajo doméstico, pero no en el de cuidados.

En el caso del trabajo doméstico rutinario la variación va desde los hogares donde el hombre pertenece a la clase trabajadora y la mujer a la pequeña burguesía, donde los primeros realizan en promedio solo un 14,2% del trabajo doméstico rutinario total, hasta las familias donde la mujer es experta y el hombre pequeño burgués, donde estos últimos realizan en promedio un 40,6% del total, acercándose a un arreglo igualitario. Las diferencias observadas pueden explicarse al menos mediante tres mecanismos:

- a) Disponibilidad y control del tiempo: El margen en que se genera la negociación dentro del hogar respecto a la distribución de las tareas domésticas está limitado por la disponibilidad y control del tiempo que tienen los integrantes de la pareja en función de su jornada de trabajo remunerada. Esto puede observarse en que los hogares homogéneos de clase trabajadora son más desiguales que los homogéneos expertos, ya que los hombres de clase trabajadora trabajan más horas que los expertos de manera remunerada, mientras que en las mujeres está relación es inversa (ver sección 6.1.5). En el mismo sentido, esto puede observarse también en que, para todas las posiciones de clase del hombre, el arreglo más desigualitario se dan en el caso en que la mujer pertenece a la pequeña burguesía ya que, como vimos en la sección anterior, este grupo de mujeres son las que trabajan menor cantidad de horas de manera remunerada, lo cual se ve acompañado de una mayor carga de trabajo no remunerado, tanto en el sector formal como informal. Este punto de vista también permite comprender la mayor variabilidad existente entre los hogares que incluyen un integrante de la pequeña burguesía respecto de los hogares asalariados, ya que en los primeros existe mayor heterogeneidad de las jornadas, así como (en algunos casos) mayor control del tiempo al no estar sujetos a una jornada laboral fija. En el

posterior análisis multivariado revisaremos este efecto al ver la significación de las diferencias entre posiciones de clase señaladas y el efecto del número de horas trabajadas por hombres y mujeres en la distribución del trabajo doméstico.

- b) Poder de negociación relativo: En el marco dado por las disponibilidades y control temporal de ambos integrantes de la pareja, un factor relevante en la negociación es el poder económico relativo de cada uno. Dado que el trabajo doméstico, particularmente el rutinario, corresponde a actividades no reconocidas y desagradables de realizar (en relación con otras actividades personales), estas serán evitadas en la medida que el poder de negociación del integrante de la pareja lo permita (Baxter & Tai, 2015; Gimenez, 2018). En esta línea se puede observar que, para todas las posiciones de clase del hombre, los hogares con mujeres expertas son menos desiguales en la distribución del trabajo doméstico que los con mujeres de clase trabajadora, misma relación que se da entre las mujeres de la pequeña burguesía formal respecto de las de la informal, aunque por los pequeños tamaños muestrales estos resultados no son concluyentes (ver Anexo III). En el caso de los hombres parece no darse esta relación ya que para una misma posición de clase de la mujer los expertos hacen una mayor proporción del trabajo doméstico rutinario que los de la clase trabajadora, lo cual puede deberse, por un lado, a que esta diferencia sea contrarrestada por la diferencia de disponibilidad temporal antes descrita, así como por diferencias en las ideologías de género, por el cual los hombres con estudios superiores realizarían una mayor cantidad de trabajo doméstico. En el posterior análisis multivariado revisaremos este efecto al ver la significación de las diferencias entre posiciones de clase señaladas y el efecto del porcentaje del ingreso total del ingreso del hogar aportado por la mujer en la distribución del trabajo no remunerado.
- c) Ideología de género: Existe evidencia de que, en los hogares con ideología de género más igualitaria, los hombres asumen una proporción mayor del trabajo doméstico, sin embargo, los datos que utilizamos en esta investigación no incluyen preguntas que permitan medir esta dimensión. A pesar de lo anterior los datos nacionales muestran que las personas con mayor nivel educativo tienen ideologías de género más igualitarias⁹,

⁹ Por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta CEP abril-mayo de 2017 el 13% de las mujeres de entre 18 y 24 años está muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación “La labor de un hombre es ganar dinero, la labor

sin embargo, resulta difícil usar el nivel educacional como indicador de ideología de género, ya que por la inclusión de los bienes de cualificación como definitorios de la estructura de clase, el nivel educativo varía sistemáticamente entre las posiciones de clase (Wright, 1997), por lo que se puede hipotetizar que los arreglos más igualitarios que existen en general en los hogares con un integrante experto responde en parte a esto. Por otro lado, también existen evidencia de que las personas de mayor edad poseen ideologías de género más tradicionales¹⁰, por lo que también se incluirá esta variable como control, bajo la hipótesis de que las parejas de mayor edad tienen una distribución más desigual del trabajo no remunerado.

En el caso del trabajo doméstico total se pueden observar estas mismas tendencias, aunque menos claras ya que se agregan otras formas de trabajo doméstico, como el pago de cuentas, las compras y las reparaciones, que están menos segregadas por sexo (o masculinizada en el caso de las reparaciones), además de tener tendencias diferentes al trabajo doméstico rutinario en su distribución entre las personas en diferentes posiciones de clase. Por ejemplo, las mujeres expertas dedican menos tiempo que las de clase trabajadora a las tareas rutinarias, pero más a las de compras y administración.

Por último, en el caso del trabajo de cuidados estas tendencias son muy débiles, por lo que en general destaca la autonomía de los mecanismos de género en el reparto del cuidado de los niños. A modo de hipótesis que revisaremos más adelante, esta menor importancia de la posición relativa de los padres en las relaciones de clase se debe a que el tiempo dedicado al trabajo de cuidados está menos sujeto a procesos conflictivos de negociación al interior de la familia que el trabajo doméstico, y más determinado por la ideología de género de los

de la mujer es cuidar del hogar y la familia” mientras que en el caso de las mujeres de 55 años o más este porcentaje alcanza el 27%. Para los mismos grupos etarios de los hombres el 20% y el 42% está muy de acuerdo o de acuerdo con la misma afirmación, mostrando mayor nivel de acuerdo en todos los grupos de edad.

¹⁰ Considerando los mismos datos de la nota al pie anterior, el 61% de los hombres con hasta 3 años de escolaridad está muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación “La labor de un hombre es ganar dinero, la labor de la mujer es cuidar del hogar y la familia” mientras que en el caso de los hombres con 13 años o más de escolaridad, es decir con acceso a educación superior, este porcentaje es del 21%. Para las mujeres con los mismos años de escolaridad el 52% y el 12% está muy de acuerdo o de acuerdo con la misma afirmación respectivamente.

padres (cuestión que no podremos testear en profundidad), la edad de los hijos y a la disponibilidad relativa de tiempo de los padres.

A continuación, revisaremos el efecto de la posición relativa en la estructura de clases de los integrantes de la pareja controlado por otras variables relevantes, con el fin de evaluar la robustez de los resultados y las hipótesis planteadas.

6.2.3 Análisis Multivariado

A continuación, revisaremos los efectos de la posición de clase de los integrantes de las parejas en la distribución del trabajo no remunerado, utilizando como variable dependiente el porcentaje de trabajo doméstico rutinario, doméstico total y de cuidados que es realizado por los hombres y presentando los beta no estandarizados. En los modelos incluiremos además el ingreso per cápita de los hogares (en cientos de miles), porcentaje de los ingresos aportados por la mujer, las horas dedicadas al trabajo remunerado por ambos integrantes de la pareja, la edad de la mujer, presencia de hijos de 0 a 4 años y de 5 a 14, estado civil, la presencia de trabajo de casa particular y ayuda no remunerada.

Tabla 6.16

Coefficientes de modelos regresión lineal múltiple de porcentaje del trabajo doméstico rutinario realizado por el hombre

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Intercepto	22.75*** (0.81)	18.56*** (1.99)	24.91*** (3.73)
Pequeño Burgués-Pequeña Burguesa (ref. CT-CT)	-5.90** (1.83)	-4.59** (1.78)	-4.09* (1.82)
Pequeño Burgués-Experta	18.92*** (3.70)	12.30*** (3.70)	12.49*** (3.77)
Pequeño Burgués-Trabajadora	2.44 (1.97)	1.12 (1.92)	1.56 (1.93)
Experto-Pequeña Burguesa	-2.29 (3.43)	-0.53 (3.45)	-0.41 (3.50)
Experto-Experta	10.23*** (2.00)	7.35*** (2.09)	7.21** (2.21)
Experto-Trabajadora	6.12* (2.70)	6.24* (2.73)	6.03* (2.79)
Trabajador-Pequeña Burguesa	-8.45*** (1.83)	-4.14* (1.85)	-3.75* (1.87)
Trabajador-Experta	12.05*** (2.73)	7.13** (2.71)	7.23** (2.80)
Ingreso per cápita (en cientos de miles)		0.48** (0.16)	0.36* (0.18)
Porcentaje de Ingresos aportado por la mujer		0.22*** (0.03)	0.22*** (0.03)
Horas remuneradas por día (hombre)		-1.19*** (0.18)	-1.18*** (0.18)
Horas remuneradas por día (mujer)		0.38* (0.19)	0.40* (0.19)
Edad (Mujer)			-0.13* (0.06)
Niñas/os de 4 a 15			-0.84 (1.17)
Niñas/os de 0 a 4			-1.28 (1.54)
Conviviendo (ref. Casados)			-0.10 (1.20)
Ayuda no Remunerada			-1.44 (1.96)
Trabajo de Casa Particular			1.85

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
			(1.81)
R2	0.07	0.14	0.14
Adj. R2	0.07	0.13	0.13
Núm. Obs.	1656	1656	1650
RMSE	581.93	561.83	562.26

***p < 0.001, **p < 0.01, *p < 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

En el caso del trabajo doméstico rutinario las diferencias observadas entre las diversas posiciones de clase son significativas (usando como categoría de referencia a los hogares homogéneos de clase trabajadora), lo cual se mantiene al controlar por variables laborales, la estructura del hogar, la presencia de trabajo de casa particular y ayuda no remunerada. Las posiciones de clase puestas en una regresión lineal simple explican el 7% de la varianza del porcentaje de trabajo rutinario realizado por el hombre y cerca de la mitad de la varianza explicada por el modelo con todas las variables de control, lo cual indica una significación mayor de las posiciones de clase en la división sexual del trabajo respecto de las investigaciones de Wright (1997) para Estados Unidos y Suecia en los 80. Esto podría deberse a diferencias de las formas de medición, sin embargo, más adelante revisaremos otros indicadores que sugieren que esto se debe a diferencias reales en el nivel de influencia de la posición de clase en la distribución del trabajo doméstico.

En este panorama encontramos evidencia a favor del primer mecanismo señalado, la disponibilidad y control del tiempo (hipótesis 2.c) ya que:

- a) Las parejas homogéneas expertas, en los cuales los hombres trabajan en promedio menos horas y las mujeres más en relación con las parejas homogéneas de clase trabajadora, tienen una distribución en promedio 7.21 puntos porcentuales menos desigualitaria, controlando por las demás variables.
- b) Para todas las posiciones de clase del hombre, el arreglo más desigualitario se da entre aquellos donde la mujer pertenece a la pequeña burguesía, las cuales en promedio trabajan menos horas de manera remunerada.

- c) Las distribuciones promedio más igualitaria y más desigualitaria, controlando por las demás variables, se dan respectivamente en las parejas hombre pequeño burgués-mujer experta y homogéneas de pequeña burguesía, dando cuenta que se produce mayor variación de las distribuciones del trabajo doméstico en los hogares con al menos un integrante de la pequeña burguesía, ya que estos tienen jornadas laborales más variables, y podría hipotetizarse más sujetas a cambios por necesidades familiares al no estar sujetas a un contrato laboral.
- d) Al integrar las horas diarias trabajadas en promedio por hombres y mujeres se observa un efecto significativo (aunque relativamente pequeño) y de signo contrario de las jornadas laborales en la distribución del trabajo doméstico rutinario. Por cada hora diaria adicional trabajada de manera remunerada al día por los hombres, estos realizan en promedio 1,18 puntos porcentuales menos del trabajo doméstico rutinario, controlando por las demás variables, mientras que, en el caso de las mujeres, por un aumento de una hora en su jornada laboral, la proporción de trabajo doméstico realizado por el hombre aumenta en promedio 0,4 puntos porcentuales.

Respecto del mecanismo del poder relativo de negociación de la pareja (hipótesis 2.d) podemos considerar como evidencia a favor:

- a) Para todas las posiciones de clase del hombre, las parejas donde la mujer ocupa una posición experta tienen una distribución del trabajo doméstico rutinario menos desigualitaria que aquellas donde las mujeres ocupan una posición de clase trabajadoras, controlando por las demás variables.
- b) Por cada punto porcentual adicional que aporta la mujer al ingreso total del hogar, el porcentaje de trabajo doméstico rutinario realizado por el hombre aumenta en promedio 0,2 puntos porcentuales, controlando por las demás variables del modelo, lo cual apoya el argumento de que la autonomía económica de las mujeres es un aspecto influyente en la determinación de los arreglos familiares respecto del trabajo doméstico (Baxter & Tai, 2015), así

como que las mujeres tienen intereses de clase autónomos de los de sus parejas.

En el caso de las aproximaciones posibles a la ideología de género que permiten los datos disponibles, se puede apreciar que en general las parejas con un integrante experto presentan la repartición del trabajo doméstico rutinario menos desiguales, lo cual es coherente con el hecho de que las personas con mayor educación muestran la ideología de género más igualitarias, por lo que esta variaría de manera sistemática entre las posiciones de clase definidas a partir de las cualificaciones. Por otro lado, se observa que por cada año adicional de la mujer (indicador de la edad de ambos integrantes) los hombres realizan en promedio 0,13 puntos porcentuales menos de trabajo doméstico rutinario, controlando por la estructura familiar (estado civil y presencia de hijos), por lo que podría ser un indicador adicional de que la ideología de género juega un rol en la determinación de la distribución del trabajo doméstico rutinario.

Por último, llama la atención que el estado civil de la pareja, la presencia de hijos, así como el trabajo de casa particular y ayuda no remunerada, en general, las características del hogar no tienen efectos significativos en el porcentaje del trabajo doméstico rutinario que es realizado por el hombre.

Tabla 6.17

Coefficientes de modelos regresión lineal múltiple de porcentaje del trabajo doméstico total realizado por el hombre

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Intercepto	28.17*** (0.77)	24.95*** (1.91)	27.53*** (3.59)
Pequeño Burgués-Pequeña Burguesa (ref. CT-CT)	-2.44 (1.75)	-1.37 (1.70)	-1.00 (1.74)
Pequeño Burgués-Experta	22.74*** (3.55)	17.26*** (3.56)	16.55*** (3.63)
Pequeño Burgués-Trabajadora	4.41* (1.88)	3.34 (1.84)	3.53 (1.85)
Experto-Pequeña Burguesa	1.87 (3.29)	3.17 (3.32)	3.41 (3.37)
Experto-Experta	7.74*** (1.92)	5.47** (2.01)	4.69* (2.12)
Experto-Trabajadora	5.87* (2.59)	5.95* (2.63)	5.47* (2.69)
Trabajador-Pequeña Burguesa	-4.75** (1.75)	-0.97 (1.78)	-0.51 (1.80)
Trabajador-Experta	9.01*** (2.60)	4.93 (2.59)	4.72 (2.68)
Ingreso per cápita (en cientos de miles)		0.40* (0.16)	0.39* (0.18)
Porcentaje de Ingresos aportado por la mujer		0.17*** (0.03)	0.17*** (0.03)
Horas remuneradas por día (hombre)		-1.19*** (0.17)	-1.20*** (0.18)
Horas remuneradas por día (mujer)		0.62*** (0.18)	0.66*** (0.18)
Edad (Mujer)			-0.07 (0.06)
Niñas/os de 4 a 15			-0.09 (1.13)
Niñas/os de 0 a 4			0.17 (1.48)
Conviviendo (ref. Casados)			-0.14 (1.15)
Ayuda no Remunerada			2.17 (1.89)

Trabajo de Casa Particular			0.65 (1.74)
R2	0.05	0.11	0.12
Adj. R2	0.05	0.11	0.11
Núm. Obs.	1671	1671	1665
RMSE	558.66	541.10	541.74

***p < 0.001, **p < 0.01, *p < 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

En el caso del trabajo doméstico total, incluyendo además las compras, pago de cuentas y planificación de gastos, reparaciones y cuidado de animales y plantas se observan a modo general resultados similares a los encontrados para el trabajo doméstico rutinario, aunque con diferencias según posiciones de clase más pequeñas, con menor capacidad explicativa y algo menor robustez respecto de otras variables de control, indicando que un enfoque centrado en las posiciones de clase y el poder relativo de negociación de los integrantes de la pareja es más apropiado para el trabajo doméstico rutinario en particular, como plantean diversas investigaciones (Leiulfrsud & Woodward, 1987; Wright, 1997; Crompton & Lyonette, 2007).

Se observa que en particular que las diferencias entre hogares con un integrante de la pequeña burguesía, significativos en el modelo 1, no lo son al controlar por la proporción de ingreso aportado por la mujer y las horas dedicadas al trabajo remunerado por ambos integrantes de la pareja, por lo cual podemos señalar que las diferencias de estos hogares respecto de los de clase trabajadora homogénea se debe a las menores jornadas y salarios que tienen en promedio los autoempleados (en particular los informales).

Tabla 6.18

Coefficientes de modelos regresión lineal múltiple de porcentaje del trabajo de cuidado de niños realizado por el hombre (parejas con hijos)

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Intercepto	34.21*** (1.36)	40.91*** (3.40)	39.99*** (6.89)
Pequeño Burgués-Pequeña Burguesa (ref. CT-CT)	-2.72 (3.19)	-2.14 (3.13)	-3.45 (3.16)
Pequeño Burgués-Experta	6.60 (5.10)	4.89 (5.28)	6.10 (5.38)
Pequeño Burgués-Trabajadora	1.73 (3.47)	1.49 (3.40)	0.94 (3.39)
Experto-Pequeña Burguesa	4.51 (6.10)	2.10 (6.26)	4.09 (6.33)
Experto-Experta	4.75 (2.88)	4.46 (3.26)	6.83* (3.42)
Experto-Trabajadora	7.34 (3.90)	5.34 (4.08)	6.28 (4.15)
Trabajador-Pequeña Burguesa	1.43 (3.02)	1.55 (3.08)	1.36 (3.07)
Trabajador-Experta	6.45 (3.90)	5.24 (4.15)	7.95 (4.26)
Ingreso per cápita (en cientos de miles)		0.24 (0.40)	0.07 (0.43)
Porcentaje de Ingresos aportado por la mujer		-0.07 (0.06)	-0.08 (0.06)
Horas remuneradas por día (hombre)		-1.83*** (0.32)	-1.79*** (0.31)
Horas remuneradas por día (mujer)		1.50*** (0.31)	1.39*** (0.32)
Edad (Mujer)			0.10 (0.14)
Niñas/os de 4 a 15			1.74 (2.62)
Niñas/os de 0 a 4			-5.35* (2.39)
Conviviendo (ref. Casados)			-1.14 (1.87)
Ayuda no Remunerada			-3.02 (2.57)

Trabajo de Casa Particular			-0.29 (2.78)
R2	0.01	0.07	0.09
Adj. R2	0.00	0.05	0.07
Núm. Obs.	830	830	828
RMSE	655.64	639.49	634.15

***p < 0.001, **p < 0.01, *p < 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

En el caso del trabajo de cuidado de niños se observa que las posiciones de clase de los padres no constituyen una variable relevantes en la determinación de la proporción del trabajo de cuidados realizado por cada uno de los integrantes de la pareja, idea reforzada por el hecho de que la proporción del ingreso aportado por la mujer no tiene un efecto significativo en la repartición del trabajo de cuidados. Solo en las parejas homogéneas expertas se observa que los hombres realizan un porcentaje significativamente mayor del trabajo de cuidados al controlar por las demás variables.

Resultan relevantes en cambio en la distribución del trabajo de cuidados la disponibilidad de tiempo de los padres y la presencia de hijos menores de 5 años, que tiene un efecto negativo en el porcentaje del trabajo de cuidados realizado por el hombre, ya que como vimos en la sección anterior es en los cuidados de la primera infancia donde se concentra la mayor desigualdad de género.

Estos resultados sugieren que los roles de género desiguales en torno al trabajo de cuidados de los hijos son más estables entre grupos sociales y está menos sujeto a conflictos al interior de las parejas, en tanto es una labor más valorada que las implicadas en el trabajo doméstico y los roles desiguales en torno a la crianza gozan de mayor legitimidad y estabilidad.

Otra interpretación posible es que los procesos de conflicto y negociación en torno al cuidado de los hijos en las parejas se dé en la decisión de las mujeres de participar o no del mercado de trabajo, ya que la tenencia de hijos es una importante variable explicativa en la participación laboral de las mujeres (Riquelme & Sotomayor, 2020) e investigaciones para Chile, utilizando los mismos datos muestran que la situación ocupacional de ambos padres

tiene un efecto significativo en la distribución del trabajo de cuidado de los hijos (Canales, 2018).

Como revisión a este punto de vista podemos observar que los niveles de inserción laboral de las mujeres que viven con su pareja e hijos varía sistemáticamente entre clases sociales (tomando como referencia la posición clase del marido), lo cual muestra una diferencia con otros países, donde los niveles de participación laboral femenina son más bien constantes según su posición de clase indirecta (Wright, 1997, pág. 302), sin embargo, estas diferencias no resultan significativas al controlar por el nivel educacional alcanzado por la mujer (considerando la inclusión de ambas variables en una regresión logística), por lo que la diferencia de participación laboral de las mujeres según clase social del marido tendría que ver más con las características de las propias mujeres.

Tabla 6.19

Participación de la mujer en la fuerza de trabajo y contribución del hombre al trabajo de cuidados de niños según clase del hombre (parejas con hijos)

	Porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo	Porcentaje de trabajo de cuidados realizado por el hombre	
		Mujer en la fuerza de trabajo	Mujer fuera de la fuerza de trabajo
Clase del hombre			
Burguesía y pequeña burguesía formal	69.9	37.3	33.9
Pequeña burguesía informal	62	33.2	23.2
Expertos	78.2	39.7	28
Trabajadores Calificados	65	36.4	30.2
Trabajadores/as no calificados/as	52.5	34.2	23.6
No trabaja	57.4	48.8	36.7

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015, basado en Wright (1997, pág. 302).

En síntesis, hemos podido observar que las posiciones de clase de los integrantes de las parejas tienen efectos significativos en la división sexual del trabajo doméstico, especialmente en las tareas más rutinarias, no así en el caso del trabajo de cuidados, cuya distribución se encuentra influida mayormente por la edad de los hijos y los padres, y la disponibilidad de tiempo de estos últimos en función de sus jornadas laborales. Respecto de

las diferencias en la distribución del trabajo doméstico según posición de clase, hemos encontrado evidencia a favor de que estas se deben a dos mecanismos. El primero corresponde a la diferencia en la disponibilidad y control del tiempo con el que cuentan las personas de acuerdo con su posición de clase. El segundo mecanismo corresponde al poder económico relativo de cada uno de los integrantes de la pareja, dado por el nivel de ingreso diferencial con que cuentan los sujetos en distintas posiciones de clase, el cual les permite negociar los arreglos temporales que se dan dentro del hogar en el marco del conflicto de género por la división sexual del trabajo.

7 Conclusiones

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la división del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado, doméstico y de cuidados, a partir de las relaciones de género y clase en la población en edad de trabajar en el neoliberalismo chileno, para lo cual analizamos la distribución del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres en Chile y en particular su distribución entre las parejas con dos ingresos, enfatizando en el análisis de las posiciones de los sujetos en la estructura de clases. Para cerrar este trabajo, revisaremos las principales resultados y conclusiones que pueden extraerse del análisis realizado, así como las principales limitaciones de la investigación.

El primer punto que podemos destacar de los resultados es que en Chile las personas dedican una gran cantidad de tiempo al trabajo no remunerado, superando el tiempo total dedicado al trabajo remunerado (de por sí extenso en comparación internacional). Esta alta carga de trabajo no remunerado da cuenta de un marcado familiarismo en la realización de las labores necesarias para la reproducción diaria e intergeneracional, situación coherente con la falta de políticas públicas que apunten a la socialización de estas labores y la transformación de los roles de género. Este hallazgo refuerza para el caso de Chile la importancia de un concepto amplio de trabajo, que no considere solo el trabajo orientado al mercado, sino la totalidad del trabajo necesario para la reproducción social y de la economía (De Oliveira & Salles, 2000; Carrasco, Borderías, & Torns, 2011; Federici, 2013a), en miras a una comprensión acabada de diversos fenómenos sociales, tales como la división sexual del uso del tiempo (Carrasco, 2005) o los Estados de Bienestar (Hermann, 2015; Staab, 2017).

En segundo lugar, destaca la persistencia de pautas tradicionales de división sexual del trabajo, donde las mujeres dedican mayor tiempo al trabajo no remunerado, con independencia de su situación ocupacional, posición de clase, edad o estado civil. Lo anterior muestra la transversalidad de las relaciones de género respecto de otras relaciones sociales en la estructuración de la división y distribución de las labores remuneradas y no remuneradas. Estas brechas de género, además de generalizadas, son particularmente amplias (comparadas con otros 40 países con información disponible, ver Anexo I), siendo Chile uno

de los países con mayor diferencia en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados entre hombres y mujeres.

Dicho contexto de alta cantidad de tiempo total dedicado al trabajo no remunerado y una distribución altamente desigual entre hombres y mujeres genera una importante sobrecarga de tiempo dedicado al trabajo por parte de las mujeres. En promedio estas dedican más tiempo al trabajo, considerando el trabajo remunerado y no remunerado, a pesar de sus menores niveles de participación en el mercado de trabajo y jornadas promedio algo más cortas. Esto tiene consecuencias negativas en el tiempo libre y de autocuidado con el que cuentan las mujeres, así como en su posición económica, en tanto la dedicación del tiempo a labores no remuneradas ni reconocidas constituye una desventaja frente a dedicar el mismo tiempo a labores remuneradas, tanto en términos de autonomía económica como en la distribución del poder al interior de los hogares (Sanhueza, Reyes, & Arroyo, 2018).

En tercer lugar, un aspecto relevante en la articulación de las desigualdades de género en el tiempo de trabajo no remunerado es la respuesta desigual de hombres y mujeres ante las variaciones en la demanda de cuidados, en línea a lo planteado por Carrasco (2005). Las mujeres aumentan el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en los momentos que aumenta la demanda de estos, es decir, con el matrimonio o convivencia (formación de un nuevo hogar), y especialmente con el nacimiento de los hijos, por lo que dedican una gran cantidad de tiempo al trabajo no remunerado entre los 25 y 50 años, con independencia de su situación laboral. Los hombres en cambio no presentan diferencias significativas en el tiempo dedicado al trabajo doméstico entre solteros y casados/convivientes, lo cual es indicativo de que las mujeres asumen la gran mayoría de dicho trabajo, mientras que, si bien muestran un aumento en el tiempo dedicado al cuidado con el nacimiento de los hijos, lo hacen en una medida considerablemente menor a las mujeres.

En cuarto lugar, podemos destacar la importancia de considerar que el trabajo no remunerado incluye un conjunto heterogéneo de tareas, que varían en su distribución según género y clase, así como en sus niveles de valoración. La mayor desigualdad de género en los tiempos de trabajo doméstico no remunerado se concentra en las tareas más rutinarias, que deben realizarse con mayor frecuencia y menos valoradas tales como la cocina, limpieza

y lavado de ropa, a las cuales las mujeres dedican en promedio entre el doble y el cuádruple de tiempo que los hombres, en línea con lo planteado por otras investigaciones (Wright, 1997; Duyvendak & Stavenuiter, 2004; Crompton & Lyonette, 2007). El trabajo de cuidados, que se concentra fuertemente en el cuidado de niñas y niños, muestra una distribución menos desigual que el trabajo doméstico rutinario, a pesar de lo cual las mujeres dedican en promedio más del doble de tiempo a estas tareas que los hombres, desigualdad que se concentra al igual que en el trabajo doméstico, en las tareas más rutinarias (Canales, 2018).

Esta heterogeneidad también resulta relevante de acuerdo con nuestros hallazgos para comprender e interpretar las desigualdades de clase que se observan en el tiempo que se dedica al trabajo no remunerado, en línea con lo planteado por Gimenez (2018), ya que los distintos tipos de tareas muestran distribuciones variables entre clases, existiendo tendencias contrarias, que pueden no advertirse de considerar el trabajo no remunerado como algo homogéneo. Las personas en posiciones de clase que controlan mayor cantidad de recursos productivos e ingresos, como la burguesía y pequeña burguesía formal y trabajadores/as expertos/as dedican en promedio menos tiempo a las tareas más rutinarias (excepto por los hombres en las tareas de cocina) dada su mayor capacidad de mercantilizarlas, mientras que dedican mayor cantidad de tiempo a otras tareas, tales como el consumo o el cuidado de los hijos, lo cual es posibilitado por la menor dedicación a tareas rutinarias, que ocupan una mayor cantidad de tiempo entre las y los trabajadores de menor cualificación.

En quinto lugar, cabe destacar que encontramos efectos relevantes de la posición de los sujetos en la estructura de clases tanto para el tiempo de trabajo remunerado como no remunerado, en línea con los hallazgos de otras investigaciones (Leiulfrsud & Woodward, 1987; Crompton & Lyonette, 2007; Hermann, 2015), y a diferencia del estudio de Wright (1997), en el cual basamos nuestro análisis de la distribución del trabajo no remunerado a nivel de parejas.

En general encontramos un efecto de mediación entre las relaciones de clase y las relaciones de género en la determinación de los tiempos de trabajo, es decir, que los efectos de las posiciones en las relaciones clase y género sobre la división del tiempo de trabajo no son independientes (Wright, 2017), ya que las diferencias entre posiciones de clase varían entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres encontramos que aquellos en posiciones

de clase más calificadas cuentan con jornadas laborales promedio más cortas, lo cual es coherente desde un punto de vista de clase (Hermann, 2015), dado el mayor poder con que cuentan estos trabajadores en la relación con su empleador, así como sus mayores salarios. Del mismo modo, dada la mayor disponibilidad temporal con que cuentan, los trabajadores en posiciones más calificadas dedican mayor tiempo al trabajo doméstico (principalmente a la cocina y el consumo).

En el caso de las mujeres en cambio, las trabajadoras (asalariadas) más calificadas dedican más horas en promedio al trabajo remunerado, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, lo cual consideramos que puede comprenderse tanto por características del mercado laboral (como la mayor cantidad de puesto de trabajos feminizados a tiempo parcial) como por la menor carga de trabajo doméstico (especialmente rutinario) que tienen las mujeres expertas en relación con las no calificadas, mostrando la relevancia del trabajo no remunerado en la articulación de los tiempos de las mujeres.

En este sentido, otra diferencia entre hombres y mujeres en el efecto de la posición de clase en los tiempo de trabajo remunerado, es que los hombres de la pequeña burguesía muestran en promedio distribuciones del tiempo similares a los asalariados (aunque más heterogéneas). Las mujeres de la pequeña burguesía formal e informal, en cambio dedican en promedio una hora menos al trabajo remunerado que las mujeres asalariadas, dedicando dicha hora al trabajo doméstico no remunerado, alcanzado dedicaciones promedio similares a las mujeres que se encuentran fuera del mercado laboral.

En el caso del trabajo de cuidados, que se concentra en el cuidado de niñas y niños, observamos que los efectos de género y clase son “aditivos” antes que de mediación, es decir, las diferencias entre posiciones de clases en el tiempo dedicado por hombres y mujeres es similar en dirección y magnitud. Las clases sociales con mayor control de recursos y disponibilidad temporal (expertos/as y pequeña burguesía formal) dedican más tiempo al cuidado. Esto refuerza la idea de que en la medida que los sujetos cuentan con más recursos y tiempo, tienden a mercantilizar las tareas más rutinarias, dedicando más tiempo a tareas no remuneradas más valoradas, como el cuidado de los hijos (o el consumo), al contrario de lo que ocurre con el trabajo doméstico rutinario, dando cuenta de la heterogeneidad del trabajo no remunerado en su distribución social.

Al analizar la distribución del trabajo no remunerado en las parejas que corresiden encontramos resultados convergentes con el análisis individual en lo relativo a la transversalidad de las relaciones de género, en tanto en promedio las mujeres realizan la mayor parte del trabajo remunerado, incluso en las parejas donde la mujer trabaja de manera remunerada y el hombre se encuentra fuera del mercado laboral. Del mismo modo, encontramos que el trabajo no remunerado es heterogéneo en su distribución, en tanto la mayor desigualdad en los tiempos dedicados al trabajo no remunerado se concentra en las tareas de trabajo doméstico rutinario, en las cuales sobre el 30% (70% para el lavado de ropa) de los hombres no participan, mientras que el trabajo de cuidados muestra una distribución promedio menos desigual.

El análisis de las parejas donde ambos integrantes de la pareja participan del mercado laboral, nos permitió enriquecer nuestras consideraciones sobre el papel de las posiciones de clase en la distribución de los tiempos de trabajo, al mostrarnos la importancia no solo de la posición directa de clase de los sujetos en la estructura de clases, sino también la posición de sus parejas. A partir de esto identificamos dos mecanismos mediante los cuales la posición de clase afecta en la distribución del trabajo doméstico e hipotetizamos un tercero:

- a) Disponibilidad y control del tiempo: Las posiciones de clase de los integrantes de la pareja, como vimos anteriormente, está relacionado con la duración de la jornada laboral, así como con el control que tienen los sujetos sobre esta, por lo que la jornada de trabajo remunerado establece un marco en el cual se produce la negociación de la distribución del trabajo no remunerado en los hogares. Considerando esto observamos que cuando los hombres ocupan posiciones de clase con jornadas promedio más cortas, la distribución promedio del trabajo no remunerado es más igualitaria, mientras que ocurre lo contrario con las mujeres. Del mismo modo, los hogares con personas autoempleadas muestran distribuciones más heterogéneas que los hogares asalariados, de acuerdo con lo esperable por su mayor heterogeneidad y control de sus tiempo de trabajo remunerado.
- b) Poder de negociación relativo: En el marco dado por la disponibilidad y control del tiempo de cada integrante de la pareja, el poder económico relativo

de estos tiene efectos significativos en la distribución del trabajo doméstico, especialmente rutinario, y dicho poder económico relativo está estructurado por sus posiciones de clase. De esta manera, tanto las posiciones de clase como el ingreso relativo de los integrantes de la parejas tienen un efecto significativo en la distribución de las tareas domésticas.

- c) Ideología de género: Un último mecanismo que podría permitir explicar las diferencias en la distribución del trabajo no remunerado en las parejas de acuerdo con la posición de clase de sus integrantes es la variación sistemática de las ideologías de género entre posiciones de clase, sin embargo, los datos disponibles no nos permitieron contrastar esta hipótesis. Esto permitiría explicar, por ejemplo, que los hogares con hombres expertos son más igualitarios que los con un hombre de clase trabajadora, a diferencia de lo esperable a partir de sus poder de negociación relativo.

Considerando estos tres mecanismos, encontramos que las posiciones de clase de los integrantes de la pareja son relevantes para la distribución del trabajo doméstico, sobre todo el rutinario, no así para la del trabajo de cuidado de los hijos, que solo muestra diferencias significativas en su distribución de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, sin mostrar efectos significativos respecto de las posiciones relativas de clase ni la proporción de ingresos aportado por la mujer, lo cual indica que su distribución entre hombres y mujeres es más estable entre grupos sociales.

Como resultado de las tendencias indicadas, los hogares donde la mujer ocupa una posición de clase relativamente superior a la del hombre muestran arreglos más igualitarios que aquellos donde se da la situación contraria, especialmente entre las parejas donde ambos son asalariados. Por otro lado, entre los hogares donde alguno de sus integrantes pertenece a la pequeña burguesía se observa mayor heterogeneidad siendo los grupos más desiguales en la distribución del trabajo doméstico aquellos donde el hombre pertenece a la clase trabajadora y la mujer a la pequeña burguesía, y los más igualitarios aquellos donde el hombre es autoempleado y la mujer profesional.

Estos resultados permiten establecer evidencia adicional en favor de un enfoque que considere las posiciones de clase de hombres y mujeres dentro de las familias de manera

independiente (Acker, 2017; Leiulfrsud & Woodward, 1987; Wright, 1989). A pesar de que pueda existir un nivel de vida en común dentro del hogar, como argumenta la postura convencional en los estudios de clases sociales (Goldthorpe, 1983), los integrantes de la pareja (y en particular las mujeres) mantienen intereses de clase autónomos en tanto estos (entre otros efectos) afectan la capacidad de negociación de la distribución de los tiempos de trabajo dentro del hogar, y en general, la distribución del poder en las relaciones de género, relevando la importancia de la autonomía económica de las mujeres (Schild, 2016).

De acuerdo con Wright (1997; 2017) el problema de la relación entre género y clase puede analizarse en dos niveles analíticos distintos, siendo el primero el efecto de ambas relaciones sobre un determinado fenómeno, en este caso, la distribución del tiempo de trabajo. En este nivel hemos planteado que las relaciones de clase tienen un efecto de mediación sobre las relaciones de género, en tanto la magnitud de las desigualdades de género es diferente de acuerdo con la posición de clase de los sujetos y sus parejas. Este resultado se distingue de al menos otras dos posibilidades: que ambas relaciones tengan efectos independientes, lo cual se traduciría en que no existiría un efecto de moderación, es decir las diferencias de género son iguales para todas las posiciones de clase (o viceversa) y de que ambas relaciones no tengan efectos distintos, es decir que las relaciones de clase y género no sean analíticamente distinguibles, lo cual se traduciría en que solo existiría el efecto de interacción multiplicativa (moderación) entre ambas variables.

El segundo nivel analítico en que podemos considerar la relación entre el género y la clase son los efectos recíprocos de estas relaciones entre sí, es decir, como la forma específica que adquiere la estructura de clases influye en la forma que adquieren las relaciones de género, y como estas a su vez, influyen en la forma que toma la estructura de clases. En este último punto consideramos que nuestra investigación aporta mostrando como un aspecto central de las relaciones de género, la división sexual del trabajo tiene efectos en la estructura de clases, no solo en si las mujeres se integran o no al mercado laboral y en que posiciones, sino que alterando las formas que adquieren dichas posiciones de clase. Específicamente podemos ver como la alta carga de trabajo no remunerado que tienen las mujeres en Chile influye en sus posibilidades de integrarse al mercado de trabajo formal, redundando en una

mayor prevalencia del autoempleo informal, como respuesta a la alta carga de cuidados, así como la mayor prevalencia de jornadas parciales dentro de las asalariadas menos calificadas.

Al considerar las conclusiones de esta investigación cabe considerar que esta contó con algunas limitaciones, entre las que cabe destacar:

1. Las limitaciones para la construcción del esquema de posiciones de clase a partir del enfoque de Wright dadas por la falta de desagregación de la categorización ocupacional y de información sobre supervisión de otros trabajadores por parte de los trabajadores dependientes y el número de empleados para los autoempleados. Esto implica que no pudimos incluir las distinciones en torno a la autoridad en el proceso de trabajo para los trabajadores dependientes y la distinción entre pequeña burguesía y empleadores, por lo que es posible que existan aspectos de la relación entre clase social y la distribución del tiempo de trabajo de los cuales esta investigación no logra dar cuenta.
2. Dada la falta de información sobre ideología de género en los datos utilizados, no pudimos observar el efecto de las diferencias culturales respecto de los roles de género en la distribución del trabajo doméstico, así como integrar de forma sistemática estas diferencias culturales en la explicación de las diferencias que observamos entre personas en diferentes posiciones de clase.
3. Por las propias características de las encuestas del uso del tiempo existen limitaciones para dar cuenta de ciertas dimensiones de la distribución del trabajo doméstico, tales como la simultaneidad de tareas, la obligación de estar disponible para cuidar (sin necesariamente estar realizando tareas de cuidados) o las responsabilidades de administración del hogar.
4. En nuestro análisis de la distribución del trabajo no remunerado al interior de los hogares solo nos centramos en las parejas que corresiden, dejando abierta la pregunta por la división sexual y de clase de los tiempo de trabajo en otras formas de hogar y familia, tales como hogares monomarentales y monoparentales, parejas homosexuales, familias extendidas u hogares no familiares.

Dichas limitaciones podrían abordarse en investigaciones futuras mediante la utilización de otras fuentes de datos, tales como la ISSP o futuras Encuestas Nacionales de

Uso del Tiempo, o utilizando otras metodologías, específicamente estudios cualitativos que permitan observar los procesos de negociación en torno al tiempo que se producen en los hogares, así como la experiencia de organización de los diversos ámbitos temporales, campo en el que existen investigaciones recientes para el caso de Chile (Araujo & Martuccelli, 2012; Yopo, 2016; Arteaga & Abarca, 2018).

Como último punto a discutir, consideramos que los resultados de nuestra investigación permiten observar la importancia de algunos elementos propios de la sociedad chilena en la estructuración de los tiempo de trabajo y su relación con la estructura social. El primero de estos es la alta desigualdad que caracteriza a Chile, que se ve reflejado en la mayor desigualdad entre clases en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado en Chile en relación a otros países (Wright, 1997; Baxter & Tai, 2015) ya que los grupos de menores ingresos tienen menos posibilidades de mercantilizar las labores de reproducción social.

La desigualdad y bajos salarios también influyen en la disponibilidad de trabajo doméstico remunerado. En países de mayores ingresos existe muy poca disponibilidad de esta forma de trabajo, ya que existen oportunidades laborales mejor remuneradas para las mujeres (Crompton & Lyonette, 2007), mientras que en sociedades como la chilena, los sectores que concentran el ingreso cuentan con una amplia disponibilidad de trabajo doméstico, ampliando las desigualdades en el uso del tiempo entre distintas posiciones de clase.

El segundo aspecto es la mercantilización y escaso alcance de las políticas sociales y el Estado de Bienestar, en particular las políticas de cuidado (Staab, 2017; Riquelme & Sotomayor, 2020). Esto se expresa en niveles de familiarización del trabajo no remunerado superiores a los países considerados como familiaristas en los estudios comparados en Europa, como España y Portugal (Crompton & Lyonette, 2007; Hermann, 2015), al mismo tiempo que una mayor desigualdad de género en la distribución de estas tareas, generando una carga de trabajo no remunerado particularmente intensa en las mujeres, sin contrapesos institucionales a nivel de políticas de cuidado y regulaciones laborales.

El tercer aspecto a destacar es la particularidad de la organización del tiempo entre los autoempleados informales, que constituyen un rasgo característico de las estructura social

chilena y latinoamericana (Portes & Heller, 2004; Torche, 2006; Aguilar, Pérez, Ananías, Mora, & Blanco, 2016). En el caso de las mujeres el autoempleo informal está asociado a pautas muy desiguales de división sexual del trabajo y una alta carga de trabajo no remunerado. A partir de lo anterior hipotetizamos que la mayor presencia de mujeres en este sector puede explicarse por la imposibilidad de participar del mercado de trabajo formal por la alta carga de trabajo no remunerado.

Estos tres rasgos, la alta desigualdad, el carácter limitado de las políticas de cuidados y la informalidad laboral no corresponden a rasgos exclusivos de la sociedad chilena, sino que a elementos comunes de las sociedades latinoamericanas, por lo que resultan relevantes para pensar futuras investigaciones. Considerando esto queda abierta la pregunta de si la relación de estos fenómenos con la estructuración de los tiempos de trabajo corresponde a un rasgo común en la región. De ser así, esto indicaría la existencia de una pauta específica de división sexual de los tiempos de trabajo en América Latina, distinta al marco europeo en el cual se ha dado la mayor parte de la discusión de la relación entre Estados de Bienestar, estructura social y tiempo de trabajo, ampliando el marco posible para pensar estas relaciones.

Bibliografía

- Acker, J. (2017). Mujeres y estratificación social: un caso de sexismo intelectual. *Revista Punto Género* N°8, 103-114.
- Adam, B. (1990). *Time and Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- Aguilar, O., Pérez, P., Ananías, R., Mora, C., & Blanco, O. (2016). Intersección entre la clase y el género y su efecto sobre la calidad del empleo en Chile. *Revista de la CEPAL*(120), 141-161.
- Aguirre, R. (2001). *Género, Trabajo y Ciudadanía: Una mirada global sobre el mundo del trabajo*. Uruguay.
- Aguirre, R. (2005). Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003. En R. Aguirre, C. García Sainz, & C. Carrasco, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (págs. 9-34). Santiago: CEPAL.
- Andrade, N., Cerda, R., Llondrá, J. I., & Valente, J. T. (2017). *Cinco décadas en el trabajo: Evolución de las horas trabajadas en Chile*. Santiago: CLAPES UC.
- Anigstein, C. (2013). ¿Habilidades naturales? Los procesos de trabajo en el caso de las trabajadoras de una fábrica química en Argentina. *Revista Punto Género*(3), 147-164.
- Antunes, R. (2013). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Buenos Aires : Ediciones Herramienta.
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2012). *Desafíos Comunes*. Santiago: LOM.
- Arriagada, I. (2010). La crisis del cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*(27), 58-67.
- Arteaga, C., & Abarca, M. (2018). Tensiones, limitantes y estrategias de género en mujeres trabajadoras de grupos medios, obreros y populares en Chile. *Estudios de Género del Colegio de México* 4, 1-36.
- Asún, R. (2006). Medir la realidad social: El sentido de la metodología cuantitativa. En M. Canales, *Metodologías de investigación Social. Introducción a los oficios* (págs. 31-62). Santiago: LOM.
- Baxter, J. (1992). Las mujeres y el análisis de clase: una perspectiva comparada. *Política y Sociedad* 11, 85-97.
- Baxter, J., & Tai, T.-o. (2015). Unpaid Domestic Labor. En S. Edgell, H. Gottfried, & E. Granter, *The SAGE Handbook of the Sociology of Work and Employment* (págs. 444-465). London: SAGE Publications.

- Beller, E. (2009). Bringing Intergenerational Social Mobility Research into the Twenty-first Century: Why Mothers Matter. *American Sociological Review*. Vol 74, No. 4, 507-528.
- Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras Tanto* N°6, 47-84.
- Benería, L. (2000). Trabajo productivo/ reproductivo, pobreza y globalización de la reproducción. *Mientras Tanto* N°100, 89-107.
- Boltanski, L., & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: AKAL.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brambor, T., Roberts, W., & Golder, M. (2006). Understanding Interaction Models: Improving Empirical Analyses. *Political Analysis*, Vol. 14, No. 1, 63-82.
- Caamaño, E. (2011). *Mujer, Trabajo y Derecho*. Santiago: Abeledo-Perrot.
- Canales, V. (2018). *Cuidados, trabajo y familia: ¿una ecuación posible?. Memoria para optar al título de socióloga*. Santiago: Universidad de Chile.
- Carrasco, C. (2001). *La valoración del trabajo familiar doméstico: aspectos políticos y metodológicos*. Santiago de Chile: CEM.
- Carrasco, C. (2005). Tiempo de trabajo, tiempo de vida. Las desigualdades de género en el uso del tiempo. En R. Aguirre, C. García Sainz, & C. Carrasco, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad* (págs. 51-80). Santiago: Naciones Unidas.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). En C. Carrasco, C. Borderías, & T. Torns, *El trabajo de cuidados, Historia, teoría y políticas* (págs. 13-96). Madrid: Catarata.
- Castillo, J. J. (1996). *Sociología del Trabajo. Un proyecto docente*. Madrid: Siglo XXI de España, Editores.
- Cea, M. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis Sociología.
- Cheng, T.-Y. (2017). The ecology of social time: An outline of an empirical analytic framework of the sociology of time. *Time & Society*, 26(2), 137-164.
- Cobo, R., de la Cruz, C., Volio, R., & Zambrano, A. (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Coriat, B. (2003). *El reloj y el cronómetro*. Madrid: Siglo XXI.
- Crompton, R. (1989). Class Theory and Gender. *The British Journal of Sociology*, Vol 40, No 4, 565-587.

- Crompton, R., & Lyonette, C. (2007). Occupational Class, Country and the Domestic Division of Labour. En R. Crompton, S. Lewis, & C. Lyonette, *Women, Men, Work and Family in Europe* (págs. 116-132). Londres: Palgrave MacMillan.
- De Barbieri, M. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: El problema del trabajo doméstico. *Demografía y Economía XII:1*, 126-137.
- De la Garza, E. (2000). La flexibilidad del Trabajo en America Latina. En E. De la Garza, *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (págs. 148-178). México: Fondo de Cultura Económica.
- De Oliveira, O., & Ariza, M. (2000). Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos. En E. De la Garza, *Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo* (págs. 644-663). México: Fondo de Cultura Económica.
- De Oliveira, O., & Salles, V. (2000). Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo. En E. De la Garza, *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (págs. 619-643). México: Fondo de Cultura Económica.
- Dirección del Trabajo. (2015). *Encla 2014. Informe de Resultados*. Santiago: Dirección del Trabajo .
- Durán, Á. (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal Editor.
- Duyvendak, J. W., & Stavenuiter, M. M. (2004). *Working Fathers, Caring Men: Reconciliation of Working Life and Family Life*. The Hague and Utrecht: Verwey-Jonker Institute.
- Echeverría, M. (2003). Aportes para el debate conceptual sobre flexibilidad laboral. *Colección Ideas*.
- Edholm, F., Harris, O., & Young, K. (1977). Conceptualising Women. *Critique of Anthropology 9/10*, 101-130.
- Elbert, R., & Pérez, P. (2018). The identity of class in Latin America: Objective class position and subjective class identification in Argentina and Chile (2009). *Current Sociology*, 1-24.
- Encalada, A. (2015). *Definiendo la pobreza desde una óptica de tiempo, El Caso de Santiago de Chile*. Santiago: Tesis para optar al grado de magíster en políticas públicas.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Erikson, R. (1984). Social Class of Men, Women and Families. *Sociology 18*.

- Federici, S. (2013a). Cap 9: La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la unacabada revolución feminista. En S. Federici, *Revolución en punto cero* (págs. 153-180). Madrid: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2013b). Capítulo 11: Sobre el trabajo de cuidados de los mayores y los límites del marxismo. En S. Federici, *Revolución en Punto Cero* (págs. 205-222). Madrid: Traficantes de sueños.
- Feito, R. (1995). Mujeres y análisis de clase. *REIS* 69, 149-171.
- Folbre, N. (2011). Medir los cuidados: Género, emproderamiento y la economía de los cuidados. En C. Cristina, B. Cristna , & T. Teresa, *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (págs. 278-304). Madrid: Catarata.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del Feminsimo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fundación Sol. (2015). *Sindicatos y negociación colectiva: Panorama estadístico nacional y evidencia comparada*. Santiago.
- Fundación Sol. (2016). *Sindicatos Pulverizados*. Santiago: Ideas para el Buen Vivir.
- Gálvez, R., & Kremerman, M. (2019). Pensiones bajo el mínimo: Resultados del sistema de capitalización individual en Chile. *Ideas para el Buen Vivir N° 16*, 1-19.
- Gimenez, M. E. (2018). *Marx, Women, and Capitalist Social Reproduction. Marxist Feminist Essays*. Boston: Brill.
- Godoy, L., Díaz, X., & Mauro, A. (2009). Capitulo cuarto: Imágenes sobre el trabajo femenino 1880-2000. *UNIVERSUM* 24, 74-93.
- Goldthorpe, J. (1983). Women and class analysis: in defense of conventional view. *Sociology*(17), 465-483.
- Gorz, A. (1966). Work and Consumption. En P. Anderson, *Towards Socialism* (págs. 317-353). Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Graetz, B. (1991). The class location of families: a refined clasification of analysis. *Sociology*, 25(1), 101-118.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hermann, C. (2015). *Capitalism and the Political Economy of Work Time*. Oxon: Routledge.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigació* (Quinta edición ed.). México: McGraw Hill.
- Hirata, H., & Kergoat, D. (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad y Centro de Estudios de la Mujer.

- Humphreys, M. (2014). *Distribución del uso del tiempo en la población del gran santiago. Brechas de género y economías del cuidado*. Santiago: Tesis para optar al grado de magister en políticas públicas.
- INE. (2016a). *Documento Metodológico ENUT 2015*. Santiago: Instituto nacional de Estadísticas.
- INE. (2016b). *Documento de principales resultados ENUT 2015*. Santiago: Instituto nacional de Estadísticas.
- INE. (16 de Julio de 2018). *Glosario. ENUT - Encuesta Nacional sobre uso del tiempo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas: <http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/enut>
- INE. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo Octubre-Noviembre 2018*. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología, Año 65, N°4*, 841-861.
- Leiulfrsud, H., & Woodward, A. (1987). Women at class crossroads: Repudiating conventional theories of family class. *Sociology, 21*(3), 393-412.
- Lockwood, D. (1986). Class, status and Gender. En R. Crompton, & M. Mann, *Gender and Stratification*. Cambridge: Polity.
- Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. *Ediciones de las mujeres*(24), 17-30.
- Marx, K. (2010). *El capital. Tomo I. Volúmen I*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Moore, H. L. (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moreno, T. (2019). ¿En qué están las mujeres? La invisibilización del trabajo de la mujer en la economía chilena. *Análisis N°11 Fundación Ebert Stiftung*, 1-19.
- Osorio, A. (2013). *Discursos progresistas y conservadores en la élite política chilena*. Santiago: Editorial Arcis.
- Pardo, L. (1988). Una revisión histórica de la participación de la población en la fuerza de trabajo. Tendencias y características de la participación de la mujer. *Estudios de Economía vol.15 n° 1*, 27-82.
- Pérez, P., & Cifuentes, L. (2019). The Service Industry, Private-sector Employment and Social Class in Chile: New Developments from Labour Process Theory. *Critical Sociology*, 1-19.
- Pfefferkorn, R. (2007). El trabajo, un eje fundamental de las relaciones sociales de sexo. *Revista de Ciencias Sociales*(18), 53-70.

- Pinto, J. (2012). *Historia Contemporanea de Chile Tomo III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM.
- Portes, A., & Heller, W. (2004). La economía informal. *Políticas Sociales, N° 100 (LC/L.2218)*.
- PREALC. (1978). *Sector informal: funcionamiento y políticas*. Santiago: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Prieto, C. (2015). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Prieto, C., Ramos, R., & Callejo, J. (2008). *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Riquelme, V. (1999). *Temas Laborales N° 11: El tiempo de Trabajo*. Santiago: Dirección del Trabajo.
- Riquelme, V., & Sotomayor, G. (2020). *Trabajo, seguridad social y reformas desde una perspectiva de género. Informe Chile*. Santiago: Fundación Friedrich Ebert .
- Rodríguez, C. (2013). El trabajo de las mujeres: algunas reflexiones a partir de una mirada integrada desde las encuestas de uso del tiempo y las estadísticas laborales. En C. Calderón, *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas* (págs. 209-240). Santiago: CEPAL.
- Romero, A. (1996). *¿Trayectorias de clase o trayectorias de género?. Tesis Doctoral*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rubery, J., & Grimshaw, D. (2003). *The organization of employment: An international Perspective*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Rubin, G. (1986). El trafico de mujeres: notas sobre la "economía poítica" del sexo . *Nueva Antropología n°30*, 95-145.
- Ruiz, C., & Boccardo, G. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo*. Santiago: El Desconcierto.
- Salazar, G. (2012). *Historia Contemporanea de Chile Tomo IV. Hombría y Feminidad*. Santiago: LOM.
- Salazar, G. (2013). *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Editores.
- Sanhueza, C., Reyes, T., & Arroyo, C. (2018). Una mirada al Chile actual a través de la economía feminista: desafíos y propuestas. En D. Calderón, & F. Gajardo, *Chile del*

siglo XXI: Propuestas desde la Economía (págs. 197-228). Santiago: EDICIONES BÖLL y ESTUDIOS NUEVA ECONOMÍA.

Schild, V. (2016). Feminismo y neoliberalismo en América Latina. *Nueva Sociedad* N°265, 32-49.

SCN. (2009). *Sistema de Cuentas nacionales 2008*.

Scott, J. W. (1996). Género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG.

Silva, M. E. (2007). *Los roles en el trabajo domestico en Chile. Una aproximación desde el uso del tiempo*. Santiago: 2007.

Staab, S. (2017). *Gender and the Politics of Gradual Change. Social Policy Reform and Innovation in Chile*. New York: Palgrave Macmillan.

Stanworth, M. (1984). Women and Class Analysis: A Reply to John Goldthorpe. *Sociology*, Vol. 18, N°2, 159-170.

Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.

Torche, F. (2006). Una clasificación de clases para la sociedad chilena. *Revista de Sociología* 20, 15-43.

Torche, F. (2015). Intergenerational Mobility and Gender in Mexico. *Social Forces*, Volume 94, Issue 2, 563-587.

Valenzuela, M. (2000). Capitulo I: La situación laboral y el acceso al empleo de las mujeres en el Cono Sur. En M. Valenzuela, & R. Gerhard, *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile* (págs. 9-29). Santiago: OIT.

van den Scott, L. (2014). Beyond the Time Crunch: New Directions in the Sociology of Time and Work. *Sociology Compass*, 8(5), 478-490.

van der Lippe, T. (2010). Women's Employment and Housework. En J. Treas, & S. Drobic, *Dividing the Domestic. Men, Women and Household Work in Cross-National Perspective* (págs. 41-58). Stanford: Stanford University Press.

Villarroel, F. (2007). *Subcontratación en la industria salmonera: Algunos efectos sobre el mercado del trabajo*. Santiago: Universidad de Chile.

Weller, J. (1998). *Los mercados laborales en América Latina: su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes*. Santiago: CEPAL.

West, J. (1990). Gender and the Labour Process: A Reassessment. En D. Knights, & H. Willmott, *Labour Process Theory* (págs. 244-273). Hampshire: Macmillan.

- Wright, E. O. (1989). Women in the Class structure. *Politics and Society*, XVII(1), 35-66.
- Wright, E. O. (1992). Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases. *Zona Abierta* 59/60, 17-126.
- Wright, E. O. (1994). *Clases*. Madrid: Siglo XXI España.
- Wright, E. O. (1997). *Class Counts. Comparative Studies in Class Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wright, E. O. (2005). Foundations of a neo-Marxist class analysis. En E. O. Wright, *Approaches to Class Analysis* (págs. 4-30). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wright, E. O. (2017). *Class and Gender. Lecture 8 Sociology 621*. Wisconsin.
- Yáñez, J. C. (2015). El control del tiempo de trabajo. El establecimiento de la joranda laboral continua en Chile en 1942. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*(XLV), 403-422.
- Yáñez, S. (1999). Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género. En J. y. Ensignia, *Sindicalismo, género y* (págs. 67-110). Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert (Representación Chile) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Yáñez, S. (2016). *¿Tiempo de Trabajo Decente? La jornada laboral en América Latina e instrumentos y mecanismos de su flexibilización*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Yopo, M. (2016). El tiempo de las mujeres en Chile: repensar la agencia. *Revista de Estudios Sociales* 57, 100-109.

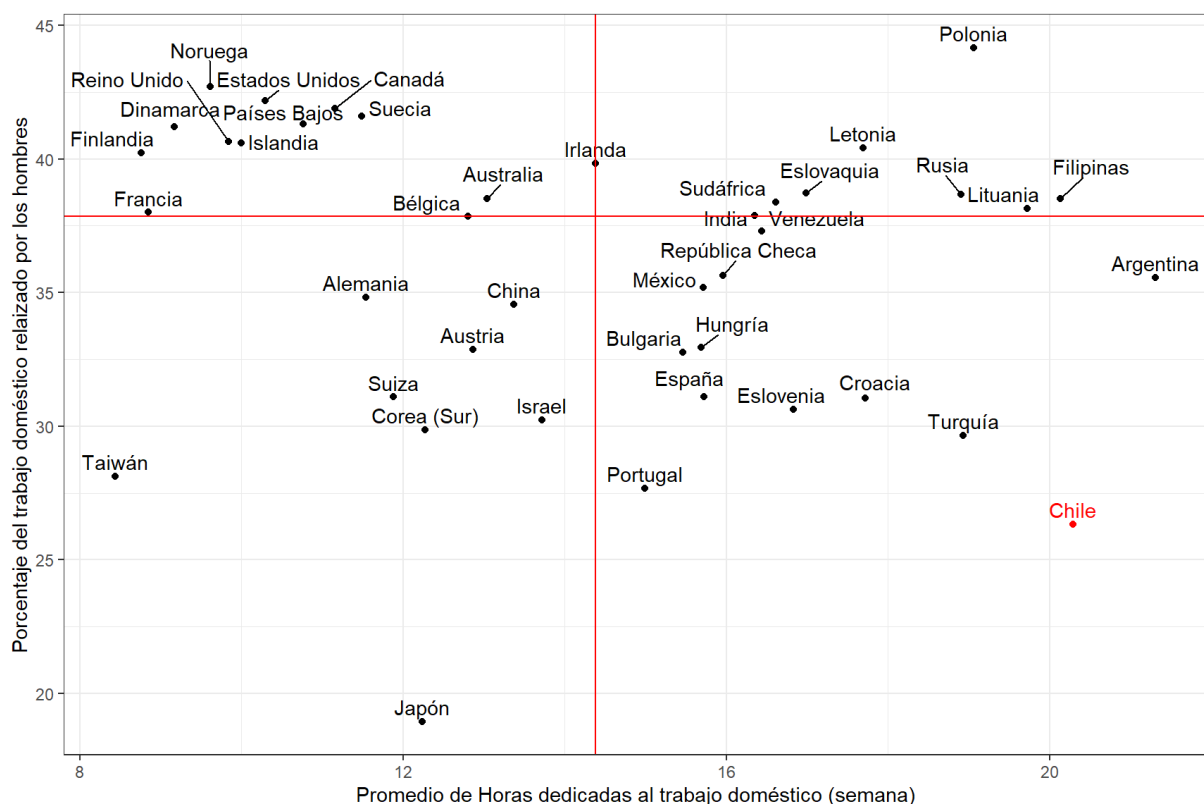
Anexo I

En este trabajo, especialmente en la sección 6.1.1 dedicada a las brechas de género, pudimos observar que las desigualdades por género del tiempo de trabajo son amplias en términos absolutos (respecto de la duración de un día), y en términos relativos por la proporción realizada por cada género. Con el fin de poner estos resultados en comparación, y teniendo en cuenta que estas desigualdades son un fenómeno global, cabe preguntarse ¿Qué posición ocupa Chile en el mundo en términos de desigualdad de género en el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados? Un importante obstáculo para contestar esta pregunta es la comparabilidad de los datos, ya que no existe una estandarización de las metodologías y las preguntas de uso del tiempo a nivel internacional, por lo que la ENUT no es directamente comparable con mediciones de otros países.

Una fuente de datos que puede permitirnos sortear este problema es la encuesta del International Social Survey Programme, cuya versión 2012 “Family and Changing Gender Roles IV” incluye datos de uso del tiempo comparables para 41 países, incluyendo a Chile.

Para esta comparativa entre países usaremos dos indicadores, la cantidad promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados para el total de habitantes por país, como indicador del nivel de familiarización (o redistribución social) de estas formas de trabajo, y el porcentaje de dicho trabajo que es realizado por los hombres con relación al que dedican las mujeres, como indicador de redistribución al interior de la familia del trabajo no remunerado. Los gráficos presentados a continuación dividen a los países en cuatro cuadrantes según la mediana de ambos estadísticos.

Figura A.1
Distribución del trabajo doméstico por país



Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2012

Tabla A.1
División sexual del trabajo doméstico por países

País	Hombre	Mujer	Diferencia Absoluta	Porcentaje por Hombres	Promedio
Argentina	14.95	27.07	12.12	35.57	21.31
Austria	8.32	16.99	8.67	32.88	12.86
Australia	9.95	15.9	5.94	38.5	13.04
Bélgica	9.63	15.81	6.18	37.86	12.8
Bulgaria	9.97	20.47	10.5	32.75	15.46
Canadá	9.35	12.97	3.62	41.9	11.16
Suiza	7.38	16.36	8.98	31.09	11.88
Chile	10.64	29.76	19.13	26.33	20.29
China	9.34	17.69	8.35	34.56	13.37
República Checa	11.3	20.39	9.09	35.65	15.96
Alemania	7.99	14.96	6.96	34.83	11.54
Dinamarca	7.54	10.76	3.23	41.19	9.17
España	9.52	21.08	11.56	31.11	15.72
Finlandia	7.05	10.47	3.42	40.24	8.76

País	Hombre	Mujer	Diferencia Absoluta	Porcentaje por Hombres	Promedio
Francia	6.65	10.85	4.2	38	8.85
Reino Unido	8.11	11.83	3.73	40.65	9.84
Croacia	10.77	23.91	13.14	31.06	17.72
Hungría	10.12	20.59	10.47	32.95	15.69
Irlanda	11.38	17.19	5.81	39.83	14.38
Israel	7.84	18.08	10.24	30.24	13.72
India	12.51	20.51	8.01	37.88	16.35
Islandia	8.15	11.92	3.77	40.6	10
Japón	4.34	18.55	14.21	18.95	12.24
Corea (Sur)	7.27	17.08	9.81	29.86	12.27
Lituania	14.54	23.57	9.03	38.15	19.72
Letonia	14.05	20.71	6.66	40.42	17.69
México	10.94	20.14	9.2	35.2	15.71
Países Bajos	8.78	12.46	3.69	41.32	10.76
Noruega	8.17	10.96	2.79	42.71	9.61
Filipinas	15.51	24.76	9.26	38.5	20.13
Polonia	16.74	21.16	4.43	44.16	19.06
Portugal	7.91	20.67	12.76	27.68	14.99
Rusia	14.29	22.66	8.37	38.67	18.9
Suecia	9.43	13.24	3.81	41.61	11.49
Eslovenia	10	22.66	12.66	30.62	16.83
Eslovaquia	13.05	20.65	7.6	38.72	16.99
Turquía	10.97	26.03	15.06	29.65	18.93
Taiwán	4.74	12.12	7.38	28.13	8.44
Estados Unidos	8.6	11.78	3.19	42.18	10.29
Venezuela	12.01	20.2	8.19	37.29	16.44
Sudáfrica	12.27	19.7	7.43	38.38	16.61

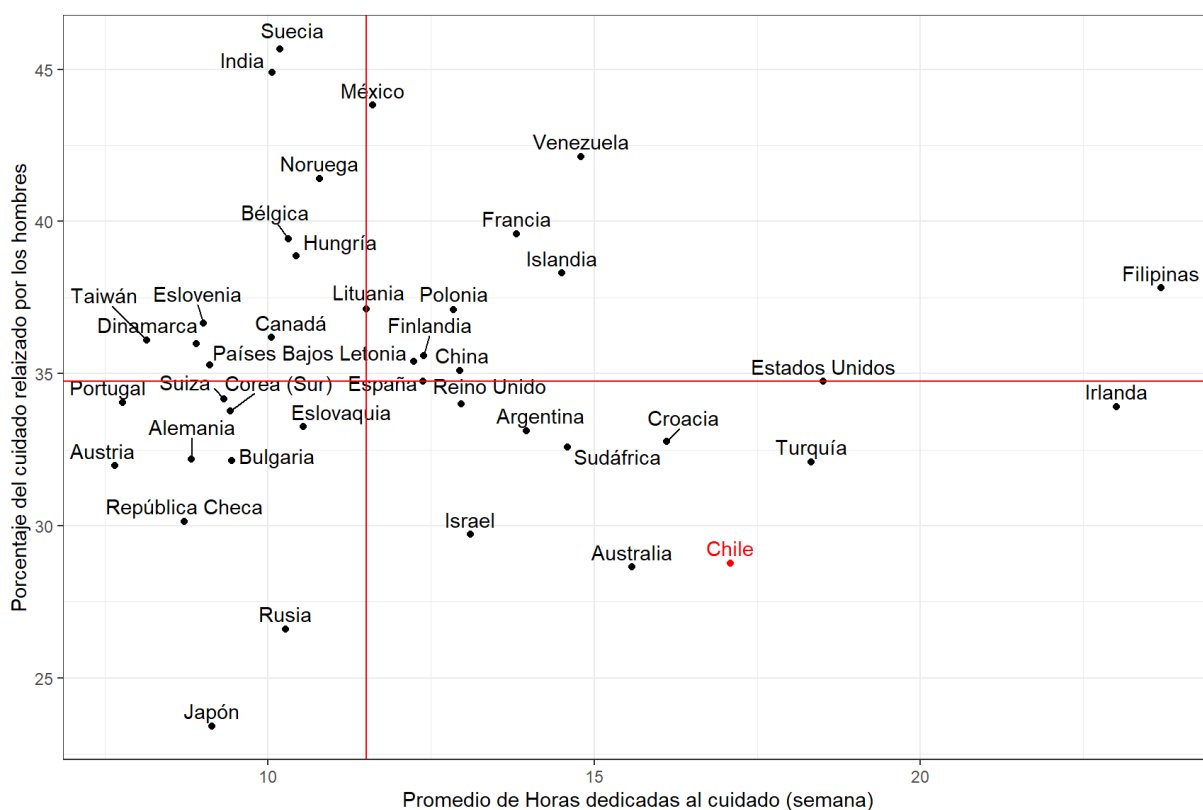
Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2012

A partir de esta comparativa podemos observar que Chile se encuentra en el cuadrante inferior derecho, lo cual implica que en promedio se dedica una alta cantidad de horas al trabajo doméstico, más de 20 a la semana, y que este se distribuye de manera desigual entre mujeres y hombres, ya que estos últimos realizan menos del 30%. Al revisar los datos en detalle (Tabla A.1) encontramos que Chile es el país donde las mujeres realizan más horas de trabajo doméstico a la semana de los incluidos en el estudio, así como el con mayor diferencia absoluta de horas entre hombres y mujeres, y el segundo donde los hombres realizan el menor porcentaje del trabajo doméstico, solo por detrás de Japón. A pesar de lo anterior el tiempo dedicado por los hombres al trabajo doméstico en Chile no se encuentra entre los más bajos, sino que tiene valores intermedios (puesto 16), lo cual da como resultado

que Chile sea en promedio el segundo país en que más horas de trabajo doméstico realizan las personas en promedio por detrás de Argentina (el cual tiene una distribución menos desigual entre hombres y mujeres).

Figura A.2

Distribución del trabajo de cuidados por país



Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2012

Tabla A.2

División sexual del trabajo de cuidados por países

País	Hombre	Mujer	Diferencia Absoluta	Porcentaje por Hombres	Promedio
Argentina	9.04	18.25	9.21	33.12	13.96
Austria	4.82	10.25	5.43	31.98	7.66
Australia	8.8	21.93	13.13	28.64	15.58
Bélgica	8.11	12.46	4.35	39.43	10.31
Bulgaria	5.98	12.62	6.64	32.15	9.45
Canadá	7.34	12.94	5.6	36.19	10.05
Suiza	6.38	12.29	5.92	34.16	9.33
Chile	9.81	24.29	14.48	28.77	17.09

País	Hombre	Mujer	Diferencia Absoluta	Porcentaje por Hombres	Promedio
China	9.19	17	7.8	35.1	12.94
República Checa	5.18	12	6.82	30.15	8.72
Alemania	5.65	11.9	6.25	32.19	8.83
Dinamarca	6.39	11.36	4.97	35.99	8.9
España	8.42	15.82	7.4	34.74	12.38
Finlandia	8.79	15.91	7.12	35.58	12.39
Francia	10.87	16.58	5.71	39.6	13.81
Reino Unido	9.11	17.69	8.58	34	12.96
Croacia	10.37	21.27	10.9	32.77	16.11
Hungría	7.98	12.56	4.58	38.86	10.44
Irlanda	15.53	30.25	14.72	33.92	23.01
Israel	7.36	17.4	10.04	29.72	13.1
India	9.09	11.15	2.07	44.9	10.07
Islandia	11.22	18.06	6.84	38.31	14.51
Japón	4.07	13.3	9.23	23.42	9.14
Corea (Sur)	6.33	12.41	6.09	33.76	9.43
Lituania	8.25	13.98	5.73	37.12	11.51
Letonia	8.44	15.4	6.96	35.41	12.24
México	10.14	13	2.86	43.82	11.61
Países Bajos	6.3	11.55	5.26	35.28	9.11
Noruega	8.9	12.59	3.69	41.41	10.79
Filipinas	17.92	29.46	11.55	37.82	23.69
Polonia	9.44	16	6.56	37.11	12.84
Portugal	5.13	9.93	4.8	34.06	7.77
Rusia	5.09	14.03	8.94	26.61	10.27
Suecia	9.26	11.01	1.75	45.67	10.19
Eslovenia	6.47	11.19	4.72	36.65	9.01
Eslovaquia	6.92	13.9	6.98	33.25	10.54
Turquía	11.44	24.21	12.77	32.1	18.33
Taiwán	5.88	10.4	4.52	36.11	8.14
Estados Unidos	12.61	23.7	11.09	34.74	18.51
Venezuela	12.32	16.91	4.59	42.14	14.8
Sudáfrica	8.99	18.6	9.61	32.59	14.59

Fuente: Elaboración propia a partir de ISSP 2012

Una situación similar ocurre con el tiempo dedicado al trabajo de cuidados de los miembros del hogar, donde Chile es el tercer país donde las mujeres dedican más tiempo a los cuidados y el segundo con la mayor diferencia absoluta de horas dedicadas entre hombres y mujeres. De igual manera que en el caso del trabajo doméstico, los hombres se encuentran en valores intermedios en su dedicación al trabajo de cuidados (puesto 10), siendo Chile el

quinto país de los 41 del estudio donde las personas dedican más horas en promedio al trabajo de cuidados.

Anexo II

Tabla B.1

Coefficientes de modelos regresión múltiple de trabajo remunerado según sexo

	Remunerado Hombre	Remunerado Mujer
Intercepto	2.39*** (0.35)	2.33*** (0.39)
P.B. Formal (ref. T. No Calificado)	-0.70** (0.22)	-0.96*** (0.25)
P.B. Informal	-0.68*** (0.13)	-1.22*** (0.13)
Experto/a	-0.65*** (0.12)	0.57*** (0.10)
T. Calificado/a	-0.11 (0.08)	0.32*** (0.09)
Edad	0.18*** (0.02)	0.14*** (0.02)
Edad al cuadrado	-0.00*** (0.00)	-0.00*** (0.00)
Casado(a)/conviviente (ref. Soletero(a))	0.73*** (0.10)	-0.13 (0.09)
Viudo(a)	-0.48 (0.28)	-0.35 (0.27)
Separado(a)/Divorciado(a)	0.78*** (0.22)	0.05 (0.14)
Vive con niños (0-4 años)	0.12 (0.09)	-0.15 (0.09)
Vive con niños (5-14 años)	-0.04 (0.08)	-0.03 (0.08)
Trabajo de Casa Particular	0.20 (0.18)	-0.15 (0.15)
Ayuda No remunerada	0.14 (0.15)	-0.08 (0.15)
R2	0.09	0.08
Núm. obs.	6175	5800
RMSE	62.39	58.38

***p < 0.001, **p < 0.01, *p < 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

Tabla B.2*Coefficientes de modelos regresión múltiple de trabajo doméstico y de cuidados según sexo*

	Doméstico Hombre	Doméstico Mujer	Cuidados Hombre	Cuidados Mujer
Intercepto	0.21 (0.19)	-2.09*** (0.19)	-0.06 (0.11)	0.01 (0.17)
P.B. Formal (ref. T. No Calificado)	0.51*** (0.13)	0.57* (0.23)	0.29*** (0.08)	0.64*** (0.18)
P.B. Informal	0.30*** (0.09)	0.85*** (0.12)	0.09 (0.05)	0.39*** (0.09)
Experto/a	0.31*** (0.09)	-0.29* (0.13)	0.38*** (0.09)	0.47*** (0.12)
T. Calificado/a	0.05 (0.07)	0.10 (0.12)	0.16*** (0.05)	0.25** (0.10)
Desocupado/a	0.86*** (0.12)	1.34*** (0.16)	0.31*** (0.08)	0.69*** (0.17)
Inactivo/a	0.38*** (0.08)	1.00*** (0.08)	0.12** (0.04)	0.42*** (0.07)
Edad	0.05*** (0.01)	0.21*** (0.01)	-0.00 (0.00)	0.01 (0.01)
Edad al cuadrado	-0.00*** (0.00)	-0.00*** (0.00)	-0.00 (0.00)	-0.00*** (0.00)
Casado(a)/conviviente (ref. soltero(a))	0.05 (0.08)	1.20*** (0.08)	0.50*** (0.04)	0.68*** (0.07)
Viudo(a)	0.65*** (0.18)	0.47** (0.14)	0.39*** (0.07)	0.50*** (0.08)
Separado(a)/Divorciado(a)	0.21 (0.13)	0.46*** (0.14)	0.15** (0.04)	0.26** (0.09)
Vive con niños (0-4 años)	-0.03 (0.06)	0.16* (0.07)	1.45*** (0.06)	3.35*** (0.09)
Vive con niños (5-14 años)	-0.14** (0.05)	0.22*** (0.06)	0.66*** (0.04)	1.06*** (0.06)
Trabajo de Casa Particular	-0.21* (0.09)	-0.68*** (0.14)	0.22*** (0.06)	0.32** (0.10)
Ayuda No remunerada	0.24* (0.10)	0.07 (0.12)	0.36*** (0.08)	0.81*** (0.14)
R2	0.04	0.17	0.31	0.40
Núm. obs.	8685	11657	8685	11657

	Doméstico Hombre	Doméstico Mujer	Cuidados Hombre	Cuidados Mujer
RMSE	47.49	63.02	31.46	51.99

***p < 0.001, **p < 0.01, *p < 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015

Anexo III

Tabla C.1

Porcentaje de trabajo doméstico rutinario realizado por el hombre según posiciones de clase de las parejas (matriz original)

	Clase Hombre				
	P. burguesía formal	P. burguesía informal	Experto	Trabajador calificado	Trabajador no calificado
Clase Mujer					
P. burguesía formal	21.2*	26.6*	19.6	20.9*	20.5*
P. burguesía informal	6.2*	17	22.4*	13.2	13.7
Experta	43.6*	36.5	33	37.7	26.7
Trabajadora calificada	30.6*	21.8*	26.3	21.5	25.9
Trabajadora no calificada	24.1*	24.8	32.6*	20.6	23.3

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Los valores marcados con * tienen un coeficiente de variación superior a 20 por lo que deben ser interpretados con mayor precaución.

Tabla C.2

Porcentaje de trabajo doméstico total realizado por el hombre según posiciones de clase de las parejas

	Clase Hombre				
	P. burguesía formal	P. burguesía informal	Experto	Trabajador calificado	Trabajador no calificado
Clase Mujer					
P. burguesía formal	33.5	31.2*	29.1*	23	24.1*
P. burguesía informal	15.5*	25.4	32.2*	23.9	23.1
Experta	54.4	41.4	35.9	39.7	30
Trabajadora calificada	36.2	26.5*	33	27.4	32.4
Trabajadora no calificada	32.6	33.4	35.6	28.4	27.5

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Los valores marcados con * tienen un coeficiente de variación superior a 20 por lo que deben ser interpretados con mayor precaución.

Tabla C.3

Porcentaje de trabajo de cuidados de niños realizado por el hombre según posiciones de clase de las parejas (parejas con hijos)

	Clase Hombre				
	P. burguesía formal	P. burguesía informal	Experto	Trabajador calificado	Trabajador no calificado
Clase Mujer					
P. burguesía formal	39.5	21.4*	35.2*	56.2*	14.4*
P. burguesía informal	26.2*	29.9	49.3*	35.4	35.1
Experta	44.1*	32.3	39	42	35.2
Trabajadora calificada	26.4*	33.4*	45.6	39.4	34.7
Trabajadora no calificada	56.3*	39	33.4	29.3	34.4

Fuente: Elaboración propia a partir de ENUT 2015. Los valores marcados con * tienen un coeficiente de variación superior a 20 por lo que deben ser interpretados con mayor precaución.